



Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 35, celebrada el día 27 de marzo de 2025

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-1937. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de la atención primaria en nuestra comunidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

4065

11L/POP-2080. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué criterios ha seguido el Gobierno de La Rioja para determinar la ubicación definitiva de los edificios que deberán construirse para albergar los estudios de Medicina en La Rioja.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

4067

11L/POP-2243. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene pensado el Gobierno de La Rioja anticipar las ayudas de nueva incorporación para jóvenes, tal y como están haciendo otras comunidades autónomas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

4070

11L/POP-2244. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas denuncias más sobre supuestos casos de prostitución relacionados con la Residencia Iregua hacen falta para que el Gobierno de La Rioja adopte todas las medidas de investigación de las que dispone dentro de sus competencias.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

4072

11L/POP-2250. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el presupuesto destinado al desarrollo empresarial es suficiente para modernizar el modelo productivo.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

4074

11L/POP-2255. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para impulsar la reducción de jornada a 37,5 horas semanales sin reducción del salario.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

4076

11L/POP-2276. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre el centro de datos que se desarrollará en el polígono industrial de La Maja en los próximos años.

Sergio Álvarez Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4079

11L/POP-2280. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está desarrollando el Gobierno para promover una igualdad real entre mujeres y hombres.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 4081

11L/POP-2315. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a implementar el Gobierno de La Rioja para la recogida de animales extraviados y abandonados.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4083

11L/POP-2322. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas está impulsando el Gobierno de La Rioja para facilitar el acceso de la ciudadanía al alquiler de vivienda en La Rioja.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista. 4086

11L/POP-2327. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas adicionales tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja en apoyo al sector vitivinícola riojano después de conocer el anuncio realizado por el presidente estadounidense, Donald Trump, en relación con la posible imposición de aranceles del 200% a vinos, espumosos y licores.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 4088

11L/POP-2330. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevos servicios se añaden en el centro de salud de La Villanueva que no se prestaban en el centro de salud de Rodríguez Paterna.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 4091

11L/POP-2336. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué motivos llevan al Gobierno de La Rioja a autorizar a la Universidad de La Rioja (UR) la creación del Instituto de Investigación en Computación Científica (SCRIUR).

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular. 4092

11L/POP-2345. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a continuar apoyando el Gobierno de La Rioja a los viticultores en 2025.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4094

11L/POP-2347. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone para los ganaderos riojanos que se excluya a las poblaciones de lobo del norte del Duero del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4096

11L/POP-2366. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué iniciativas está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para fortalecer la colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad en la prestación de servicios públicos.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz— Grupo Parlamentario Popular. 4098

11L/POP-2382. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la convocatoria de subvenciones a empresas de base tecnológica.

Antonio Eguizábal León – Grupo Parlamentario Popular. 4100

INTERPELACIONES

11L/INTE-0265. Interpelación relativa a la política general en materia de Dependencia del Gobierno de La Rioja.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista. 4102

11L/INTE-0383. Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de protección de menores.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 4109

11L/INTE-0496. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de emigración.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista. 4109

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0244. Proposición no de ley en Pleno relativa a la puesta en marcha del servicio de transporte ferroviario Logroño-Madrid y Madrid-Logroño por Miranda de Ebro.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 4120

11L/PNLP-0296. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para combatir el paro y la precariedad laboral.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 4127

11L/PNLP-0297. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a priorizar la paz y la diplomacia: el Gobierno

debe trabajar activamente para desescalar las tensiones internacionales, promoviendo el diálogo y la cooperación como herramientas fundamentales para resolver conflictos.

Henar Moreno Martínez - Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

4134

11L/PNLP-0299. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar las siguientes deducciones fiscales en el IRPF de 2025: Por gastos de actividades extraescolares, por un importe del 30% de las cantidades satisfechas, con un máximo de 200 euros por descendiente. Por el cuidado de descendientes, por un importe de 200 euros por el primero y 300 por el segundo y sucesivos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4143

11L/PNLP-0301. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a tomar medidas preventivas urgentes para garantizar la seguridad en pisos tutelados tanto para los trabajadores y trabajadoras como para los propios menores, así como para poder garantizarles una atención adecuada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

4153

11L/PNLP-0302. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja impulse de manera inmediata medidas de apoyo a todos los sectores afectados que minimicen el impacto de las políticas arancelarias anunciadas por el presidente Trump; a que inste al Gobierno de España a continuar impulsando medidas para hacer frente a las políticas proteccionistas de la Administración Trump; y a que inste al Gobierno de España para que, a su vez, inste a la Comisión Europea a tomar las medidas necesarias en defensa de los productos de La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

4162

11L/PNLP-0303. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a defender en la Unión Europea la negociación inmediata con Estados Unidos para excluir el vino del conflicto arancelario y poner en marcha vías diplomáticas que no perjudiquen a los países y regiones productoras de vino.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

4162

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos. 4065

La presidenta informa de que las votaciones de las proposiciones no de ley se realizarán al finalizar el debate de todas ellas. 4065

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-1937. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de la atención primaria en nuestra comunidad. 4065

Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU). 4065

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 4065

Réplica de la señora Moreno Martínez. 4065

Dúplica de la señora consejera. 4066

11L/POP-2080. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué criterios ha seguido el Gobierno de La Rioja para determinar la ubicación definitiva de los edificios que deberán construirse para albergar los estudios de Medicina en La Rioja. 4067

Pregunta del señor Alda Pérez (GPV). 4067

Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo. 4067

Réplica del señor Alda Pérez. 4067

Dúplica del señor consejero. 4069

11L/POP-2243. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene pensado el Gobierno de La Rioja anticipar las ayudas de nueva incorporación para jóvenes, tal y como están haciendo otras comunidades autónomas. 4070

Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU). 4070

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. 4070

Réplica de la señora Moreno Martínez. 4070

Dúplica de la señora consejera. 4071

11L/POP-2244. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas denuncias más sobre supuestos casos de prostitución relacionados con la Residencia Iregua hacen falta para que el Gobierno de La Rioja adopte todas las medidas de investigación de las que dispone dentro de sus competencias. 4072

Pregunta del señor Alacid López (GPV). 4072

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	4072
Réplica del señor Alacid López.	4073
Dúplica de la señora consejera.	4073
11L/POP-2250. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el presupuesto destinado al desarrollo empresarial es suficiente para modernizar el modelo productivo.	4074
Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	4074
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	4074
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	4075
Dúplica de la señora consejera.	4075
11L/POP-2255. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para impulsar la reducción de jornada a 37,5 horas semanales sin reducción del salario.	4076
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	4077
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	4077
Réplica del señor Velasco García.	4077
Dúplica de la señora consejera.	4078
11L/POP-2276. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre el centro de datos que se desarrollará en el polígono industrial de La Maja en los próximos años.	4079
Pregunta del señor Álvarez Martínez (GPP).	4079
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	4080
11L/POP-2280. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está desarrollando el Gobierno para promover una igualdad real entre mujeres y hombres.	4081
Pregunta de la señora Bastida de Miguel (GPP).	4081
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	4082
11L/POP-2315. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a implementar el Gobierno de La Rioja para la recogida de animales extraviados y abandonados.	4083
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	4083

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	4083
Réplica del señor Velasco García.	4083
Dúplica de la señora consejera.	4084
11L/POP-2322. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas está impulsando el Gobierno de La Rioja para facilitar el acceso de la ciudadanía al alquiler de vivienda en La Rioja.	4086
Pregunta del señor Martínez Astola (GPS).	4086
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	4086
Réplica del señor Martínez Astola.	4086
Dúplica del señor consejero.	4087
11L/POP-2327. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas adicionales tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja en apoyo al sector vitivinícola riojano después de conocer el anuncio realizado por el presidente estadounidense, Donald Trump, en relación con la posible imposición de aranceles del 200% a vinos, espumosos y licores.	4088
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	4088
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	4089
Réplica de la señora Orradre Castillo.	4089
Dúplica de la señora consejera.	4090
11L/POP-2330. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevos servicios se añaden en el centro de salud de La Villanueva que no se prestaban en el centro de salud de Rodríguez Paterna.	4091
Pregunta del señor González de Legarra (GPS).	4091
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	4091
11L/POP-2336. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué motivos llevan al Gobierno de La Rioja a autorizar a la Universidad de La Rioja (UR) la creación del Instituto de Investigación en Computación Científica (SCRIUR).	4092
Pregunta de la señora Almendáriz Bayo (GPP).	4092
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	4093
11L/POP-2345. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a continuar apoyando el Gobierno de La Rioja a los viticultores en 2025.	4094
Pregunta del señor Visairas Blanco (GPP).	4094

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	4095
11L/POP-2347. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone para los ganaderos riojanos que se excluya a las poblaciones de lobo del norte del Duero del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE).	4096
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	4097
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	4097
11L/POP-2366. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué iniciativas está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para fortalecer la colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad en la prestación de servicios públicos.	4098
Pregunta del señor Rada Resano (GPP).	4098
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	4099
11L/POP-2382. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la convocatoria de subvenciones a empresas de base tecnológica.	4100
Pregunta del señor Eguizábal León (GPP).	4100
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	4101
INTERPELACIONES	
11L/INTE-0265. Interpelación relativa a la política general en materia de Dependencia del Gobierno de La Rioja.	4102
Interpelación de la señora Somalo San Juan (GPS).	4102
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	4104
Réplica de la señora Somalo San Juan.	4106
Dúplica de la señora consejera.	4108
11L/INTE-0383. Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de protección de menores.	4109
11L/INTE-0496. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de emigración.	4109
La presidenta anuncia que se van a agrupar las dos interpelaciones.	4109
Defensa de la interpelación 11L/INTE-0383 por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	4109

Defensa de la interpelación 11L/INTE-0496 por la señora Somalo San Juan (GPS).	4111
Respuesta conjunta a las dos interpelaciones de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	4113
Réplica de la señora Moreno Martínez.	4117
Réplica de la señora Somalo San Juan.	4118
Dúplica de la señora consejera.	4119

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0244. Proposición no de ley en Pleno relativa a la puesta en marcha del servicio de transporte ferroviario Logroño-Madrid y Madrid-Logroño por Miranda de Ebro.	4120
--	------

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV).	4120
--	------

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.	4122
--	------

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	4122
---	------

Defensa de la enmienda por el señor Ollero Vallés.	4123
--	------

Postura ante la enmienda del señor Alacid López, que la acepta.	4123
---	------

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4123
---	------

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	4124
--	------

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	4125
---	------

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	4127
--	------

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 4 votos a favor, 12 votos en contra y 17 abstenciones.	4174
---	------

11L/PNLP-0296. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para combatir el paro y la precariedad laboral.	4127
---	------

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV).	4128
--	------

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	4129
---	------

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García.	4130
---	------

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Paúl Lapedriza.	4132
--	------

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	4133
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra.	4174
11L/PNLP-0297. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a priorizar la paz y la diplomacia: el Gobierno debe trabajar activamente para desescalar las tensiones internacionales, promoviendo el diálogo y la cooperación como herramientas fundamentales para resolver conflictos.	4134
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	4135
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.	4137
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Martínez Sánchez.	4138
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández.	4140
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez	4142
Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda aprobado por 31 votos a favor y 2 votos en contra; el apartado 2 queda rechazado por 2 votos a favor y 31 votos en contra; el apartado 3 queda rechazado por 14 votos a favor y 19 votos en contra, el apartado 4 es rechazado por 14 votos a favor y 19 votos en contra; y el apartado 5 es aprobado por 31 votos a favor y 2 votos en contra.	4174
Se suspende la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos.	4143
Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y tres minutos.	4143
11L/PNLP-0299. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar las siguientes deducciones fiscales en el IRPF de 2025: Por gastos de actividades extraescolares, por un importe del 30% de las cantidades satisfechas, con un máximo de 200 euros por descendiente. Por el cuidado de descendientes, por un importe de 200 euros por el primero y 300 por el segundo y sucesivos.	4143
Defensa de la proposición no de ley por el señor Lacalzada Esquivel (GPS).	4143
La presidenta informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox y por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.	4145
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	4145
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez.	4146
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez.	4147

Postura ante las enmiendas del señor Lacalzada Esquivel, que rechaza la enmienda del Grupo Parlamentario Vox y acepta las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, proponiendo la transacción del apartado 3.

4147

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.

4148

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez.

4149

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Coteló Balmaseda.

4150

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel.

4152

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.

4177

11L/PNLP-0301. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a tomar medidas preventivas urgentes para garantizar la seguridad en pisos tutelados tanto para los trabajadores y trabajadoras como para los propios menores, así como para poder garantizarles una atención adecuada.

4153

Defensa de la proposición no de ley por el señor Ollero Vallés (GPPIU).

4154

La presidenta informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista.

4155

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.

4156

Defensa de las enmiendas por la señora Somalo San Juan (GPS).

4156

Postura ante las enmiendas del señor Ollero Vallés, que las acepta.

4156

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.

4157

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan.

4158

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro.

4160

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.

4161

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.

4177

11L/PNLP-0302. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja impulse de manera inmediata medidas de apoyo a todos los sectores afectados que minimicen el impacto de las políticas arancelarias anunciadas por el presidente Trump; a que inste al Gobierno de España a continuar

impulsando medidas para hacer frente a las políticas proteccionistas de la Administración Trump; y a que inste al Gobierno de España para que, a su vez, inste a la Comisión Europea a tomar las medidas necesarias en defensa de los productos de La Rioja. 4162

11L/PNLP-0303. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a defender en la Unión Europea la negociación inmediata con Estados Unidos para excluir el vino del conflicto arancelario y poner en marcha vías diplomáticas que no perjudiquen a los países y regiones productoras de vino. 4162

La presidenta anuncia que se van a agrupar las dos proposiciones no de ley. 4162

Defensa de la proposición no de ley 11L/PNLP-0302 por el señor Martínez Astola (GPS). 4163

Defensa de la proposición no de ley 11L/PNLP-0303 por la señora Martínez Arregui (GPP). 4165

La vicepresidenta informa de que se han presentado enmiendas. 4167

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 4167

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida a la proposición no de ley 11L/PNLP-0303 por la señora Moreno Martínez. 4167

Postura ante las enmiendas de la señora Martínez Arregui, que no las acepta. 4168

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 4168

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 4170

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola. 4172

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 4173

Votación de la iniciativa 11L/PNLP-0302: la proposición no de ley queda aprobada por 31 votos a favor y 2 votos en contra. 4177

Votaciones de la iniciativa 11L/PNLP-0303: los apartados 1 y 4 de la proposición no de ley quedan aprobados por 31 votos a favor y 2 votos en contra; los apartados 2 y 3 quedan aprobados por unanimidad. 4178

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y un minutos. 4178

SESIÓN PLENARIA N.º 35
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2025

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días.

Señoras y señores diputados, se abre la sesión.

En primer lugar, se informa a sus señorías de que las votaciones de las proposiciones no de ley en Pleno tendrán lugar al término del último debate del orden del día.

11L/POP-1937. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de la atención primaria en nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, comenzamos con el primer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

En primer lugar, pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación de la atención primaria en nuestra comunidad, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Formulación de la pregunta por la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Está correctamente formulada. Tras esa arbitraria reorganización que han hecho en la ciudad de Logroño, ¿cómo piensan satisfacer las necesidades de los riojanos y de las riojanas en su atención primaria?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Yo le comunico que la valoración es positiva, que progresa adecuadamente, sobre todo teniendo en cuenta la situación que nos encontramos en julio de 2023.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Consejera, escuchándole creo que deberíamos proponer una modificación constitucional, se necesitan ocho años al menos para poder ofrecer resultados. Después de casi dos años, dos años se cumplirán en julio del 2025, nos encontramos con una situación aún peor de la que se encontraron. Aunque esto siempre va de lo mismo, se tiran ustedes los unos a los otros los trastos a la cabeza.

La realidad es que están presumiendo de un nuevo centro de salud en la ciudad de Logroño, del centro de La Villanueva, que fue desde luego aprobado, gestionado y prácticamente ultimado por el anterior Gobierno de coalición, y lo hicieron ustedes vendiendo humo como siempre hacen, porque, cuando les toca a ustedes gestionarla, ¿qué hacen? Pues perjudicar desde luego a los logroñeses y a las logroñesas, planteando desde luego un traslado forzoso de en torno a diez mil pacientes que no podrán volver a la atención con su médico

de cabecera, con su médico de primaria, con su médico de confianza hasta al menos seis meses después. Eso siempre y cuando no esté, desde luego, ese profesional sanitario con su lista cerrada, que es algo con lo que nos encontramos cotidianamente la mayoría de las personas cuando tenemos que asistir a nuestro médico de atención primaria. Por lo tanto, ustedes no están dando satisfacción alguna.

Ya hemos hablado en ocasiones de las listas de espera que hay precisamente para la atención primaria. Ustedes manipulan las listas, engañan a los riojanos, o quieren engañar a los riojanos, pero la realidad es que las más de ochocientas quejas formales que se han planteado con ocasión de la reorganización arbitraria que ustedes han planteado con el centro de salud demuestran que no engañan a nadie, que realmente les preocupa muy poco aquello que les preocupaba tanto.

Aún recuerdo debates con ustedes con ocasión de la falta de acuerdo o la falta de los empleados públicos de Muface, y decían ustedes: "Son personas mayores, cambiarles de médico no puede ser algo que puedan asumir". Pues resulta que dentro del sistema público eso es claramente asumible y ustedes cogen a las personas mayores y les dicen que de ahora en adelante su médico de primaria va a estar mucho más lejos de lo que estaba, aunque no haya transporte público para desplazarse; que además ese médico en el que confiaban ya no les va a atender; que además le van a tener que contar la multipatología a múltiples cuestiones.

Ustedes siguen sin fortalecer nuestro sistema de atención primaria, no son conscientes de la necesidad que impera en este momento, y que no es otra cosa que el fortalecimiento de la atención primaria como eje fundamental de nuestro sistema sanitario.

Dejen de poner excusas. Señora Martín, deje de mirar al 2023 y mire al 2025, el que le toca gobernar a usted. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Señora Moreno, no voy a mirar al pasado, cuando en verano se cerraban centros, puntos de atención continuada, coches fantásticos que desaparecían en veinticuatro horas a cambio de consultorios, huelgas de médicos de atención primaria porque era una tomadura de pelo la gestión de Andreu, listas de espera disparadas –¡qué casualidad!, entonces usted no dijo nada– o percepción de la ciudadanía bastante mejorable.

Mire, me voy a centrar en todo lo que, a base de escucha y esfuerzo y confianza en nuestros profesionales sanitarios y en nuestros gestores sanitarios de esta primera asistencial atención primaria, hemos avanzado en este año y nueve meses.

Se ha aprobado en Consejo de Gobierno una relación de puestos de trabajo que reconoce el derecho histórico que es la equiparación de los directores de zonas básicas de salud a los jefes de servicio hospitalarios; exactamente igual con las supervisoras. Se han ampliado categorías profesionales que prestan asistencia a nivel primario: quince psicólogos sanitarios que prestan asistencia emocional y que han logrado bajar la lista de espera de salud mental, especialmente en el trastorno grave, porque solo va a pasar al segundo nivel el trastorno grave –qué pena que usted entonces no dijera todo lo que tiene que decir ahora–; tres farmacéuticas en este primer nivel de atención que han estudiado y revisado la historia clínica de todos los pacientes polimedicados, y de esa manera se ha fortalecido la seguridad del paciente y, por tanto, la calidad asistencial, es decir, su salud; cuatro nutricionistas que trabajan en la prevención primaria con consejos de nutrición saludable y prevención secundaria con crónicos de patología con relación muy directa con la nutrición. Y en este sentido vamos a seguir ampliando categorías nuevas. Estos son hechos, estos son profesionales añadidos a ese nivel que, señora, ¡qué pena que usted no los reclamara antes!

Pero, además, hemos aumentado el número de cupos en Atención Primaria: uno más (médico-enfermera)

en La Villanueva, uno más (médico-enfermera) compartido Villamediana-Lardero, uno más en Siete Infantes de Lara y un cupo más (pediatra-enfermera) compartido entre Labradores y Berceo.

No da tiempo a relatar los avances, y de La Villanueva le contaré luego porque hay una pregunta específica para ello, pero sí que le aseguro que tanto en infraestructuras como en tecnología se han dado pasos de gigante. Y solo hay que ver que el plan de contingencia de listas de espera ha variado esa tendencia al alza que desde 2020 empezamos a sufrir todos los riojanos y que desde 2023 ha cambiado y cada día desciende más. Ojalá lo pudiéramos hacer más rápido, señora Moreno, pero milagros todavía..., para construir lo destruido, todavía no lo hemos logrado.

No solo eso, sino que, además, aparte del acceso rápido a pruebas complementarias, se han incorporado una serie de tecnologías que han hecho que toda la atención primaria tenga mucha más capacidad resolutive.

No da tiempo en dos minutos y medio a decir todo lo que se ha hecho en este año y nueve meses, pero le aseguro que en cuatro años no van ustedes a conocer ni las raspillas de lo que nos dejaron cuando llegamos en 2023. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2080. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué criterios ha seguido el Gobierno de La Rioja para determinar la ubicación definitiva de los edificios que deberán construirse para albergar los estudios de Medicina en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué criterios ha seguido el Gobierno de La Rioja para determinar la ubicación definitiva de los edificios que deberán construirse para albergar los estudios de Medicina en La Rioja, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulación de la pregunta por el señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Buenos días, señora presidenta. Gracias.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Contestación del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Sí, buenos días, señoría.
Criterios fundamentalmente técnicos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica del señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, tras la promesa incumplida en 2008, el Partido Popular, su formación política, volvió a prometer para las elecciones de 2023 la construcción y la implantación de los estudios de Medicina en la Universidad de La Rioja. Desde entonces se han venido desarrollando una serie o un cúmulo de despropósitos, que le voy a hacer una enumeración y un breve desarrollo cronológico de todos y cada uno de ellos.

En primer lugar, el patinazo del señor Capellán en septiembre de 2023, cuando dijo que el edificio de la

Facultad de Medicina se iba a construir en el parquin del CIBIR. A los pocos días tuvo que recular porque era evidente que ese no era el escenario y el espacio más adecuado para el mismo.

En mayo de 2024 el viceconsejero de Educación desveló o reveló las cartas del Partido Popular, que por otra parte yo creo que a ninguno de los aquí presentes nos cogió por sorpresa. El viceconsejero habló de que los estudios de Medicina iban a comenzar en el curso 2026-2027 a cualquier precio, cueste lo que cueste, ya que –como él alegó– es un objetivo de legislatura muy importante.

En septiembre de 2024 –corríjame si me equivoco, señor Galiana–, no sé si fue otro patinazo o no del señor Capellán, se lo pregunto porque dijo que estaban ultimando un concurso de ideas para la construcción, para el desarrollo del edificio, que se iba a convocar antes de terminar el año 2024. Estamos casi prácticamente en abril de 2025 y no sabemos absolutamente nada del tema.

Después, en diciembre pasado, en diciembre de 2024, se supo por la prensa que se había descartado la ubicación del aparcamiento del CIBIR por motivos técnicos y que se barajaban otras dos opciones: o bien cerca del Hospital San Pedro –una de las primeras opciones–, o la otra opción junto a la Escuela de Enfermería.

En febrero de este mismo año, la señora Martín, en la misma línea que el viceconsejero de Educación, nos vino a decir que los estudios de Medicina se iban a comenzar en el curso 2026-2027 a pesar o incluso sin tener el edificio.

Y hace un mes, a usted, cuando le pregunté aquí en este mismo hemiciclo en lo tocante a lo económico, nos vino a decir que no cuentan con un estudio económico que avale su viabilidad ni tampoco tienen datos sobre los costes de personal e infraestructuras que les van a suponer estos estudios. La verdad es que nos sorprende, para ser una promesa, una propuesta hecha hace diecisiete años, la sensación que da de improvisación permanente por parte de su formación política.

Señores del Partido Popular, yo creo que a todos los aquí presentes, el resto de los diputados, no nos preocupa exactamente cuándo vayan a empezar los estudios de Medicina, si van a empezar un año antes o un año más tarde, sino lo importante, lo realmente preocupante y lo realmente importante es que empiecen con todas las garantías.

Los estudios de Medicina, los aquí presentes entendemos que deben comenzar con unas infraestructuras y con unos medios adecuados o suficientes. El problema es que a ustedes no les da igual, evidentemente, cuándo empiecen los estudios de Medicina, cuál sea el curso en el que empiecen, porque ustedes se están moviendo en este ámbito y en muchos otros por intereses meramente electoralistas.

Comprendo que tienen que llegar a ustedes a las elecciones de 2027 con unas promesas o con algo que ofrecer a los riojanos y a los votantes, y es evidente, señora León, que la cuota cero a los autónomos no va a ser, que la derogación de la memoria histórica, señor Domínguez, tampoco va a ser.

Quizás el señor Capellán llegue a las elecciones de 2027...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... –sí, termino ya–, quizás el señor Capellán llegue a las elecciones de 2027 con las Glosas bajo el brazo. No sé si lo va a conseguir. Me imagino que si sigue tragando con todo lo que le encarga el señor Sánchez, como lleva haciendo hasta ahora, bien sea con el reparto de menas o con la estafa de los trenes, pues igual sí que llega a 2027 con las Glosas.

Pero yo lo que les insto y a lo que les animo, señores del Partido Popular, señores del Gobierno del Partido Popular, es a que no tengan complejos, que hagan como están haciendo sus compañeros en otras regiones, como ha hecho el señor Mazón, como ha hecho el señor Jorge Azcón, el señor López Miras estos últimos días hablando de pacto verde, hablando de los menas...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, por segunda vez, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ..., sin ningún tipo de complejos y asumiendo las líneas y las políticas de Vox. Entonces, pues nada, señor Galiana, le insto a que sean valientes, a que rechacen [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: No tiene la palabra, señor Alda. A su escaño.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alda, no está en uso de la palabra, por favor, vuelva a su escaño. Gracias, señor Alda.
Turno de dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días. Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, señor Alda, yo tenía preparada una respuesta de orden técnico, pero me va a permitir usted deslizarme un poco por la mitología griega, que me gusta. Usted es como el síndrome de Casandra, como el personaje mitológico que creía ver el futuro, lo anhela y no puede hacer nada por evitarlo. La realidad es que creo que usted desearía que no se pusiera en marcha la Facultad de Medicina, pero, desespérese, ¡va a ser una realidad! ¡Va a ser una realidad!

Y, mire, yo lo que le invito es a que se una al Gobierno de La Rioja, y creo que a la gran mayoría de este hemiciclo, para canalizar algo que es un anhelo de los riojanos, que es contar con una magnífica Facultad de Medicina, que es un asunto de región, y que además quiero agradecer, por cierto, a la Universidad de La Rioja su profunda implicación en esta materia, y que además se está abordando de una manera transversal, en la que está también –a través de una comisión institucional– presente, obviamente, y de una manera preponderante la Consejería de Salud y, por supuesto, también la Consejería de Educación.

Mire, le decía que esto es un asunto de riguroso análisis y planificación. Evidentemente, dentro de lo que es abordar los nuevos estudios de Medicina hay tres aspectos fundamentales: está el aspecto de la ubicación, sobre el que usted quiere incidir hoy; está el aspecto, lógicamente, del personal, y está también el aspecto del plan de estudios, que también avanza de una manera muy clara.

Y, en cuanto a los criterios utilizados para la decisión final sobre la ubicación, que está en marcha y se anunciará cuando proceda, la realidad es que el objetivo final es hacer las cosas bien, huir de la precipitación. Y, evidentemente, ese hacer las cosas bien conlleva hacer análisis de diferentes ubicaciones.

Fundamentalmente, los criterios que se están teniendo en cuenta son: proximidad a instalaciones sanitarias, sinergias con infraestructuras universitarias existentes, viabilidad técnica desde diferentes puntos de vista (arquitectónicos, patrimoniales, urbanísticos), un consenso institucional en la mayor profundidad posible –por supuesto contando con la Universidad La Rioja y también con el Ayuntamiento de Logroño–, la creación de un ecosistema integrado en el que también esté la formación, la investigación, la colaboración entre estudiantes, docentes e investigadores. Y, como consecuencia de todo ello, de ese proceso de deliberación conjunta y de ese proceso de análisis colectivo, evidentemente se barajan diferentes opciones, y en breve se comunicará la opción definitiva.

Señor Alda, esto que estamos realizando con rigor es garantía de éxito. Finalizo diciéndole un doble mensaje: en primer lugar, rigor técnico en el análisis de las ubicaciones y en la final, en la que se decida finalmente; y, por otra parte, confianza, confianza para la sociedad riojana y para la Universidad de La Rioja, en la que también va a ser protagonista y va a suponer un grandísimo salto adelante que se va a visibilizar de

manera efectiva con el comienzo de los estudios en el curso 2026-2027.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2243. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene pensado el Gobierno de La Rioja anticipar las ayudas de nueva incorporación para jóvenes, tal y como están haciendo otras comunidades autónomas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si tiene pensado el Gobierno de La Rioja anticipar las ayudas de nueva incorporación para jóvenes, tal y como están haciendo otras comunidades autónomas.

Formulación de la pregunta por la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, no acabo de entender su pregunta, y es que todas y cada una de las diecisiete comunidades autónomas ya desde hace tiempo damos anticipos a las ayudas de primera instalación, las ayudas a la incorporación de jóvenes a la agricultura, desde hace muchos años.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, si no entiende la pregunta, es que igual en esas reuniones mensuales de las que tanto le gusta presumir y donde dice que escucha al sector –por otro lado nos llega que escuchar poco– más bien cuenta usted lo que quiere contar y da poca respuesta, desde luego, a las inquietudes y necesidades del sector.

Mire, señora Manzanos, usted y yo coincidimos en la preocupación por el envejecimiento de un sector que es vital para nuestra economía, pero que es vital sobre todo para la subsistencia de las personas que habitamos en esta comunidad. Los principios de soberanía alimentaria debieran ser los que se garantizaran y, en estos momentos de auge, por ejemplo, del rearme, quizá lo que tendríamos que hacer es enfocar toda nuestra atención, todos nuestros recursos, a esos sectores que son fundamentales.

En este sentido, usted lo dice siempre, 59,9 años de media tienen los agricultores y agricultoras en nuestra comunidad autónoma –dice que ha bajado, luego en la respuesta seguramente me lo aclarará, yo en esas cifras siempre le sigo mucho–, pero luego esa preocupación debe concretarse también en facilitar que las ayudas realmente lleguen en el momento en que lo necesitan.

Y, mire, para que no digan que yo lo critico todo, nos alegramos de ese anuncio que el Gobierno de La Rioja hizo por el cual anunciaba que iba a incrementar un 20% las ayudas directas para incentivar las inversiones

en explotaciones agrarias, ¿verdad?, pero también creemos que la nueva incorporación debe ser uno de los objetivos prioritarios para combatir precisamente ese envejecimiento.

En ese sentido, dice usted: "Se viene haciendo desde hace muchos años". Bueno, pues se viene haciendo desde hace muchos años y nosotros tenemos datos que la contradicen: hasta tres años se ha tardado en percibir precisamente las ayudas para la incorporación de jóvenes, que es una herramienta estratégica precisamente para ese relevo generacional. Mientras tanto, en otras comunidades autónomas, en algunas cercanas, en Castilla y León el Gobierno autonómico ha adelantado ya el 60% de las ayudas a los jóvenes agricultores, en febrero abonaron 15,9 millones de euros y se espera un segundo pago en abril; en Castilla-La Mancha también se anticipa el 60% de la ayuda al inicio de la actividad, y en Extremadura, a través de la sociedad pública Extraval, se permite también anticipar esa subvención. ¿Por qué en La Rioja no estamos a la cabeza siendo, como es, un sector que nos preocupa?

En ese sentido, ocúpese de garantizar por un lado que no se queda solo en titulares, señora Manzanos, que no diga que se han simplificado los trámites administrativos, que no diga que se están adelantando las ayudas, cuando la realidad es que no llegan a aquellos que lo necesitan. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Señora consejera, para la dúplica.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues, señora Moreno, después de sus explicaciones de verdad que sigo sin entender la pregunta.

Es que los anticipos se realizan, se realizan desde hace muchos muchos años; pero es que ayudas a la primera incorporación, a la primera instalación de jóvenes en la agricultura, se dan en La Rioja desde 1994. Desde 1994, 1.650 jóvenes durante estos treinta años se han podido beneficiar de más de 55 millones de euros en este sentido, para ayudarles a su primera instalación; antes con el PDR, con ese segundo pilar, y ahora gracias al PEPAC, con ese objetivo número 7. Pero ya es desde hace muchos años que existen estos anticipos: 1994, primeras ayudas, y desde 2015 el Gobierno de La Rioja lleva dando anticipos.

Y habla usted de las reuniones de las OPA. Parece que tuviese usted voz y ojos en esas reuniones que mantenemos desde el Gobierno de forma constante y de forma periódica con ellas. Y, fíjese, precisamente fruto de esas reuniones, de esas reuniones con las OPA, el año pasado nació la modificación de la orden que regula estas ayudas, una orden que fue muy mejorada, que fue modificada tanto en los importes como en los plazos y en la admisibilidad de los agricultores.

Mejoras acordadas con las organizaciones profesionales agrarias que acuden puntualmente a las reuniones que mantenemos todos los meses, como aquella que ha hecho que se incremente en un 20% el importe de las ayudas a la primera instalación; 48.000 euros pueden recibir nuestros agricultores. Mejoras como que ahora puede incorporarse un joven mediante la modalidad pluriactiva, pudiendo elegir entre exclusividad y pluriactividad. O mejoras que van dirigidas, por ejemplo, a que un joven que se quiere incorporar mediante una sociedad pues no tenga que alcanzar más del 50% de la participación. Mejoras —como les digo— acordadas y que son una realidad gracias a las constantes y continuas reuniones, al diálogo constante que tenemos con las organizaciones profesionales agrarias.

Y es que le repito, señora Moreno, que todas, las diecisiete comunidades autónomas, realizamos anticipos de las ayudas a la primera instalación. ¡Todas! ¿En diferente cuantía? ¡Pues sí! Andalucía, por ejemplo, un 25%; Cantabria, un 80%. Desde La Rioja la cantidad anticipada es un 50%, un 50% que se pone a disposición de los jóvenes una vez que ya ellos lo han solicitado y nunca sobrepasando los nueve meses desde que se ha hecho realidad, desde que se ha resuelto, desde que se ha publicado la resolución definitiva de

concesión. ¡Nunca después de los nueve meses!

Nosotros en La Rioja –como le digo– anticipamos el 50 %, y esta cantidad no es una cantidad arbitraria, esta cantidad se debe a que coincide exactamente con los 24.000 euros que ofrecemos a los jóvenes que se quieren incorporar en la modalidad pluriactiva. Y esto lo hacemos para dar la oportunidad a ese joven que decidió inicialmente hacerlo en modalidad exclusiva, si con el paso de los tiempos, cuando tiene que alcanzar el segundo hito para cobrar la segunda parte de la ayuda, se da cuenta de que no puede alcanzarla o que quiere continuar en modalidad pluriactiva, pues que no tenga que devolver ni un solo euro, señora Moreno. Por eso ponemos el 50 %...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): ... y no por otra razón. –Sí, señora presidenta–.

Termino recordándoles a los jóvenes agricultores que desde el Gobierno de La Rioja estamos con ellos, estamos en disposición de implementar cualquier mejora que vaya dirigida a rejuvenecer nuestro medio rural y a que los datos que tenemos en cuanto a la edad de nuestras explotaciones mejoren, mejoren porque actualmente, a día de hoy, la media de edad está en 58,82 años de nuestros agricultores: si son hombres, 58,45; si son mujeres, 60,21. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2244. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas denuncias más sobre supuestos casos de prostitución relacionados con la Residencia Iregua hacen falta para que el Gobierno de La Rioja adopte todas las medidas de investigación de las que dispone dentro de sus competencias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas denuncias más sobre supuestos casos de prostitución relacionados con la Residencia Iregua hacen falta para que el Gobierno de La Rioja adopte todas las medidas de investigación de las que dispone dentro de sus competencias, del Grupo Parlamentario Vox.

Formulación de la pregunta por el señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenos días.

La pregunta está formulada correctamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Señor Alacid, creo que debería reflexionar sobre esta pregunta y debería autpreguntarse qué pretende conseguir con ella.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías, buenos días.

Mire, señora consejera, el 28 de mayo de 2023 creo que fue el mejor día de la pasada legislatura. Fueron las elecciones, ustedes –como acostumbran a recordárnoslo en cada Pleno– obtuvieron mayoría y llegaron al Gobierno. El pueblo riojano votó, conseguimos echar al Gobierno, que se acabara el Gobierno socialcomunista, nosotros entramos en las instituciones (ayuntamientos y aquí en el Parlamento).

Pero yo creo que todos los riojanos esperábamos lo mismo, entre los que me incluyo, todos los riojanos esperábamos que cuando llegaran ustedes se abrieran cajones, armarios, y levantarán alfombras, para tratar de investigar todos los casos de posibles corruptelas de la anterior legislatura, y estamos a día de hoy así.

No me ha gustado que diga que qué pretendo yo con esto, pues pretendemos una cosa muy sencilla. Mire, estas semanas hemos conocido todos, por los medios de comunicación, los casos que se están dando o que ha habido desde no la anterior legislatura, sino incluso de la que le precedía, casos –más de dieciséis– de personas menores de edad sujetas a la tutela de la Comunidad Autónoma que han sido víctimas de presuntos delitos contra la libertad sexual. Pero no olvidemos que es que son casos desde el 2015, hasta se conocen del 2022, casos reconocidos por el propio Gobierno de La Rioja, tal y como ocurre con los siete menores que en 2021, siendo presidenta la señora Andreu, fueron objeto de investigación policial o judicial por haber sufrido agresiones sexuales. Digo investigación policial o judicial, no se sabe.

Miren, en lo que estaremos todos de acuerdo aquí es en que es un verdadero, un absoluto escándalo que haya habido menores de edad bajo la tutela institucional víctimas de explotación sexual y el silencio por parte del Partido Popular y del Partido Socialista –han gobernado los dos–. Y es desconsolador que no se haya dado respuesta rápida, sobre todo a la indefensión de estas menores, y –permítanme la expresión– es repugnante que hayan tratado de tapar estos casos.

La protección de menores, señora consejera –usted lo sabe muy bien–, es una obligación inexcusable de los poderes políticos reconocida en el artículo 39 de nuestra Constitución. Es innegable que aquí –lo saben todos– han fallado todos los controles. Yo no sé cómo es posible que consejeros, como el señor Escobar entonces o incluso el del Partido Socialista –que lo reconocía el señor Rubio–, hayan sabido estos casos y no se haya dicho nada, y sobre todo no se hayan evitado, porque ha habido casos posteriores a denuncias. Estamos hablando de menores en una total indefensión, en una situación de desamparo.

¿Y qué queremos nosotros? Pues exigimos información y una explicación, porque desde luego esto no tiene ni justificación ni admite, señorías, excusas ni disculpas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Alacid, vaya finalizando.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: –Ahora mismo termino, señora presidenta–. Es evidente que hay una responsabilidad por acción u omisión que entiendo que habrá que depurar.

Insisto, nos sorprende mucho que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista no hayan solicitado, señora consejera, una comisión de investigación para tratar de aclarar estos casos.

Muchísimas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de dúplica de la señora consejera desde el escaño.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Señor Alacid, últimamente estamos asistiendo al uso de menores con unos fines que nada tienen que ver con su protección. Y yo le digo que, si tuviera el más mínimo conocimiento de cómo funciona el sistema de protección de menores, no habría traído esta pregunta oral al Pleno.

La respuesta es clara y tan corta como las competencias que tiene el Gobierno de La Rioja en materia de investigación de denuncias sobre supuestos casos de prostitución relacionados con la Residencia Iregua de años anteriores: no tenemos derecho al acceso de expedientes. Y creo que usted, si no lo sabe, lo debería saber o se debería haber informado antes de traer esta pregunta aquí. Son testigos protegidos y, por tanto, nadie excepto la justicia tiene información y tiene la responsabilidad y la competencia para investigar.

En la Consejería no consta información de esos casos y, hasta que no lo diga un juez, nadie va a tener esa información. Es a la justicia a la que hay que dejar trabajar en una investigación que de verdad proteja a los menores y que de verdad caiga, con todo el peso de la ley, sobre los canallas y los sinvergüenzas que utilizan a menores para otros fines que no sean su protección. Y no me refiero solo a los casos de prostitución, me refiero a todos esos que, sin respetar la intimidad, sin respetar la dignidad, sin respetar el sufrimiento de gente como estos menores que han sufrido mucho más que cualquiera de los que estamos aquí, sin ninguna razón y sin ninguna responsabilidad ustedes, con estas preguntas y con otras noticias, están estigmatizando de una manera cruel e irresponsable.

Y en este momento solo se me ocurren varias cosas: la primera, me voy a callar –por respeto a sus señorías– decir lo que pienso de quien utiliza a estos menores de esta manera; la segunda, tender la mano a todo el que nos quiere ayudar en la protección de menores; y la tercera, ¡déjenlas en paz! ¡Dejen en paz a los menores! Si no es para ayudar a proteger, ¡déjenlos en paz a todos! Nosotros solo nos vamos a dedicar en cuerpo y alma a proteger a nuestros menores. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2250. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el presupuesto destinado al desarrollo empresarial es suficiente para modernizar el modelo productivo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que el presupuesto destinado al desarrollo empresarial es suficiente para modernizar el modelo productivo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor Lacalzada, consideramos que el presupuesto es el adecuado y, lo que es más importante, es un presupuesto que tiene un rumbo claro, una planificación hecha y una voluntad política firme para poder transformar nuestra economía riojana en un tejido productivo fuerte y que sea atractivo, para poder atraer más inversiones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

El Gobierno de Capellán no tiene proyecto de política económica e industrial para La Rioja, lo que está comprometiendo el presente y el futuro de nuestra comunidad. Esto se confirma con dos aspectos. En primer lugar, la primera decisión incomprensible de devolver más de 20,5 millones de euros para impulsar el suelo industrial en nuestra comunidad, polígonos industriales de Alfaro y de Calahorra.

En segundo lugar, señora León, el presupuesto que destina este Gobierno del Partido Popular a la economía productiva, al impulso de la economía real, es un presupuesto insuficiente. Apenas 70 millones de euros a su consejería, de los 2.000 millones de euros que tiene el Gobierno de La Rioja.

Pero lo importante no es el presupuesto, lo más importante es cómo se ejecuta dicho presupuesto, y el Gobierno del Partido Popular ha vuelto a hacer trampas en la ejecución del presupuesto. De los 70 millones de euros, 52 millones destina a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, la agencia motor de la economía. ¿Sabe lo que hizo en el año 2024? Desvió 13 millones de euros para pagar gasto sanitario. ¿Qué quiere decir esto? Que está maltratando a la ADER, está castigando a las empresas, a las pymes y a los autónomos. No solo esto, esto lo hizo también el año 2023 con 5,8 millones de euros.

Pero además le voy a decir, señora León, que usted perteneció a un partido que se llamaba Ciudadanos. En los años 2017 y 2018 hacía exactamente lo mismo este Gobierno del Partido Popular: desviaba todos los años 20 millones de euros del tejido productivo de la ADER para pagar conciertos educativos, gasto de personal y gasto farmacéutico, y también ejecución presupuestaria.

¿Me puede decir cuánto ejecutó el año pasado de la inversión de la ADER? De 13,5 millones de euros, ejecutó 0 euros. ¿Cuánto invirtió en el polígono industrial de Autol?, ¿en el polígono industrial de Santo Domingo de la Calzada?, ¿en el Parque Científico Tecnológico? ¡0 euros! Si usted suma los 13 millones de euros que desvió para gasto sanitario más los 13,5 millones, 26,5 millones que no destinó a impulsar la economía real de la Comunidad Autónoma.

Por tanto, me gustaría hacer una reflexión. Una consejería sin apenas presupuesto, una consejera que gestiona mal –le pregunto al señor Capellán–, ¿es necesario mantener esta consejería y, sobre todo, a esta consejera?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Mire, señor Lacalzada, cuando llegamos a este Gobierno autonómico nos encontramos con un modelo productivo que estaba estancado, que no tenía dirección estratégica, con unos presupuestos heredados que estaban muy lejos de poder impulsar el desarrollo empresarial y que habían relegado a nuestras pymes, a los emprendedores y a los autónomos a un segundo plano, y que además los habían maltratado. Mucho discurso, poca ejecución, como usted dice. Pero, frente a esa parálisis, frente a esa parálisis, este Gobierno autonómico del presidente Capellán hemos actuado con el rigor y con la ambición que desde el primer día creo que se está demostrando, reforzando líneas de apoyo a la digitalización, a la inversión productiva, a la innovación, a la atracción; y con un presupuesto realista, eso sí que es verdad, un presupuesto realista orientado a resultados y que moviliza todos los recursos disponibles –que es lo que usted me ha preguntado–, y además lo hacemos sin subir impuestos y sin demonizar al tejido productivo.

Mire, para ello hemos puesto en marcha un ambicioso plan estratégico para el 2025-2027, respaldado con una inversión histórica de 163,5 millones de euros, con el objetivo de consolidar esas políticas industriales que

ya estamos implementando, que yo sé que para usted no existen pero que desde que llegamos no han hecho más que fortalecer un modelo productivo más innovador, más competitivo, adaptado y que además es mucho más atractivo, porque este tipo de desarrollo económico es el que buscamos para La Rioja y –lamentablemente, ya sé que no le gusta– lo estamos logrando.

Lo estamos logrando porque la atracción de nuevos proyectos en sectores innovadores, competitivos, capacitados para liderar el futuro, no son fruto de la casualidad. ¡No son fruto de la casualidad! Ese es el resultado del compromiso y del trabajo de este Gobierno para transformar La Rioja en un destino atractivo –como estamos haciendo– para la inversión empresarial, con una certidumbre absoluta y con una fortaleza que es de envidiar por otros territorios. Así que en nuestra región –le voy a recordar unos cuantos, pero habría muchos más y habrá, y habrá muchos momentos y muchos plenos para poder recordárselo– hemos logrado atraer proyectos destacados como Fruverpack, como Formatt Building –que ojalá pueda usted verlo, ahí sentado, construido y ya terminado– y la colaboración con la gestora Momentum, que tendremos luego otra pregunta para poder hablar de ello.

Además, a esto se le suma el compromiso de las empresas que ya están actualmente o que ya tenemos de toda la vida en nuestra tierra, que –gracias a Dios– se quieren quedar, han decidido que se quedan en La Rioja, como pueden ser Arneplant, Fal y Fal Seguridad –incluso con ese problema, con ese siniestro que tuvieron– y que continúan apostando por La Rioja.

Y un dato, un dato: todas esas empresas riojanas y todas aquellas que están viniendo, que están apoyando y apostando por la ADER, por la Agencia de Desarrollo, sometiendo sus proyectos a ayudas y haciendo que les ayudemos, y podemos dar una cifra de más de 17.500 expedientes...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya finalizando, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): ... –concluyo, concluyo– habilitados en el ejercicio de 2024.

Así que, miren, señorías, ¿consideramos que el presupuesto que hemos destinado al desarrollo empresarial es suficiente? Sí, es suficiente. ¿Y está bien enfocado? También –algo que no me ha preguntado, pero ya se lo digo yo–, porque va acompañado de una gestión, de una visión y de una seriedad, que es justo lo que ustedes no tenían en el Ejecutivo pasado, de la anterior legislatura. Así que confío en que con esta contestación le haya dejado satisfecho y sea más que suficiente para poder completar esa pregunta tan concreta que me ha hecho de si me parece suficiente.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2255. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para impulsar la reducción de jornada a 37,5 horas semanales sin reducción del salario.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para impulsar la reducción de jornada a 37,5 horas semanales sin reducción del salario, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

A ver, señora León, si tenemos más suerte y, ya que no ejecuta su presupuesto, sí me responde a la pregunta. El día 20 de diciembre los agentes, los sindicatos y el Gobierno alcanzaron un acuerdo para la reducción de jornada a treinta y siete horas y media semanales en cómputo anual sin reducción del salario. ¿Qué opinión le merece?, ¿qué medidas va a adoptar?

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Señor Velasco, es un debate que creo que igual tendríamos que esperar unos cuantos plenos para debatirlo, pero bueno, no podemos... Le voy a contestar porque, antes de hablar de medidas que vayamos a adoptar, he de decirle que esto es algo que está todavía en trámite, así que nosotros las cosas y las medidas las haremos con rigor, como nos exija la ley.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora León, efectivamente, es una cuestión que está en debate, pero le pido que se posicione, que nos diga si está de acuerdo, si está a favor de reducir la jornada laboral a treinta y siete horas y media en cómputo anual, treinta y siete horas y media semanales en cómputo anual sin reducción del salario, porque creo que es una cuestión que preocupa a los trabajadores y trabajadoras de La Rioja.

Mire usted, la reducción de jornada ha sido siempre un objetivo de la lucha del movimiento obrero. Comenzó su origen... Su objetivo fue la defensa de la salud o la supervivencia de los trabajadores y las trabajadoras. Ese era el objetivo inicial, la supervivencia y la defensa de la salud.

En el año 1919 se consiguieron las ocho horas al día y cuarenta y ocho horas semanales. Tuvimos que esperar sesenta y cuatro años, hasta el año 1983 con un Gobierno socialista, para que se alcanzaran las cuarenta horas semanales como jornada máxima. Posteriormente, efectivamente, también los convenios colectivos han podido reducir esta jornada en cómputo anual y también podemos comprobar como existe una diferencia clarísima entre unos territorios y otros y entre unos sectores y otros.

Por lo tanto, es necesario abordar esta cuestión y conseguir el objetivo de esa reducción de jornada de treinta y siete horas y media semanales en cómputo anual sin reducción del salario, y lo es por tres objetivos fundamentales que le voy a explicar. Porque es una medida redistributiva: hay que decir que el desarrollo económico y la productividad en los últimos treinta años, la productividad en los últimos treinta años ha aumentado un 30%, sin embargo, los salarios solo se han incrementado en 11,5 puntos porcentuales, por lo tanto, ahí se ve claramente la diferencia.

Pero es que además es necesario ampliar los espacios de libertad y disfrute, el descanso y la conciliación familiar y laboral, y –como le decía– también es muy urgente y necesario abordar esas diferencias injustas entre unos sectores y territorios y, por lo tanto, promocionar la igualdad, promocionar esa igualdad entre todos los trabajadores y trabajadoras.

Y por eso le pido que nos diga aquí su opinión. Incluso le pediría que nos diga qué va a hacer su partido político, el actual, si va a apoyar esta reducción de jornada, este acuerdo que han alcanzado organizaciones sindicales y Gobierno, porque es en beneficio de los trabajadores y de las trabajadoras, de la productividad,

del sector económico y de los riojanos y riojanas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, señora presidenta.

Señor Velasco, escuchar "la lucha del movimiento obrero" es que me hace retroceder dos siglos, de verdad es algo que no... Yo solo quiero mirar hacia adelante y quiero ver como nuestra tierra y nuestra sociedad avanza, y avanza con las condiciones que además tenemos en estos momentos y sobre las bases que tenemos en estos momentos, no sobre algo que ya lo hemos superado y se ha conseguido.

Yo creo que, como le he dicho en la contestación inicial, es una medida que se puede hablar, se puede debatir, evidentemente, y que precisamente por eso es lo que se tenía que estar haciendo. Esta medida, por su trascendencia, debería haber exigido reflexión, un consenso y, sobre todo, un enfoque integrador también con la patronal, para avanzar de esa manera justa, equitativa y beneficiosa que usted está diciendo que tenía que haber sido para todos. Porque no podemos olvidar que este tipo de iniciativas afecta a todo el conjunto, no solo a esa clase obrera, mal llamada, o me parece que flaco favor les hace llamarles clase obrera.

Pero bueno, no podemos olvidar que ese tipo de iniciativas debemos abordarlas –insisto– de una forma consensuada, que debería haber nacido del diálogo social, como están naciendo muchas iniciativas desde este Gobierno regional, desde el diálogo social, que es el seno, es el sitio donde deben tratarse todas estas ideas, y no ignorando la voz de los empresarios; que no solo debilita el fundamento de esta propuesta –con la que podré o no estar de acuerdo, ya se lo avanzaremos más adelante–, sino que también dificulta su implementación en el momento en que haya que hacerlo, si es que llega ese momento, en sectores clave como pueden ser los autónomos, como pueden ser las pymes o como pueden ser otras empresas, o grandes empresas, que igual esas tienen otras facilidades u otras oportunidades.

Ahora bien, no olvidemos –y vuelvo a insistir– que esta propuesta no está cerrada. Está en una etapa de tramitación parlamentaria, y por todo ello insisto en la necesidad de que se recurra en estos asuntos a esa negociación colectiva, que es lo que se tienen que hacer, dentro del marco del diálogo social, contando con la patronal. Nosotros, cuando nos llegue el momento, como Administración procederemos con rigor y con cautela antes de establecer medidas vinculadas a una iniciativa que, como digo, aún está en proceso de tramitación.

Una vez más, el Partido Socialista a nivel nacional, y regional cuando tuvo la oportunidad, pretende imponer, ¡imponer!, a las empresas lo que no es capaz de construir y de conseguir con un diálogo ni sostenerlo además con datos, porque la reducción de jornada a 37,5 horas semanales en muchos sectores ya está implementada. En la Administración pública ya está implementada, en sectores y en convenios ya está implementada; en los que se puede, ya está implementada. Todo esto se tiene que tratar desde una perspectiva mucho más amplia y no a marcha de golpe de martillo, como ustedes pretenden.

Y desde el Gobierno del señor Capellán lo que decimos es sí a esa conciliación que usted ha pretendido, sí a mejoras de las condiciones laborales; pero no, no, y será siempre no, al intervencionismo autoritario que pone en riesgo el empleo y la inversión. Si esa es la pregunta que buscaba, ya le digo que, de manera global, sin consensuar y sin el consenso de todas las partes, que son trabajadores, patronal y tejido social en su conjunto, incluidos gobiernos e instituciones, nosotros no apoyaremos esa medida, pero porque no será ni justa, ni equitativa, ni eficaz ni eficiente, como usted dice. Así que, como le digo, este Gobierno, el Gobierno del señor Capellán, procederá con rigor y cautela en su implementación, si es que llega, pero cuando sea una realidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2276. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre el centro de datos que se desarrollará en el polígono industrial de La Maja en los próximos años.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre el centro de datos que se desarrollará en el polígono industrial de La Maja en los próximos años, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El pasado mes de febrero el Gobierno de La Rioja anunció que un nuevo inversor se establecerá en el polígono industrial de La Maja de Arnedo para desarrollar un nuevo proyecto empresarial de un centro de datos. Para ello la ADER ha adjudicado una parcela de más de 40.500 metros cuadrados en este parque empresarial que gestiona el Gobierno de La Rioja.

Un centro de datos es una instalación física que alberga servidores, sistemas de almacenamiento y equipos de red necesarios para procesar, almacenar y distribuir grandes cantidades de datos de forma segura y eficiente. Los centros de datos son pilares fundamentales en el proceso de digitalización de las economías de todo el mundo, generando empleo y ejerciendo de foco de atracción de nuevas inversiones, además de fomentar la sostenibilidad y posicionar a las regiones donde se ubican como referentes tecnológicos.

Es un proyecto que no solo fortalecerá nuestra economía, sino que también potenciará nuestra presencia en el mundo digital y tecnológico, sectores en los que seguiremos posicionándonos como comunidad innovadora y competitiva. *A priori*, la repercusión en actividad, pago de impuestos y empleo será beneficiosa para nuestra región.

Este es un claro ejemplo, un buen ejemplo del buen funcionamiento de la ADER y del Gobierno de La Rioja en esta materia, a pesar de las opiniones que algunos diputados han vertido esta mañana. A diferencia de lo ocurrido con el Gobierno de la señora Andreu, el actual Gobierno, a través de la escucha de los diferentes sectores y del análisis de la situación, está consiguiendo los objetivos de atraer inversión a La Rioja y favorecernos de los beneficios que ello conlleva.

Además, señores diputados socialistas, señor Lacalzada, ya se les ha caído el argumento de la compra de suelo a SEPES, este acuerdo trampa que todavía hoy usted sigue defendiendo de forma incomprensible, en el cual se planteaban unas condiciones totalmente inasumibles que hubieran perjudicado gravemente a los intereses de nuestra región. Menos mal que el Gobierno del Partido Popular hizo caso omiso a esta cuestión.

La falta de ambición y anteponer esos intereses partidistas generaron una mala gestión del suelo industrial que lastraron nuestra región la pasada legislatura. Afortunadamente, los riojanos dictaron sentencia en mayo de 2023 enviándoles donde están ahora, a la oposición, y apoyando mayoritariamente al Gobierno del Partido Popular, al proyecto político y a las medidas que está tomando en estos momentos. Como se explicaba en plenos anteriores, los índices empresariales han mejorado considerablemente y en los próximos años se verán las consecuencias positivas de aplicar las políticas industriales correctas y necesarias en estos momentos.

Muy a pesar de lo que ha dicho usted, señor Lacalzada, hoy en esta tribuna, hay proyecto, y este da y dará sus frutos. Y, señor Lacalzada, su visión negativa creo que está cegada por la mala gestión que hizo cuando tuvo responsabilidades en la pasada legislatura. Y su opinión me da la sensación, me da la sensación personal...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Álvarez, vaya finalizando.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: ... de que se debe..., su opinión creo que se debe a sus miedos por lo que puede pasar en el futuro.

Por todo ello, señora consejera, ¿qué valoración hace sobre el centro de datos que se desarrollará en La Maja? Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: No tiene la palabra, señor Lacalzada, se entiende que no hay alusiones como para contestar en este momento.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Buenos días. Muchas gracias.

¡Pues cómo no va a ser una satisfacción!, pues la llegada de un nuevo inversor empresarial, excepto para el señor Lacalzada, como ha dicho –para que sean tres ya las alusiones–, pues la llegada de un nuevo inversor empresarial es sin duda una excelente noticia, una excelente noticia porque respalda nuestras políticas en este ámbito. Claro, si los demás querían tener un latifundio de metros cuadrados, que era el único objetivo que usted tenía, de metros cuadrados de bajo precio...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): ... No, no, de bajo precio no, porque estamos demostrando que vamos incluso con más bajo precio y atrayendo empresas, con lo cual estamos contrarrestando...

Yo lamento mucho que a usted no le esté gustando que le estemos ganando la partida en ese aspecto, pero bueno, yo lo único que quiero volver a recordarles es que estamos logrando el entorno cada vez más favorable para el desarrollo de los negocios, porque así nos lo están demostrando llamando a nuestra puerta, la atracción de inversiones. Estamos logrando el modelo sostenible en el desarrollo industrial alineado con las políticas de sostenibilidad, innovación y especialización productiva que todos y que todo este Gobierno impulsa, que estamos impulsando con muchísima firmeza, y estamos reforzando nuestro compromiso con una economía moderna, competitiva y sostenible y reconocida por todo nuestro tejido empresarial, algo que no consiguieron ustedes.

Reitero mi mensaje, que es posicionar a La Rioja como la mejor región para invertir, para innovar y para fomentar el empleo. Seguiremos en los próximos años trabajando en esta línea y queremos que esta tierra sea destino preferente para la inversión, en el emprendimiento y también para el turismo, evidentemente, y para disfrutar y vivir. Así que creo que lo estamos haciendo y avanzando a buen ritmo.

He de decirle que el trabajo realizado hasta ahora ha sentado las bases para un crecimiento sostenible y un futuro prometedor, con una visión estratégica en la que La Rioja puede consolidar su posición y seguir siendo un lugar atractivo para vivir, trabajar e invertir. La mejora de la competitividad en La Rioja es una señal alentadora que nos indica que el camino que estamos siguiendo es el adecuado y que estamos creciendo en niveles de bienestar y de calidad para los habitantes. Y el logro de estos resultados está siendo posible gracias

al trabajo colaborativo entre la Administración pública, las empresas y la sociedad en su conjunto, y eso es lo que estamos consiguiendo y lo están avalando los datos, unos datos que voy a decirles así someramente y por encima.

Miren, durante 2024 nuestra economía creció un 3,3%, impulsada por el esfuerzo de todos y, sobre todo, destacando el papel de las exportaciones, que superaron los 2.383 millones de euros, con una tasa de cobertura del 137%, y posicionándonos de esa manera por encima de la media nacional. El VAB de La Rioja creció un 3,6% gracias al excelente desempeño del sector servicios; la construcción, con un 3%; la industria, con un 2,3%; y con el turismo, con un fuerte impulso, obteniendo el mayor crecimiento de ingresos por habitación en España, que supera la media. Y además con un bajo coste laboral respecto a la media del país, que es un 7,3% menos, pero que hace atractivo para lo que es el coste de vida de esta región...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): ...sí, concluyo—, para atraer a esta tierra talento que pueda retenerse y pueda quedarse a vivir y desarrollar, como he dicho, su modo de vida.

Así que solo puedo concluir con que nuestras políticas fiscales son las políticas que económica y socialmente están permitiendo que nuestro territorio crezca, crezca y sea una región más atractiva para la región. Y por eso nos congratulamos porque haya venido un centro de datos como el que va a venir al polígono de La Maja.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2280. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está desarrollando el Gobierno para promover una igualdad real entre mujeres y hombres.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está desarrollando el Gobierno para promover una igualdad real entre mujeres y hombres, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Bastida, para la formulación de la pregunta.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.

¿Para la contestación, señora consejera? ¿Contestación de la señora consejera?

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Buenos días.

Decía la señora Andreu en la legislatura pasada: "Estoy deseando que formen parte del Gobierno para poner en marcha proyectos" con aquellas personas que la propia Andreu tildaba de "expertos en materia de igualdad", refiriéndose a la que posteriormente, y tras alguna que otra negociación y mercadeo, le ofrecía el Gobierno con las manos abiertas, a Raquel Romero, como consejera de Igualdad. Puedo concluir en esto que todo esto le importaba al PSOE la igualdad de riojanos y riojanas.

Señora consejera, en el PP sabemos muy bien que la igualdad no se regala, se aprende ejerciéndola; solo

así podremos hablar de derechos y de libertad. Creemos firmemente en ello, en una igualdad diferente a la que nos presenta la izquierda diariamente (una igualdad de pancarta, humo y con pésimos resultados), sin luchas de unos contra otros, sin enfrentamientos entre hombres y mujeres. Creemos en la educación en libertad, en la que hombres y mujeres podamos decidir nuestro proyecto profesional y de vida con libertad y en igualdad, trabajando juntos, sumando hombro con hombro, como así refleja cada actuación, todas las actuaciones y todos los pasos que se van dando desde este Gobierno desde el principio.

Señora consejera, porque el objeto es avanzar hacia una verdadera igualdad efectiva en oportunidades (en empleo, en talento, participación, conciliación, etcétera), con políticas siempre que favorezcan la igualdad, la pregunta es clara: ¿qué acciones está desarrollando el Gobierno para promover esa igualdad real entre hombres y mujeres?

Y, como me sobran veintitrés minutos (*risas*) –perdón–, segundos, decirle al señor Lacalzada que a mí me hubiera encantado que el PSOE hubiera ido al polígono de Autol para saber tan siquiera dónde está el polígono de Autol.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Lacalzada, no se entiende aludido como para contestar en el debate. Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias.

Alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres es nuestro firme compromiso, y por ello estamos realizando –una labor conjunta que se lleva de forma transversal en todas las consejerías del Gobierno de La Rioja– esas acciones para el impulso de la igualdad en todas esas políticas públicas o ese trabajo de la mano de los ayuntamientos, del tercer sector, de empresas o de todas las instituciones, incluidas las universidades.

Hay medidas en materia de educación, como eliminar estereotipos de género, foros que destacan el papel de mujeres en la sociedad, fomentar la creación de nuevos referentes de mujeres y hombres, etcétera, etcétera. Pero, sobre todo, nos estamos centrando en todas aquellas medidas que ayudan a que hombres y mujeres decidan su futuro profesional y su proyecto de vida con total libertad: medidas de formación, medidas de educación o las que están dirigidas al empleo que proporciona la independencia económica.

Como les decía, no solo es este Gobierno el que está trabajando, sino que está trabajando a través de subvenciones con entidades sin ánimo de lucro para proyectos de interés social, por ejemplo, esos programas específicos para mujeres vulnerables, para la brecha digital o sobre corresponsabilidad y cuidados. Y este último programa, el de corresponsabilidad, ese de compartir responsabilidades, lo que permite es liberar esos obstáculos que dificultan conseguir la igualdad plena.

Y también es necesario impulsar medidas no solo de corresponsabilidad, sino también de conciliación. Queremos dotar a hombres y mujeres de los recursos necesarios que permitan conciliar el proyecto profesional, personal y de todos los ámbitos de la vida.

El Plan Corresponsables desde que ha llegado este Gobierno ha tenido un incremento del 300% en este año y ocho meses, pero reivindicamos, además de esas medidas dirigidas al cuidado de hijos, que se amplíen también al cuidado de los mayores.

Trabajamos también de la mano de los ayuntamientos riojanos a través de subvenciones para elaborar planes de igualdad, de la misma manera que con las empresas y las instituciones empresariales.

Se están realizando audioguías sobre violencia de género y sobre violencia sexual en la juventud.

Y no nos olvidamos, por supuesto, del ámbito rural, y quiero recordar el Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural en La Rioja, que visibiliza y fomenta su aportación a la economía productiva y social de la región con más de cincuenta y siete explotaciones con titularidad compartida, y así como la promoción del Estatuto de las Mujeres Rurales Riojanas.

No me quiero olvidar, sobre todo, del Centro Asesor de la Mujer, que está haciendo una labor tan importante en ese acompañamiento, en ese asesoramiento para las mujeres que más lo necesitan.

Dos minutos y medio no son suficientes para todas estas medidas, pero les aseguro que vamos a seguir trabajando con el mismo empeño, con la misma eficacia y con la misma eficiencia que hasta ahora. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2315. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a implementar el Gobierno de La Rioja para la recogida de animales extraviados y abandonados.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas va a implementar el Gobierno de La Rioja para la recogida de animales extraviados y abandonados, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Socialista estamos muy satisfechos de que el Gobierno de La Rioja utilice los fondos del Gobierno de España en materia de igualdad, corresponsabilidad y apoyo a los ayuntamientos, y por eso también le planteo a la señora Manzanos si va a apoyar a los ayuntamientos en la recogida de los animales extraviados o abandonados.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Velasco, vamos a continuar apoyando a los ayuntamientos, pero no solo en la recogida de esos animales extraviados. En la recogida, en el transporte, en el alojamiento, en la atención, en la manutención, en el soporte sanitario, vamos a continuar ayudando a los ayuntamientos riojanos, como no puede ser de otra manera.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Me alegra, señora Manzanos, que vayan a continuar ayudando, pero espero que lo hagan mejor. Me voy a explicar.

Mire usted, desde la Ley 7/2023, la ley de bienestar animal, en el artículo 22, se recoge –como usted bien conoce– la obligación de los ayuntamientos de la recogida de los animales abandonados y extraviados.

También se hace una remisión específica a la legislación autonómica para regular este asunto, legislación autonómica que –como usted bien sabe– derogaron y no han vuelto a traer ni a aprobar. Pero es que además esta legislación autonómica, y así lo recoge expresamente la ley nacional, puede derivar la responsabilidad a las diputaciones, y deben recordar que ustedes, el Gobierno de La Rioja, también tienen esa responsabilidad como diputación, porque somos comunidad autónoma uniprovincial y el Gobierno de La Rioja asume esa responsabilidad. Y, por si fuera poco, la ley también establece la obligación subsidiaria del Gobierno de La Rioja en estos casos.

Pero ¿qué es lo que está ocurriendo actualmente? Ustedes sí que tienen un centro en Cañas para la recogida de animales, ¿verdad?, pero solo están practicando esa recogida los días laborables de ocho a tres de la tarde. Con lo cual, ni por las tardes, ni por las noches, ni festivos, ni sábados, ni domingos se practica esa recogida. Esto está conllevando un desamparo de los ayuntamientos.

Señora Manzanos, como exalcaldesa, mire, me vengo con el bolígrafo de la Federación Riojana de Municipios (*el señor Velasco muestra el bolígrafo*), porque tanto los alcaldes de un partido como de otro, como de todos los partidos políticos, una de las mayores preocupaciones que tienen actualmente es esta y usted lo sabe, y ustedes están prestando únicamente el servicio de ocho a tres los días laborables.

¿Qué es lo que ocurre? Pues que, en caso de que haya un animal abandonado, se está llamando a los alcaldes, incluso a sus móviles personales, a cualquier hora para que lo recojan.

Mire usted, cuando entró al Gobierno lo primero que hicieron... ¿Sabe qué es lo que hicieron? Derogar no, resolver el contrato o el convenio que tenían todos los ayuntamientos para la recogida. ¡Sí!

Mire, hace unos años ustedes anunciaban un programa de recogida de animales y control de roedores. ¿Ahora sabe lo que dicen en su web?: "¿Qué hacemos si nos encontramos a un perro abandonado?". Pues tienen que llamar a los ayuntamientos.

Mire usted, usted tenía un convenio, usted no, la Consejería de Salud de su compañera, tenían un convenio con todos los ayuntamientos de La Rioja, se recogían los animales. Entraron al Gobierno, lo resolvieron y ahora no están prestando ese servicio. Por lo cual le insto –y aquí hay varios alcaldes– a que pongan ese servicio las veinticuatro horas, a que asuman su responsabilidad, regulen y desarrollen la ley, y no dejen desamparados a todos los alcaldes y alcaldesas de esta comunidad autónoma, que es lo que están haciendo actualmente. Así que adelante y cumpla con su obligación de apoyo a los municipios de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Señora consejera, turno de dúplica.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, señora presidenta.

Señor Velasco, no desde 2022, desde 1952, el propio decreto de organización, funcionamiento y régimen de las administraciones locales atribuye a los ayuntamientos esa competencia, la competencia de recoger a los perros vagabundos que pasean o pastan –¿verdad?– por su término municipal. ¡Desde 1952!

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Velasco...

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Actualmente, efectivamente, con la ley de los derechos y el bienestar de los animales, como usted

bien ha dicho, en su artículo 22, claramente vuelve o se les atribuye a los ayuntamientos esa obligación, esa obligación de recogida de animales extraviados, esa obligación de alojamiento de los animales extraviados, abandonados o vagabundos en un centro de protección.

Y, efectivamente, también esa ley atribuye a los ayuntamientos la gestión y los cuidados –escuche bien–, la gestión y los cuidados de estos animales; obligación legal que debemos ejercer, y efectivamente ejercemos de manera subsidiaria nosotros como comunidad autónoma esa obligación, la de gestión y dar cuidados a los animales. Y lo hacemos porque hay que ser conscientes de que en La Rioja somos ciento setenta y cuatro municipios, de los que solo dos, solo Calahorra y Logroño, pueden mantener y mantienen un centro de acogida. El resto, los otros ciento setenta y dos, no tienen ni medios económicos ni medios técnicos.

Por eso, por esa razón, el verano pasado, el verano de 2024, el Gobierno de La Rioja habilitó el centro de acogida de animales de Cañas. Y además contamos con seis casas de acogida dispersas y estamos trabajando con varios ayuntamientos para implementar una red de casas de acogida, una red de locales, una red de alojamientos dispersos por toda la Comunidad Autónoma para ayudarles a todos, al objeto de ser más eficientes, al objeto de aunar esfuerzos.

Por eso estamos prestando ese servicio, al que estamos obligados por ley, de subsidiariamente gestionar y dar cuidados a estos animales abandonados o extraviados en Cañas y, cuando estemos dispuestos, vamos a ofrecer a los ayuntamientos el apoyo conveniado del resto de servicios, apoyo conveniado en cuanto a la recogida y al transporte que, efectivamente, se hará por parte de los laceros –como se viene haciendo– del Gobierno de La Rioja, de la Consejería de Salud. Daremos acogida, daremos atención, daremos manutención desde el centro de Cañas con nuestras dos veterinarias, con nuestros cinco técnicos. Momento que aprovecho, señorías, para agradecer y para felicitar a estos trabajadores el grandísimo trabajo, su profesionalidad, su eficacia y su total implicación.

Además, vamos a ofrecer más cosas, vamos a ofrecer un mejor servicio veterinario. Le puedo anunciar que vamos a habilitar un quirófano en el centro de Cañas, que además vamos a comprar un microscopio, un ecógrafo, mantas eléctricas, vamos a comprar material veterinario.

Y, en definitiva, señorías, lo que más vamos a potenciar es la adopción, la adopción de estos animales, porque creemos que es lo importante, que los perros deben encontrar un hogar. Fíjense en los datos: durante estos meses, durante este medio año largo...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): ... –termino con los datos, señoría–, durante este medio año largo, el centro de acogida de animales de Cañas ha recibido ciento noventa y nueve animales; ciento noventa y nueve, de los cuales cincuenta y siete han sido recuperados por sus legítimos propietarios, cincuenta y uno permanecen en el centro y noventa y uno han sido adoptados.

Por esa razón continuaremos con ese esfuerzo, con esa misión para reforzar las adopciones, para que nos ayuden las protectoras de animales tanto riojanas como de otras comunidades autónomas con las que trabajamos. Seguiremos haciendo campañas en los colegios, seguiremos potenciando las redes sociales para esa misión, esa misión de evitar abandonos y que se potencie todo lo que tiene que ver con la adopción. Mientras tanto, continuaremos –continuaremos, repito– recogiendo, lo mismo que hemos ayudado a recoger esos ciento noventa y nueve perros en Cañas...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por segunda vez, señora consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): ..., colaborando con los ayuntamientos riojanos. Así que, si no se ha enterado por Ventosa, empiece a enterarse. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2322. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas está impulsando el Gobierno de La Rioja para facilitar el acceso de la ciudadanía al alquiler de vivienda en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas concretas está impulsando el Gobierno de La Rioja para facilitar el acceso de la ciudadanía al alquiler de vivienda en La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

La pregunta está formulada correctamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Contestación del señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno de La Rioja está actuando con medidas de estímulo y dinamización del mercado de la vivienda.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Martínez Astola, turno de réplica.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, convendrá conmigo en que el acceso a la vivienda es uno de los principales problemas a los que se están enfrentando las familias españolas y, particularmente, es una cuestión que afecta a los jóvenes, que encuentran verdaderas dificultades para su emancipación, y La Rioja, desde luego, no es ajena a este escenario. Es obligación de las administraciones públicas, de todas, intentar dar respuesta a este derecho constitucional del que depende el desarrollo vital de muchos de nuestros conciudadanos.

Como bien sabe, la competencia en materia de vivienda reside en su mayor parte en las comunidades autónomas. Aun así, el Gobierno de España ha puesto herramientas y fondos públicos en manos de las administraciones territoriales como nunca se había hecho en este país, además de aquellos instrumentos que posibilita la nueva ley de vivienda, que, entre otras cosas, incluye, por ejemplo, más recursos para las autonomías, además de establecer límites al precio del alquiler, además de establecer incentivos fiscales para los propietarios que alquilan sus viviendas a precios asequibles, fomentando así la colaboración del sector público y privado.

Por tanto, señor Osés, el gran objetivo de esta ley, que mira a medio y largo plazo, es facilitar el acceso asequible a una vivienda. Y precisamente en esta dirección el Gobierno de La Rioja durante la pasada

legislatura puso en marcha el parque público de vivienda en alquiler social, hasta entonces inexistente en esta comunidad autónoma. Creo sinceramente, señor consejero, que fue un buen punto de partida que puso las bases de una política pública de vivienda desde el compromiso social. Y nos alegra que su Gobierno, además, haya seguido la senda iniciada en la legislatura anterior dando continuidad a varios proyectos que van a ir viendo la luz durante estos próximos años y que tienen su origen en acuerdos bilaterales firmados con el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana durante aquella época.

Pero, señor consejero, no podemos quedarnos ahí, debemos dar un paso más y apostar de manera firme y decidida por el alquiler, haciendo uso, además, de todas las herramientas que nuestra legislación pone en manos de las administraciones públicas y de los poderes públicos. Hasta ahora sí que sabemos que ustedes en este asunto han tirado de argumentario, denostando la nueva ley de vivienda prácticamente desde el primer día, una ley que empieza a dar en algunos territorios, como Cataluña, algunos síntomas de funcionamiento rebajando el precio del alquiler precisamente en el 3%.

Es muy posible que La Rioja no tenga zonas tensionadas –tampoco lo sabemos, porque tampoco han puesto ustedes ningún medio para realizar un estudio que nos indique lo contrario–, pero, desde luego, lo que no podemos hacer es desprestigiar ninguna de las medidas que tenemos en nuestras manos. –Termino ya, señora presidenta–.

Ustedes han centrado sus políticas exclusivamente en favorecer la compra de vivienda y sabe, además, que hay determinadas medidas que este grupo parlamentario ha apoyado y que nos parecen además positivas, pero creo que debemos poner también el acento de manera decidida en el alquiler, un alquiler asequible que, desde luego, pueda ser mucho más útil para las familias, para los jóvenes, para aquellos sectores más vulnerables, y que nos permita, desde luego, acercarnos a los estándares europeos en esta materia.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Turno de dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, comparto algunos de los aspectos que usted ha mencionado, el principal de ellos es que la vivienda es un tema que nos ocupa, nos preocupa y creo que es ahora mismo el tema que más preocupa al conjunto de los españoles.

Pero bueno, voy a empezar un poco –vamos a decir– negando la mayor. Es decir, el Gobierno de La Rioja –yo lo digo y lo voy a reafirmar– va a desplegar y despliega todos los mecanismos necesarios, porque esto es un problema de región y es un problema de Estado, pero precisamente uno de los grandes problemas es al que usted se ha referido como algo positivo, que es la ley de vivienda. Ha puesto un ejemplo claro, que es el de Cataluña, pero es que ese es el ejemplo que ponemos como una política fallida. Todos los expertos coinciden en que las zonas tensionadas en concreto en Cataluña, que es donde las están aplicando, están derivando en una consecuencia muy clara, que es en que se ha reducido la oferta de vivienda por completo. El otro día hablaban de datos, de cuarenta mil viviendas que han desaparecido del mercado del alquiler. Por lo tanto, es imposible que, si aplicamos esta medida, tengamos el resultado que necesitamos.

En este momento el mercado de la vivienda en alquiler necesita un objetivo muy claro: aumentar la presencia de vivienda en el mercado, y eso, por lo tanto, contribuirá al siguiente objetivo ya compartido, que es reducir el precio del alquiler, que también compartimos que está en una deriva bastante complicada.

Dicho esto, ese plan estatal de vivienda al que usted hacía referencia también, los fondos estatales, lógicamente, es un instrumento compartido del Estado y de las comunidades autónomas donde los incrementos

también son compartidos; es decir, no es un instrumento que haya nacido ahora, sino que ya viene de años atrás, con unos porcentajes de aportación tanto por el Estado como por las comunidades.

Pero voy más allá también. Para el Gobierno de La Rioja es tan prioritario el asunto de la vivienda que está presupuestando muy por encima del plan estatal. Pongo un ejemplo muy claro, las ayudas al alquiler, ya que usted ha hablado de que apostamos por la compra, pero no por el alquiler: de los 8,2 millones de euros comprometidos por ambas administraciones en el plan estatal en 2024, nosotros hemos ejecutado 10,2 millones, es decir, que aparte de nuestra aportación ponemos otros 2 millones de euros.

Todas y cada una de las líneas que dependen del Gobierno de La Rioja se han visto incrementadas desde nuestra llegada al Gobierno. Por lo tanto, nuestro compromiso con la vivienda en alquiler es inequívoco, pero también el objetivo de la compra. Como el Revive y otros instrumentos que estamos poniendo en marcha, también creemos que la población tiene que tener la posibilidad de decidir qué modelo de vivienda y de mercado quiere.

Por lo tanto, contestando a su pregunta en el tiempo que me queda, voy a decirle algunos de los instrumentos que estamos llevando a cabo: en primer lugar, el refuerzo de las ayudas al alquiler; en segundo lugar, y además usted es muy buen conocedor porque su municipio es uno de los cinco donde se están promoviendo esas viviendas para alquiler asequible en esta legislatura, se está haciendo también una apuesta de presupuesto regional de más de 12 millones de euros; en tercer lugar, también hemos reactivado la vivienda de protección oficial, que no solo va para compra porque también permite la opción del alquiler, por lo tanto, esa actualización de módulos también va a contribuir a dinamizar este mercado; en cuarto lugar, hemos reforzado también el programa Habita Rioja, que pone la cantidad de 1.277 contratos en alquiler con este instrumento que también vamos a seguir reforzando; y, en quinto lugar, hemos dado el componente social –lo mencionaba el otro día– del área social del IRVI, que precisamente lo que hace es acompañar y mediar en ese parque social público que compartimos con ustedes que hay que seguir reforzando desde la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto –y acabo–, estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos para dinamizar el mercado del alquiler y también el mercado de la compra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2327. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas adicionales tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja en apoyo al sector vitivinícola riojano después de conocer el anuncio realizado por el presidente estadounidense, Donald Trump, en relación con la posible imposición de aranceles del 200% a vinos, espumosos y licores.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas adicionales tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja en apoyo al sector vitivinícola riojano después de conocer el anuncio realizado por el presidente estadounidense, Donald Trump, en relación con la posible imposición de aranceles del 200% a vinos, espumosos y licores, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, señora presidenta.
Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues muchas gracias, señora presidenta.

Me ratifico totalmente en lo dicho en el anterior Pleno por el presidente del Gobierno de La Rioja, y estoy totalmente de acuerdo con el hecho de que esos aranceles..., de que esa actitud del presidente de los Estados Unidos es totalmente inaceptable.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Creo que se ha mostrado usted más contundente de lo que se mostró el presidente Capellán en el último Pleno. Quiero recordar que precisamente fue el Grupo Parlamentario Socialista el primero que trajo a esta Cámara esta cuestión, esta preocupación, a través de una pregunta que nuestro portavoz le planteó al presidente del Gobierno, Gonzalo Capellán, precisamente en el último Pleno, y usted hoy se ha mostrado contundente, o al menos esa es la impresión que me ha querido dar. No así fue la respuesta del presidente Capellán, que más bien se escabulló literalmente en su respuesta y prácticamente vino a restarle importancia a un asunto que, fíjense, entonces adquirió, ese mismo día, ese mismo día un grado más, porque prácticamente minutos después de escuchar al presidente en este mismo estrado se anunciaba esa amenaza, esa posible imposición de aranceles del 200% a vinos, espumosos y licores por parte de la Administración Trump.

Pero bueno, miren, señorías, la guerra arancelaria emprendida por el mandatario estadounidense nos viene sobresaltando un día sí y otro también con nuevas y preocupantes noticias sobre la deriva económica que puede estar adquiriendo el contexto internacional. Hoy mismo, en las últimas horas, hemos conocido su intención de imponer aranceles del 25% a todos aquellos vehículos que no se fabriquen en Estados Unidos. Lo que se viene diciendo por parte del sector es que se trata de todo un ataque a la línea de flotación de la industria automovilística. Esto en las últimas horas, como digo.

En el caso de los posibles aranceles del 200% a los vinos, espumosos y licores, que afectarían especialmente a nuestra región, pues hay que decir que de momento es una amenaza, no sabemos si se terminará ejecutando o no, pero esto podría suponer, tal y como ya el propio sector ha anticipado, la desaparición *de facto* del vino de Rioja del mercado estadounidense.

En los últimos días, señora consejera –usted lo ha dicho–, hemos asistido a algunas declaraciones tuyas, pero me preocupa francamente que ustedes, como vienen demostrando en los últimos meses o desde que gobiernan prácticamente ya, mejor dicho, no cuenten con la necesaria planificación, no se anticipen a los acontecimientos y no tengan un plan estratégico para dar respuesta a esta situación. Francamente, consejera, les vamos a pedir que no fíen todo a la providencia y que no hagan como vienen haciendo también últimamente, que es mirar al Ministerio y pedirle al Gobierno de España que haga o deje de hacer esto o aquello en defensa de los productos españoles o de los productos riojanos en concreto.

Mire –termino ya, señorías–, le pediría, señora consejera –ya haciendo un ruego en lo que ha empezado siendo una pregunta–, que sean ustedes responsables, que colaboren, que demuestren lealtad con el Gobierno de España, con el Gobierno central; que –como digo– no vayan a depositar en el Ministerio toda la responsabilidad, que se anticipen ustedes en la estrategia de respuesta, en la estrategia que está demandando este sector desde hace tiempo, pero, sobre todo y como digo, que participen de forma activa y coordinada y

leal con el Gobierno de España en las necesarias acciones de defensa que requiere el sector vitivinícola riojano. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Orradre, qué curioso que para preparar mi respuesta entré en la hemeroteca del Parlamento de La Rioja, en la página web puse el vídeo del anterior Pleno y he reproducido exactamente, literalmente, las palabras que dijo el señor Capellán. Será que tengo una voz mucho más contundente que el presidente del Gobierno (*aplausos*), pero le aseguro –le aseguro, y lo puede comprobar usted– que he reproducido literalmente las palabras que dijo el presidente Capellán en el anterior Pleno.

Y es que es evidente, es evidente, señora Orradre, que coincidimos todos en que la actitud del presidente de los Estados Unidos en referencia a la imposición de aranceles es totalmente inaceptable. Es inaceptable porque genera esa incertidumbre, incertidumbre a nivel geopolítico, incertidumbre a nuestras empresas, incertidumbre en la economía. Pero también debe ser evidente, señora Orradre, que un Gobierno responsable, un Gobierno serio, ante anuncios, ante ideas, ante deseos, ante intenciones, cuando no hay nada en firme, señora Orradre, debe actuar con prudencia, debe actuar con prudencia y respetar esas negociaciones que las administraciones competentes están realizando en estos momentos.

Y, efectivamente, dada la importancia que tiene el sector vitivinícola para La Rioja, el asunto de los aranceles y sus posibles consecuencias nos ocupa y nos preocupa, como no puede ser de otra manera. Y por eso le puedo asegurar que la lealtad con esas administraciones competentes que están trabajando en este momento es firme, es firme y, es más, se la hemos trasladado. Al menos esta consejera personalmente al ministro de Agricultura le ha trasladado todo su apoyo y todo el conocimiento y toda la argumentación que podamos tener desde La Rioja para ayudarle en su misión de defender el sector vitivinícola de La Rioja. Pero también lo hacemos, extendemos este apoyo al ministro de Industria y Comercio, se lo extendemos al Consejo de la Unión Europea, al Parlamento y a la Comisión Europea, a la Organización Mundial del Comercio. Se lo extendemos públicamente a todos aquellos organismos que en estos momentos están trabajando y defendiendo los intereses de nuestro sector; lógicamente, se lo extendemos.

Y, efectivamente, vamos a actuar desde la prudencia, como bien le dijo el pasado Pleno el señor presidente, y vamos a estudiar el tema una vez se aprueben. Una vez sea conocido su alcance, una vez tengamos datos reales, lo haremos caso a caso. Lo haremos caso a caso y estudiaremos todo lo que haga falta. ¿Ayudas? Pues ayudas para la internacionalización –no habrá problema–, programas para diversificar esos mercados –no habrá problema–; mejoraremos todo lo que tiene que ver con la promoción en terceros países –no habrá ningún problema–; estudiaremos las posibilidades de implementar ayudas, de implementar avales, de dar líneas de financiación; intentaremos fomentar el consumo moderado de vinos en el mercado interior. Señora Orradre, haremos todo lo que haga falta, todo se verá, todo se tratará. Y, como es sello y como es costumbre en este Gobierno, lo haremos de la mano del sector, nos sentaremos con ellos, dialogaremos, acordaremos y pondremos caso a caso las soluciones que, en el momento y según la dimensión, sean necesarias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2330. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevos servicios se añaden en el centro de salud de La Villanueva que no se prestaban en el centro de salud de Rodríguez Paterna.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué nuevos servicios se añaden en el centro de salud de La Villanueva que no se prestaban en el centro de salud de Rodríguez Paterna, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el anterior Gobierno socialista realizó un esfuerzo enorme para diseñar y ejecutar la construcción del nuevo centro de salud de La Villanueva que ustedes solo han tenido que rematar para su puesta en servicio. Al contrario que ustedes, los planes del anterior Gobierno socialista nunca contemplaron, en ningún momento, el traslado a este centro de pacientes procedentes de otros centros de salud y únicamente tenía previsto trasladar servicios compartidos que ayudarían, evidentemente, a descongestionar otros centros de salud de la capital.

Pero ustedes, con una arrogancia que no oculta la improvisación con la que han afrontado esta apertura, han impuesto una reorganización unilateral de las zonas de salud de Logroño, arrancando de golpe a diez mil personas de sus médicos y centros de siempre, sin previa consulta, sin transparencia y sin respeto, optando por un traslado forzoso de pacientes que pisotea la libre elección, ese derecho que tanto cacarean ustedes pero que ahora aplastan sin ningún miramiento. Se acumulan ya más de ochocientas reclamaciones, esta es la cifra oficial que ustedes reconocen; pero, claro, conociendo su fea costumbre de manipular y alterar los datos oficiales, estoy seguro de que bien pueden ser estas reclamaciones más del doble. ¿Cuántas reclamaciones más van a necesitar para reconocer en este caso que han metido absolutamente la pata hasta el corvejón, señora consejera, y rectificar?

Han roto lazos humanos irremplazables entre pacientes y profesionales, abandonando a mayores y enfermos crónicos a la incertidumbre. Lo han hecho notificándolo con una miserable carta, con un triste pedazo de papel que miente más por lo que calla que por lo que dice, y dejando a los sanitarios en la trinchera, dejándolos a los pies de los caballos, enfrentándose solos al enfado de los ciudadanos que ustedes solitos han provocado desde la comodidad de sus despachos.

Desde luego, señora consejera, a tenor de lo que estamos viviendo, parece que el único servicio –por llamarlo de alguna forma–, el único servicio nuevo que ustedes han implantado en La Villanueva, es el caos, la desconfianza y el desprecio hacia miles de riojanos. La apertura de La Villanueva, que debería haber sido un avance para nuestra sanidad pública, la han convertido en un auténtico despropósito bajo su gestión. Por eso le pedimos que rectifiquen este atropello cuanto antes, que paralicen esta locura, que devuelvan la libre elección sin trampas, sin excusas, sin esperas, y asuman de una vez su responsabilidad y expliquen cómo piensan reparar el daño que han cometido con su acción, porque, desde luego, los riojanos no merecemos este desastre y ustedes están demostrando que no están a la altura de lo que la sanidad pública necesita en estos momentos en nuestra comunidad autónoma. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González de Legarra.

Señora consejera, turno de dúplica.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Muchas gracias.

Pues bien, yo creo que no hay que perder el tiempo en cosas no creíbles y me parece que en lo que hay que centrarse es en contar la verdad y la realidad. Y en este momento La Villanueva es referencia para casi

veinte mil logroñeses que provienen del Rodríguez Paterna, Gonzalo de Berceo, Elizalde y Espartero, tal y como se expuso en informaciones públicas en varios procesos. Claro, la transparencia es la que fija la ley y nosotros la hemos cumplido, y el procedimiento administrativo también. Y además es que esta apertura del nuevo centro lo que ha hecho ha sido mejorar la presión asistencial de nuestro sistema sanitario.

Además de unas instalaciones que todo el mundo alaba y que les invito, si no las han visto, a que vayan a verlas, cuarenta y cuatro profesionales van a atender a cerca de esos veinte mil logroñeses que están adscritos a este centro. La plantilla supone duplicar lo que había en Rodríguez Paterna, y se pasa de siete a doce médicos de familia, de uno a dos pediatras, de ocho a catorce enfermeras, de tres a seis auxiliares administrativos, de uno a dos celadores, de uno a dos trabajadores sociales, de una a dos matronas, de uno a dos técnicos de cuidados auxiliares, además de una nueva unidad de salud bucodental con odontólogo e higienista dental.

De esas cuarenta y cuatro plazas, ocho son de nueva creación: un médico de familia, una matrona de área, un higienista dental de área, un odontoestomatólogo de área, enfermero, auxiliar de enfermería, celador de atención directa al enfermo en centros de salud y un trabajador social de atención primaria.

También como novedad se ha incorporado una farmacéutica que va a prestar servicio a estos pacientes de La Villanueva. Se incluye, como novedad también, una consulta de psicólogo, nutricionista y fisioterapeuta. En La Villanueva se van a incorporar –y esto también es novedad– dos nuevas enfermeras para vacunación escolar, por tanto, ya va a haber cuatro para este cometido. Con esta reorganización se ha creado también una nueva plaza de médico de familia y en enfermería en el centro de salud de Siete Infantes, que era el que tenía más presión.

Ese incremento de personal va a dar respuesta a una mayor asistencia al número de usuarios, pero otra de las novedades que también mejora toda la asistencia de Logroño, del área de toda la zona de Logroño, es la ampliación del horario. Hasta que se abrió La Villanueva, el Rodríguez Paterna solo tenía atención por la mañana; desde que se ha abierto La Villanueva, tenemos mañana y tarde en horario.

Es un centro, La Villanueva, con capacidad para atender a más pacientes, con un incremento de cartera de servicios y con un horario de atención más amplio, más confortable para usuarios y profesionales, y que además va a dinamizar esta zona de Logroño en el entorno del Hospital de La Rioja. En este sentido, vamos a seguir trabajando por toda la asistencia sanitaria riojana. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2336. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué motivos llevan al Gobierno de La Rioja a autorizar a la Universidad de La Rioja (UR) la creación del Instituto de Investigación en Computación Científica (SCRIUR).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué motivos llevan al Gobierno de La Rioja a autorizar a la Universidad de La Rioja (UR) la creación del Instituto de Investigación en Computación Científica (SCRIUR), del Grupo Parlamentario Popular.

Formulación de la pregunta por la señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

El pasado 4 de marzo el Consejo de Gobierno acordó autorizar a la Universidad de La Rioja la creación del Instituto de Investigación en Computación Científica, con sede en el edificio científico tecnológico del campus público riojano, centro de investigación científica y técnica interdisciplinar, de formación y también de

transferencia del conocimiento y de las herramientas desarrolladas en los campos relacionados con las matemáticas, la estadística, informática, física, ingeniería y las ciencias humanas a cualquier otro sector tecnológico, así como al tejido productivo.

El Instituto de Investigación en Computación Científica viene a sumarse al Instituto de Investigación en Química, al Centro de Investigación Aplicada y Multidisciplinar del Vino y de la Agroalimentación en la Universidad de La Rioja, al Centro de Computación Científica e Innovación Tecnológica, así como al Instituto de Ciencias de la Vid y el Vino, en el que se lleva años trabajando en estrecha colaboración con el CSIC.

La composición inicial del personal vinculado al Instituto de Investigación en Computación Científica es de carácter multidisciplinar, incluyendo a profesores del Departamento de Matemáticas y Computación, de un área del Departamento de Ingeniería Eléctrica, de dos áreas del Departamento de Ingeniería Mecánica, de un área del Departamento de Ciencias Humanas y de un área del Departamento de Química.

Las estrategias del Instituto son la investigación y la transferencia, siempre generando conocimiento innovador y útil a la resolución de problemas del mundo aplicados en el ámbito de computación científica. Sus objetivos son: realizar actividades investigadoras en los campos de las matemáticas y estadística, informática, física, ingenierías y ciencias humanas; proporcionar soluciones a problemas relacionados con la gestión segura del espacio; transferir y asesorar a otros sectores tecnológicos en relación con las tecnologías desarrolladas en el Instituto; difusión y divulgación de sus investigaciones y estudios; establecimiento de las relaciones docentes e investigadoras con otras instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales; colaboración en la organización de programas y estudios de posgrado y doctorado; fomento e impulso del talento femenino en ámbitos científicos, así como el establecimiento de medios de captación de recursos.

El apoyo del Gobierno de La Rioja a la Universidad de La Rioja es importante e inequívoco. El compromiso comienza con el aumento de financiación en los presupuestos de 2025 y continúa poniendo en valor a la UR becando la primera matrícula del primer año, apoyando a los estudiantes riojanos que quieran quedarse en la Universidad de La Rioja, además de otras muchas colaboraciones.

Señor consejero, le pregunto: ¿Qué motivos llevan al Gobierno de La Rioja a autorizar a la Universidad de La Rioja la creación del Instituto de Investigación en Computación Científica?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días de nuevo.

Gracias, señora Almendáriz, por su intervención. Y, en primer lugar, lo que quiero es saludar una magnífica iniciativa de la Universidad de La Rioja, que es lo que supone esta apuesta por el Instituto de Investigación en Computación Científica (SCRIUR), con acrónimo en inglés, que además está integrado inicialmente por diecisiete profesores investigadores, pero tiene la vocación, obviamente, de seguir desarrollándose y creciendo de una manera sostenida y armónica, relacionada con toda la sociedad riojana.

Y decía que es una magnífica iniciativa de la Universidad de La Rioja, que además sigue la estela, como también ha indicado usted, del IQUR, el Instituto en Investigación Química de la propia Universidad, que ha sido un primer paso muy valiente por parte de la Universidad y del ámbito de las ciencias, en este caso químicas, y que ha culminado con esa creación, pero que sobre todo avala una larga trayectoria de la Universidad La Rioja en esa materia.

En este sentido, el SCRIUR sigue el mismo camino, es decir, ha sido una iniciativa –como digo– de la propia Universidad, pero lleva ya un largo camino a través de centros como el SCoTIC, que tenían ya en funcionamiento y que, desde luego, avala un magnífico trabajo de muchos años atrás. El Gobierno de La Rioja

lo que ha hecho es autorizar a la propia Universidad que dé este paso y, por ello, se va a posibilitar la inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Universidades.

Pero, mire, aparte de que –como usted ha dicho– es interdisciplinar, aparte de que va a avalar una larga trayectoria de talento en la propia Universidad, de alguna manera lo más importante, a mi modo de ver, es el salto cualitativo que se produce por el hecho de configurarse como instituto. Y eso no es baladí, la propia legislación en el ámbito universitario nacional lo que implica es que aquellas universidades que creen institutos similares al SCRIUR, pues facilita fundamentalmente la relación con el tejido socioproductivo de la región, da una apertura de la Universidad a esos ámbitos y, sobre todo, también facilita la captación de fondos privados, pero también públicos, a través de subvenciones sobre todo también a nivel europeo y también nacional, porque avala la calidad de lo que allí se está realizando. Por tanto, no es un primer paso, es una continuidad, pero sobre todo también sí que es un salto cualitativo y, desde luego, depositamos muchas esperanzas.

Creemos que, además, va a ser un aval y una apuesta por el desarrollo del tejido productivo en el ámbito tecnológico en la economía riojana. Eso va en concordancia con lo que se está haciendo en otras consejerías, como la Consejería de Economía o la Consejería de Hacienda en la parte de avance digital, y creemos que va a ayudar a configurar un tejido en el que también esté presente la Universidad, la investigación y el desarrollo tecnológico y la transferencia de tecnología a los ámbitos económicos y sociales de la región. Forma parte, por tanto, de una estrategia del Gobierno de La Rioja para intentar ayudar a que el sector tecnológico riojano vaya mucho más allá –ya tiene una gran trayectoria, vaya mucho más allá también– y, por lo tanto, no se quede en el ámbito universitario, sino que también tiene la vocación de formar parte del nuevo tejido tecnológico de la región.

Así pues, es una apuesta. Felicitamos a la Universidad y, por supuesto, seguiremos apoyando en todo lo que esté en nuestra mano a instituciones como este SCRIUR, que creo que va a traer grandísimas noticias para La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2345. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a continuar apoyando el Gobierno de La Rioja a los viticultores en 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo va a continuar apoyando el Gobierno de La Rioja a los viticultores en 2025, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Visairas, tiene la palabra.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias. Buenos días.

Como hemos dicho en reiteradas ocasiones, la viticultura es el anclaje que sostiene muchos de nuestros municipios. Esta insoslayable realidad es la que lleva y llevará a esta formación política a tomar, de acuerdo con el sector, medidas que ayuden a mitigar los problemas a los que se enfrentan nuestros viticultores; aunque, no nos engañemos, el principal es la pérdida de rentabilidad en la actividad por el retraimiento del mercado.

Esta actitud decidida es la que hizo que se comenzase la legislatura cumpliendo lo prometido en campaña, y así se liberó la cuantía necesaria para destilación y poder afrontar una vendimia –que estaba cercana– con la reducción de estocaje pedida por el sector. Por cierto, es imposible olvidar que la persona que estaba al frente en esos momentos en los que el actual presidente, candidato entonces, se comprometía a poner en marcha esta medida decía en una entrevista en un medio nacional que la agricultura riojana y los agricultores

estaban muy bien.

Además de habilitar fondos durante dos años para destilación, también se destinan fondos para la vendimia en verde con este objetivo de ajustar en lo posible oferta y demanda. El año pasado se complementaron los fondos FEAGA con recursos propios para atender toda la demanda.

En total, la Consejería ha destinado más de 40 millones de euros en ayudas al sector, de los que buena parte han redundado directa o indirectamente en nuestros viticultores, que siguen siendo a día de hoy los principales propietarios de las parcelas.

Recordemos que, además de estas grandes partidas mencionadas, hay otras relevantes, como ayudas a la contratación de seguros, reestructuración de viñedos, inversiones en bodega... Resumo brevemente: más de 30 millones destinados a la destilación, 14 a la cosecha en verde, más de 30 millones en inversiones en bodega, más de 5 a la reestructuración y reconversión de viñedos, más de 5 a la promoción en terceros países, así como un incremento del 9% a la partida de apoyo y presencia en ferias.

Esta misma semana la consejera ha comparecido para hacer pública la convocatoria de la nueva orden de cosecha en verde para este año 2025, habrá que ver, en el plazo abierto y que finaliza el 16 de abril el volumen solicitado. El sector se mueve entre la última campaña, la del 2024, corta y unas expectativas muy diferentes para la próxima debido a las generosas lluvias de este invierno, aunque quedan muchos meses por delante y solo basta con recordar la terrible helada del 2017.

A pesar de las dificultades conocidas y de algunas –de las que hablaremos luego– que acechan el horizonte, Rioja sigue siendo un caso de éxito colectivo que durante décadas ha conseguido no solo un tejido productivo que ha mantenido la actividad en buena parte de nuestros pueblos, sino que ha conformado paisaje e identidad en territorio y habitantes. Rioja es el mejor ejemplo reconocido por prescriptores y prensa especializada de singularidad y diversidad, todo soportado desde una viticultura que capilariza nuestros pueblos.

Por tanto, señora Manzanos, ¿cómo va a continuar el Gobierno de La Rioja apoyando a los viticultores en este 2025?

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues muchísimas gracias, señora presidenta, de nuevo. Señoras y señores diputados.

Efectivamente, señor Visairas, el apoyo del Gobierno de La Rioja durante estos veinte meses ya de legislatura está más que demostrado, y –como bien usted ha relatado– lo hicimos desde el inicio, desde el minuto cero de la legislatura, dando cumplimiento a ese compromiso electoral y poniendo en marcha en tiempo récord las ayudas a la destilación en 2023, ayudas a la destilación que favorecieron a nada más y nada menos que cinco mil cincuenta y cuatro viticultores.

Continuamos apoyándolos y lo hicimos volviendo a activar en 2024 esas ayudas a la destilación, llegando en esta ocasión a más de siete mil viticultores, que se vieron favorecidos porque les aseguramos los contratos de compra de uva a precios de rentabilidad.

Y en 2024 implementamos esas ayudas a la cosecha en verde, que llegaron a más de mil setecientos viticultores, las complementamos con esos fondos propios, con esas ayudas a las dificultades de comercialización (más de doscientos ochenta viticultores). Y también pusimos sobre la mesa la necesidad de reestructurar, reconvertir el sector, de dirigirnos a variedades minoritarias o blancas –con mejor salida en el mercado– y, sobre esas ayudas a la reestructuración y a la reconversión, se van beneficiando en estos dos

últimos años cerca de mil doscientos viticultores riojanos, viticultores que han sido ayudados por el Gobierno de La Rioja.

Y en este sentido vamos a continuar ayudándolos, pero también queremos ayudar a que se venda más vino. Queremos que aumenten las ventas de Rioja en estos próximos años, y para eso hemos puesto a disposición del sector 5 millones de euros para ayudarlos en la promoción, 5 millones de euros puestos a disposición del sector.

Vamos a firmar, por ejemplo, convenios con diferentes agentes del sector para que realicen acciones de promoción. Firmaremos convenios tradicionales con la Cofradía del Vino, con la Asociación de Enólogos; firmaremos convenios con la Asociación de Bodegas Familiares, con ABC, con el Grupo Rioja, con las pequeñas asociaciones de Menudas Bodegas o de bodegas de la Subsierra; y firmaremos un convenio con el Consejo Regulador para apoyarle en esos actos en este año tan importante del centenario del Rioja, del centenario de la denominación de origen.

También los estamos acompañando a ferias. Hemos estado en Barcelona, en Alemania, los hemos acompañado a París. Y vamos a intentar que las ayudas a la comercialización en terceros países se simplifiquen y sean más utilizadas.

Todas estas medidas, todas y cada una de estas medidas, van teniendo sus resultados y por eso la ratio, la ratio del equilibrio, pues se va acercando a ese 3% ideal. Pero no es suficiente, debemos continuar. Debemos continuar y por eso hemos puesto en marcha –como bien ha dicho usted– para este año la cosecha en verde 2025, podrán los viticultores riojanos solicitar ayudas por un importe similar al de 2024, que son 3.800 euros por hectárea.

Lo dirigimos a esos viticultores profesionales y estamos trabajando en estos momentos para que esos 19,2 millones de euros que el Ministerio ha decidido que, de esos fondos europeos, de esos fondos FEAGA de la Intervención Sectorial del Vino pues sí iban para esta medida, pues aumenten porque desde La Rioja consideramos que la medida de cosecha en verde debe ser prioritaria.

Trabajamos en ese sentido...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora consejera, vaya finalizando.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): ... –señora presidenta, termino– para continuar apoyando en todos los flancos a nuestros viticultores, para que en 2025 continuemos la senda de la mejora y que en el balance a final de año podamos tener buenas noticias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2347. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone para los ganaderos riojanos que se excluya a las poblaciones de lobo del norte del Duero del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué supone para los ganaderos riojanos que se excluya a las poblaciones de lobo del norte del Duero del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE), del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora consejera, parece que se ha impuesto al fin el sentido común. Creo que no hay ninguna duda acerca del valor que todos otorgamos al lobo, incluso, por supuesto, en la naturaleza ibérica, pero también que es un síntoma del estado de conservación de nuestros ecosistemas.

Pero una cosa es preservar ese estado de conservación y otra cosa es permitir que suponga la ruina económica de muchos de nuestros ganaderos de extensiva. Desde luego, la sobreprotección que ha sufrido el lobo desde el año 2021 lo que ha generado es un aumento de población, una tendencia al descontrol y un perjuicio por una difícil convivencia entre precisamente los ganaderos y los defensores del lobo.

Pero bueno, está claro que no hay ningún movimiento en contra del lobo, no estamos a la caza del lobo, sí que creo que ahí estamos en contra realmente de quienes están promoviendo que el lobo campe a sus anchas simplemente para satisfacer su propio fanatismo. Lo que estamos buscando es un equilibrio, un equilibrio entre ese estado de conservación del lobo y la subsistencia precisamente de la ganadería. Ese equilibrio yo creo que es lo que no permite en estos momentos la norma, que ata de pies y manos y no permite ese control del lobo, y tenemos cierta esperanza precisamente en esa modificación que se logró en el Congreso de los Diputados que va a permitir controlar al lobo al norte del Duero.

Así que mi pregunta simplemente es: ¿qué va a suponer eso para los ganaderos riojanos? (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchísimas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Señora Martínez Arregui, efectivamente, desde 2021 los ganaderos del norte del Duero vienen sufriendo las nefastas consecuencias de esa sobreprotección caprichosa que, de manera unilateral, sin escucharlos, sin diálogo, el Gobierno de España decidió otorgarle al lobo el 21 de septiembre de 2021. Y para que sus señorías se hagan una idea de la dimensión y de lo que ha supuesto esta sobreprotección para los ganaderos riojanos les voy a dar unas cifras.

Hoy La Rioja tiene diecisiete mil quinientas cabezas de ganado menos en los municipios con presencia evidente del lobo, municipios que han pasado, de ser doce antes de 2021, a ser más de cincuenta, cincuenta y cuatro exactamente en estos momentos, a consecuencia de esta sobreprotección. Y, además, el incremento en el número de manadas viene siendo exponencial. Pronto conoceremos el nuevo censo, pero todo indica que va a crecer y ese crecimiento exponencial con respecto a lo que creció el último censo, de un 35%.

Fíjense si con el lobo en el LESRPE fuimos muchísimo peor que antes de su inclusión la media de muertes por lobo anual era trescientos diecisiete y ahora, después de 2021, la media supera las quinientas cabezas atacadas, las quinientas muertes de ganado por lobo.

A partir de ahora, efectivamente, y gracias a esas enmiendas que se han aprobado en el Congreso el pasado jueves, los gobiernos autonómicos además de poder continuar con esas indemnizaciones a los ganaderos que sufren daños, con la construcción de corrales antilobo y de cerramientos, con las ayudas para el mantenimiento de mastines o con esos proyectos de aversión, esos proyectos con nuevas técnicas, pues vamos a tener a nuestro alcance todas las herramientas, vamos a poder actuar tal y como se actuaba antes de 2021. Vamos a poder, por ejemplo, plantear una batida, hacer una captura, hacer esperas; hacerlo en aquellas zonas donde el lobo reiteradamente está causando daños.

Quiero destacar aquí que esta modificación, esta aprobación de la modificación del estatus del lobo, ha sido celebrada por todas las comunidades autónomas con presencia del lobo, ¡por todas!, por las que son gobernadas por el Partido Socialista –escuchemos lo que dicen en Asturias–, por las que son gobernadas por

gobiernos del Partido Popular –nosotros en La Rioja, en Cantabria, en Castilla y León, en Galicia–, e incluso por aquellas comunidades autónomas gobernadas por partidos nacionalistas –oigamos lo que han dicho en el País Vasco en este sentido–. Y esto es así, señorías, porque era urgente, era necesario excluir al lobo del LESRPE y por eso todos estamos satisfechos. Estamos satisfechos nosotros como administraciones, pero sobre todo están satisfechos nuestros ganaderos porque ya lo necesitaban.

¿Ahora qué es lo que toca? Pues ahora para poder implementar primero tiene que publicarse en el *Boletín Oficial del Estado* esa ley de desperdicio alimentario –a día de hoy todavía no se ha publicado, pero esperemos que sea pronto–. Ustedes en este Parlamento tendrán que terminar con los trámites de modificación de la Ley de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja, con esa modificación que va a permitirnos también excluir al lobo de nuestro catálogo, de nuestro registro. Y luego, con el nuevo censo con el que contamos, con la aprobación de la nueva orden de vedas, con nuestro plan de gestión, pues podremos tener a nuestro alcance todas y cada una de las herramientas para devolver su estatus al ganadero, para devolver su estatus a los ganaderos de la sierra riojana y que puedan tener una verdadera coexistencia y que puedan continuar realizando su trabajo, realizando la ganadería extensiva en la sierra riojana, dando vida y dando naturalidad a lo que es una verdadera coexistencia. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-2366. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué iniciativas está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para fortalecer la colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad en la prestación de servicios públicos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué iniciativas está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para fortalecer la colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad en la prestación de servicios públicos, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Rada, tiene la palabra.

EL SEÑOR RADA RESANO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

La gran finalidad de las administraciones públicas es estar permanentemente al servicio de la ciudadanía prácticamente las veinticuatro horas del día, y de ello podemos dar fe todos los alcaldes de los municipios riojanos, ya que somos la Administración más cercana a sus problemas cotidianos y tenemos un conocimiento profundo de las necesidades que demandan nuestros vecinos.

La colaboración entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos es de vital importancia en áreas tan esenciales como son la sanidad, el empleo, la educación, el bienestar social o la gestión del territorio y sus infraestructuras, y esa colaboración debe basarse en la lealtad y la honestidad, evitando desequilibrios entre las zonas urbanas y rurales.

Los ayuntamientos tenemos un papel crucial para garantizar que todos los servicios lleguen a todos los rincones de La Rioja, incluso a las zonas más despobladas, y una colaboración fluida como la actual es el único camino para que los servicios públicos se ajusten a la realidad de cada municipio.

Insisto en que la colaboración entre ayuntamientos y Comunidad es fundamental, ya que nos permite una mejor distribución de los recursos públicos; nos permite respuestas más rápidas ante situaciones de emergencia; mejoramos la planificación de infraestructuras, la promoción de actividades culturales o deportivas, la mejora del bienestar social y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y ciudadanos con unos servicios públicos de calidad, equitativos y accesibles. Si queremos una comunidad

riojana cohesionada social y territorialmente, las administraciones debemos caminar de la mano con el bienestar de todos nuestros vecinos y ciudadanos.

Señor consejero, todo lo dicho lo conoce muy bien, ha sido alcalde de su pueblo durante muchos años y, por tanto, la pregunta es la siguiente: ¿qué iniciativas está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para fortalecer la colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad en la prestación de servicios públicos?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Rada.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, muchas gracias por su pregunta. Y en primer lugar, como usted muy bien ha dicho, este Gobierno, que tiene alma municipalista, está de acuerdo en su afirmación de que los ayuntamientos son la Administración más cercana al ciudadano, la primera ventanilla a la que siempre acuden los vecinos cuando tienen un problema y, por lo tanto, la Administración a la que más hay que apoyar.

Por ello, desde que asumimos la labor ejecutiva en 2023, no hemos parado de incrementar el presupuesto destinado a todos y cada uno de los municipios riojanos. Fue un compromiso adquirido con los riojanos que ya reflejamos en nuestro programa electoral y que tiene especial trascendencia y fijación en el medio rural, es decir, ponemos más atención en los pequeños núcleos de población.

En primer lugar –como digo–, hemos aumentado la financiación de todos los municipios: ni más ni menos que un 36% más de recursos destinados a estos ciento quince pequeños municipios que no superan los trescientos habitantes y que en este año van a recibir 1,3 millones de euros para afrontar gastos derivados de obras y reformas, alumbrado público, limpieza viaria, honorarios técnicos o bienes inventariables. Incluimos también una novedad aquí demandada por los ayuntamientos, que es la posibilidad del pago de deuda contraída en este sentido con anterioridad al 1 de enero de 2025, también en estas líneas de subvención.

Pero es que además, teniendo muy presente la realidad geográfica de nuestra comunidad autónoma y las características del territorio, pusimos en marcha ya el año pasado una partida específica de ayuda para aquellos núcleos separados del principal, dado que hay muchos ayuntamientos en nuestra comunidad autónoma en estas circunstancias, nada menos que setenta núcleos de población separados del principal. Pues este año, aparte de apostar por mantener esta ayuda, la hemos incrementado en un 70%, van a recibir un total de 570.000 euros, y esto supone –como usted también muy bien ha dicho– una apuesta muy clara en la lucha contra la despoblación. Esto en cuanto a nuestro medio rural.

Pero es que además hemos mejorado la financiación del resto de entidades locales: de Logroño, a través de su convenio de capitalidad; de las cabeceras de comarca; de los municipios de más de cinco mil y más de dos mil habitantes, y hemos destinado o vamos a destinar este año más de 8,5 millones de euros, en suma, para todos ellos.

Hemos incrementado también hasta los 8,9 millones de euros el presupuesto destinado al Plan de Obras y Servicios Locales y hemos hecho lo propio también con la partida de los convenios de colaboración hasta los 5,6 millones de euros; instrumentos, lógicamente, necesarios para el desarrollo de nuestros municipios y para abordar obras de envergadura.

Hemos incrementado este año en más de un 40% el presupuesto dirigido a las ayudas de accesibilidad, que también introduce la novedad de mejora del convenio que ya está a disposición, del protocolo con el CERMI de La Rioja, y hemos también redoblado nuestro compromiso con el municipalismo apoyando a la Federación Riojana de Municipios. Lo decíamos el otro día en el Pleno, que hemos aumentado en un 72% la

financiación de la Federación Regional de Municipios desde que accedimos al Gobierno.

Quiero destacar también que estamos trabajando en las bases reguladoras de lo que serán tres grandes líneas de subvención, pioneras en La Rioja, que van a suponer un apoyo importante para los ayuntamientos. Me refiero a la contratación de alguaciles durante todo el año, la creación de espacios socioculturales, la ejecución de derribos, además de la instalación de cajeros automáticos en el medio rural. Todas estas medidas conllevan una inversión de más de 4 millones de euros.

Por lo tanto —concluyo—, más medios, más recursos y más financiación para apoyar a nuestros ayuntamientos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-2382. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la convocatoria de subvenciones a empresas de base tecnológica.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la convocatoria de subvenciones a empresas de base tecnológica, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Eguizábal, tiene la palabra.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Desde que el Partido Popular llegó al Gobierno de La Rioja, a mitad del año 2023, las empresas han recuperado la confianza necesaria para invertir en nuestra comunidad autónoma, y no solo las empresas con base en La Rioja, sino también las empresas de fuera de nuestras fronteras, tanto autonómicas como nacionales.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, La Rioja el pasado año 2024 fue la segunda comunidad autónoma con mayor aumento en el número de empresas creadas, nada menos que un 133,3% más, con un total de cuarenta y dos nuevas sociedades en el mes de octubre, que es el segundo mejor dato de la serie histórica de La Rioja para este mes.

Pero esto, sin duda, no es fruto de la casualidad, es fruto del buen trabajo que está haciendo el Gobierno del señor Capellán, las distintas consejerías y, en este caso, señora León, la Consejería de Economía. Con las diferentes líneas de ayuda puestas en marcha, solamente en el año 2024 la ADER tramitó más de 17.500 solicitudes de ayudas a empresas, multiplicando por dieciséis las registradas en el 2023. Por tanto, señora León, para tener poco presupuesto en su consejería, los resultados no son nada malos. Ya hubiese querido el señor Lacalzada tener unos resultados parecidos a los que está teniendo usted.

Se han puesto en marcha diversos tipos de subvenciones, como la adquisición de terrenos industriales, el plan de incentivos a los autónomos, el programa de renovación de automóviles o muchas otras. Además, se ha creado la unidad de captación de inversiones, la unidad de acompañamiento de proyectos, la de servicios avanzados y la de energía y medioambiente, con el único objetivo de mejorar la gestión de las ayudas hacia las empresas y que la ADER sea un socio estratégico que colabore con estas empresas para que sigan invirtiendo, creando riqueza y puestos de trabajo —que esto es lo más importante—, puestos de trabajo en nuestra comunidad autónoma.

En las últimas semanas, la ADER ha presentado una nueva convocatoria destinada al fomento de nuevas empresas de base tecnológica, dotada de un presupuesto de 4 millones de euros para impulsar este tipo de empresas, que permitirán cubrir hasta el 75% de estos costes.

Hasta el momento, señora consejera, ¿qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la convocatoria de subvenciones para empresas de base tecnológica?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, señor Eguizábal, y buenos días.

Es la última pregunta que tenemos al Gobierno, así que creo que es una buena noticia que podamos terminar esta ronda de preguntas con esta intervención, porque desde el Gobierno de La Rioja estamos implementando medidas que, con un significativo esfuerzo económico, nos están ayudando a poder apoyar a empresas de base tecnológica, en este caso –como bien ha dicho– con un montante de 4 millones.

¿Cuál es el objetivo real de esta ayuda? Pues promover, por un lado, activamente la creación de nuevos proyectos empresariales que integren tecnologías de carácter tecnológico, como la inteligencia artificial u otras aplicables a sectores definidos en las estrategias regionales que tenemos ya desplegadas, como la investigación o la innovación; y, por otro lado, facilitar a las pequeñas y medianas empresas que puedan afrontar desafíos, que en estos momentos están además a un ritmo acelerado, colaborando con *startups* que estén certificadas a nivel nacional.

Esta convocatoria además –por explicarlo un poquito más– cuenta con dos programas: uno que está dirigido a la puesta en marcha de nuevas iniciativas y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica y otro que son los retos tecnológicos a los cuales se están enfrentando estas empresas a las que nos estamos refiriendo.

Nosotros tenemos muy claro que hay que seguir impulsando el crecimiento de La Rioja en este sector, como un motor clave la innovación y como un motor clave también la tecnología. Los resultados obtenidos hasta la fecha son muy buenos. No quiero ser tampoco imprudente, así que vamos a esperar a que termine la convocatoria, pero van por buen camino y –como bien ha detallado– son fruto de un esfuerzo y de una planificación adecuada y no meras coincidencias.

Y, además, me va a permitir la licencia de aprovechar este momento para comentar también una apuesta por empresas de base tecnológica que estamos haciendo en otra línea de actuación concreta, que es dentro del marco del proyecto TechFabLab, que es un programa de aceleración también para empresas tecnológicas que está destinado al fomento de emprendimiento digital, vinculado a tecnologías facilitadoras y a través de iniciativas y actuaciones de actuación empresarial.

La Rioja yo creo que con esto lo que seguimos es mostrando unas fortalezas claras en la creación de este tipo de empresas, una apuesta clara por el desarrollo tecnológico, el talento tecnológico que tenemos. Y, además, el último informe Cotec y el reciente mapa de talento de Cotec nos lo han demostrado así, dándonos tres claves fundamentales en lo que estamos sobresaliendo La Rioja. En La Rioja estamos sobresaliendo en tres pilares fundamentales: que somos la quinta comunidad con mayor facilidad para poder hacer negocios –algo que ya se palpa–, somos la séptima en capacidades técnicas de nuestra población activa y la novena en la retención del talento tecnológico.

¿Qué significa todo esto? Pues significa que ofrecemos un entorno empresarial ágil y adecuado, con un talento local cualificado y con condiciones de vida, como hemos dicho siempre, para quedarse a vivir y venir sobre todo; y, por otro lado, que contamos con una educación formal favorable, un sistema educativo que hace que nos salgan jóvenes muy preparados y con altos niveles de productividad y una elevada proporción de titulados en las ramas STEM.

Termino con las conclusiones de que creo que tenemos un potencial latente, así como un entorno muy favorable para poder hacer que esto sea atractivo. Somos una sociedad emprendedora y propensa a asumir el riesgo, y esto también nos caracteriza y se ve y se percibe y se palpa. Así que, en resumen, no puedo decir más que La Rioja está preparada, está cualificada y tiene un modelo sostenible para ser referente en muchas regiones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0265. Interpelación relativa a la política general en materia de Dependencia del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al segundo punto del orden del día: interpelaciones.

En primer lugar, interpelación relativa a la política general en materia de Dependencia del Gobierno de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Somalo, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

"La Rioja suspende en independencia", este es un titular que nos encontrábamos en un conocido periódico, diario regional, hace unas semanas cuando informaba de la publicación del XXV Dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia, emitido por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, respecto al año 2024.

La nota con la que suspende La Rioja en dependencia es nada más y nada menos que un 4,2. Es la nota que nos pone la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales y está claro que nos queda bastante para llegar al 5. Y sorprende esta nota tan baja porque en el año 2023 la puntuación que se otorgó a La Rioja fue de un 6,1, con lo que en menos de un año hemos reducido esta nota en un 32%.

Y nos tenemos que preguntar por qué suspende La Rioja en materia de dependencia en el año 2024. Pues se lo voy a explicar. La razón es que nos encontramos actualmente muy por debajo de la media nacional en unos indicadores que son claves en materia de dependencia. El primero de ellos es el número de nuevas personas que han sido atendidas y tienen la condición de dependientes en el año 2024. En este año, en el 2024, solo fueron atendidos ciento cincuenta y nueve nuevos dependientes, que apenas suponen el 1,68% más de los que se atendieron en el año 2023. Estamos muy por debajo de la media nacional, del conjunto español, en el que ese porcentaje superó en todas las comunidades autónomas el 7%.

Segunda razón por la que suspendemos en dependencia, una razón presupuestaria: el presupuesto que ha destinado la Comunidad Autónoma de La Rioja en 2024 a dependencia cae o disminuye respecto al que se consignó en el año 2023 en un 3,6%, la mayor caída presupuestaria de todas las comunidades autónomas.

Tercera razón, importante: La Rioja no ha conseguido llegar a los objetivos que ella misma se había marcado, de acuerdo con el Ministerio, en la redistribución o la distribución del nivel acordado de dependencia. Les recuerdo que la dependencia se financia a través de dos niveles: el nivel mínimo, que es una cantidad que íntegramente aporta la Administración general del Estado por cada dependiente y el grado concreto que tenga, y lo que se denomina el "nivel acordado de dependencia", que es una financiación extraordinaria de la que disfrutamos, afortunadamente, desde el año 2021 con el Gobierno de Pedro Sánchez.

Este nivel acordado de dependencia viene configurado en la ley de dependencia y durante los años 2007 a 2012 se mantuvo activo. ¿Qué pasó en el año 2012? Pues en el año 2012 pasó que el Gobierno

del señor Rajoy suspendió este nivel acordado de dependencia, de manera que dejamos de recibir esta fuente añadida de financiación. En los años 2012 a 2020 la cantidad que recibió La Rioja respecto a este nivel acordado fue 0 euros. En 2021 se recupera por el Gobierno socialista del señor Sánchez y La Rioja percibió, en 2021, 3,5 millones. En el año 2022 estos 3,5 millones pasaron a ser 4,5 millones. En el año 2023 esos 4,5 millones pasaron a ser 19.163.000 euros. Y en el año 2024 han bajado y han pasado a ser 17.839.000 euros.

En el año 2023, año en el que más cantidad se percibió por parte de la Administración general del Estado, nos tocó el 2,45% del total de los 783 millones de euros que repartió el Estado en este nivel de financiación. En el año 2024 nos ha correspondido el 2,28% de ese reparto, siendo exactamente la misma, la cantidad, que el Gobierno de España ha repartido entre todas las comunidades autónomas. La Rioja ha recibido menos dinero, 1,3 millones de euros menos, que se han repartido en otras comunidades autónomas que sí han cumplido con los objetivos que ellas mismas se habían marcado.

Tengo que destacar que del año 2022 al año 2023 la cantidad aportada por el Estado se incrementó para La Rioja en más de 14 millones. ¿A qué se debió ese incremento tan considerable? Pues al excelente grado de cumplimiento de los objetivos marcados por la Comunidad Autónoma de La Rioja, conjuntamente al buen nivel, excelente nivel, de cumplimiento de los objetivos; objetivos que no son otros que la disminución de los tiempos de espera en las listas de acceso a los servicios, la disminución de los tiempos de valoración de los grados de dependencia, la mejora de la calidad de los servicios y de las prestaciones en materia de dependencia y –otro indicador clave– el incremento del número de plazas públicas para residencias de personas mayores y centros de día, es decir, para personas dependientes.

Les voy a dar un dato muy significativo. En la anterior legislatura, entre el año 2020 y el año 2013 –que el Gobierno del PSOE se vino a la oposición, como dicen ustedes–, el número de plazas públicas de residencias de personas mayores se incrementó en trescientas diecisiete. Desde que entraron ustedes, del Gobierno –el Partido Popular– hasta la fecha actual, el número de plazas de residencias públicas que se han aumentado es cero. ¡Cero patatero!

El número de plazas de centros de día que se incrementaron con el Gobierno anterior –cuando nos fuimos habíamos habilitado veinte plazas nuevas de centro de día habilitando un nuevo centro de día en Castañares– era de veinte, pero ya teníamos habilitada la puesta en marcha de otras doscientas plazas con los numerosos centros de día y residencia –en el caso de Torrecilla en Cameros– que fueron diseñadas por el Gobierno anterior, que fueron financiadas por el Gobierno anterior y que el Gobierno del Partido Popular única y exclusivamente lo que va a hacer es inaugurarlas ellos solos sin tener ni siquiera el detalle de invitar a quienes participaron en el Gobierno anterior.

Último dato que les voy a comentar, que es un dato positivo: miren, el único dato que mejora La Rioja en materia de dependencia es el dato del número de personas en las que se reduce el llamado "limbo de la dependencia", que les voy a explicar lo que es. El limbo de la dependencia son aquellas personas que tienen reconocido un grado de dependencia pero que no han accedido a ningún tipo de servicio o prestación porque, evidentemente, si no la han solicitado, es porque ninguno de ellos les conviene por el momento. Bien, pues este limbo de la dependencia se ha reducido en el año 2024 en trescientas noventa y cuatro personas.

Ahora les voy a decir cómo ha sido reducido este limbo de la dependencia. No ha sido porque se hayan hecho modificaciones que hagan más atractivas o asequibles esas prestaciones a estas personas que tienen un grado de dependencia y no usan el sistema que pone a su disposición el Gobierno de La Rioja, no ha sido porque se ha mejorado ese sistema, no ha sido porque se hayan eliminado incompatibilidades que son las que impiden el acceso a estas personas, se han reducido estas trescientas noventa y cuatro personas pura y simplemente porque han sido sacadas de la lista del limbo de la dependencia. Han sido expulsadas con una estrategia extraña –bueno, extraña...–, muy habitual en el Gobierno de La Rioja, que es lo que hace con las personas en las listas de espera para intervenciones quirúrgicas: las saca y las pone en otro sitio. En este caso,

¿dónde las ha puesto? Pues las ha puesto en una especie de lista de suspendidos de dependencia, les ha suspendido el nivel de dependencia mandándoles una carta a casa y diciéndoles que no se preocupen, que en el momento en el que quieren acceder a alguna prestación ya las van a volver a meter y que, en cualquier caso, no se preocupen, que en un mes o así, si es el caso, ya les volverán a valorar la dependencia. Aun con estas trampas, aun con estas trampas, la tasa de personas en el limbo de la dependencia se sitúa en La Rioja muy por encima de la media nacional, que es un 8,7%, y en La Rioja seguimos estando en el 10,30%.

Con todos estos datos, aún la señora consejera tiene la poca vergüenza de acudir continuamente a las reuniones que tienen los consejos territoriales y demandar continuamente en los medios de comunicación de manera insistente, que el Gobierno de España cumpla con la financiación del 50% requerido en la ley de dependencia. A este respecto me referiré posteriormente.

Veremos a ver cuál es el porcentaje de esa aportación de la Administración general del Estado de la dependencia en La Rioja que nos cuenta hoy la señora consejera, porque la última vez dijo que era un 15%, lo dijo en los medios de comunicación. La última vez que se pronunció al respecto en esta Cámara, por la mañana era un 20% y por la tarde era un 21%. Vamos a ver, estamos expectantes a ver qué porcentaje de aportación de la Administración general Estado nos cuenta hoy la consejera que hace el Gobierno de España. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Somalo.

Para la contestación por parte del Gobierno, tiene la palabra la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señora presidenta.

Cuando hay que recurrir al insulto y al lenguaje al que yo desde luego no me acostumbro pero que cada vez se ve más en este hemicycle, yo creo que lo mejor es mantener la calma y hablar de lo que nos han preguntado, que es la interpelación sobre dependencia.

La situación de dependencia de las personas es un estado de carácter permanente en el que se encuentran por razones que se derivan de la edad, de la enfermedad o de la discapacidad, y que están ligadas a la falta o pérdida de autonomía física, mental, intelectual y sensorial. Precisan de la atención de una u otras personas y de ayudas importantes para realizar las actividades, hasta las más básicas, de la vida diaria. Y nuestro reto es atender esas necesidades de aquellas personas que, porque están en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar esas actividades básicas diarias.

La ley de 2006 en La Rioja reconoció el derecho y la atención a esas personas en situación de dependencia y reconoció también el derecho a la promoción de su autonomía personal, y este es uno de nuestros principales retos como Gobierno de La Rioja y uno de los principales retos de todos los países desarrollados. Posteriormente, otras normas han desarrollado las condiciones de valoración. Las condiciones de reconocimiento de la situación de dependencia regulan el procedimiento para ese reconocimiento y regulan el acceso a los servicios y prestaciones, como por ejemplo teleasistencia, servicio de ayuda a domicilio, centros de día, centros residenciales.

Las personas que no acceden a este servicio pueden tener derecho a prestaciones económicas, prestación para cuidados en el entorno –siempre que haya un cuidador en el domicilio–, prestación vinculada al servicio, es decir, para abono de una parte de una plaza privada de centro de día o residencia, o prestaciones de asistente personal.

También y de gran calado son los servicios y programas de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía, que se desarrollan para evitar precisamente llegar a la dependencia. Y esto último es una de las piedras angulares de nuestra acción, la prevención de la dependencia y la promoción de la autonomía. Otra de

las piedras angulares es la coordinación entre niveles asistenciales, como primaria y especializada y la coordinación entre sistemas, el sistema sanitario y el sistema social. También piedra angular es la desinstitucionalización o el cuidado centrado en la persona.

Y, miren, quiero recordar todo a lo que este Gobierno se comprometió, que es trabajar para que las personas permanezcan todo el tiempo posible en sus domicilios y en su entorno, priorizar que las personas mayores que lo deseen puedan estar en su casa y prolongar esa autonomía personal con ayudas tanto para su salud física como para su salud emocional. Nos comprometimos a reducir las listas de espera de los mayores en dependencia, a humanizar las instituciones en la atención a nuestros mayores, a realizar proyectos para mitigar la soledad (especialmente en las zonas rurales con programas muy concretos y con muchos voluntarios), a elaborar y ejecutar un plan de residencias para mayores y de centros de día que incorporen nuevas modalidades y que llegue a todo el territorio riojano, a implantar medidas que potencien figuras como la de asistente personal, o a aumentar ayudas económicas directas para así reducir esas listas de espera e intentar la conciliación laboral y social de las familias o el fomento de la contratación laboral y, por tanto, la dinamización de la economía.

También estamos impulsando toda la actividad de los centros de participación activa, que evitan esa institucionalización, igual que los centros de día. Está paliándose también la brecha digital entre mayores, cuestión no menor y que muchas veces hace que pierdan esa autonomía. También hay iniciativas para cuidar a los cuidadores, y una de las más importantes es ese trabajo en la desinstitucionalización que no solo en dependencia, sino en todas las políticas sociales, es lo nuclear de nuestras acciones.

Estamos fomentando medidas para inversiones en la creación y reforma de centros residenciales y centros de día para esa adaptación al nuevo modelo de atención centrado en la persona, reduciendo espacios comunes y creando módulos pequeños, unidades de convivencia que se parezcan lo más posible a una familia. Y, siempre que las personas puedan permanecer en sus viviendas, estamos potenciando absolutamente todos los medios y todos los profesionales para que esto sea así. Estamos trabajando con equipos y mecanismos de coordinación de servicios sociales, servicios de salud, educación y empleo para asegurar la eficiencia y la eficacia de nuestras actuaciones y nuestros servicios.

En el ámbito del empleo se está apostando por la profesionalización y dignificación de las condiciones de las personas que trabajan en este ámbito, especialmente dirigido a personas con discapacidad y dependientes. La economía de los cuidados es una de las mayores fuentes de empleo y para que el empleo y sus acciones sean de calidad estamos desarrollando una estrategia de formación, que es necesaria en este sector tanto en las entidades públicas como privadas, y el trabajo va de la mano de varias consejerías.

En ese modelo de atención integral centrada en la persona tiene especial relevancia nuestra nueva estrategia, estrategia con la que queremos transformar el sistema de servicios sociales con un enfoque integral, poniendo a la persona en el centro, poniendo en el centro sus necesidades, sus preferencias, sus valores y sus deseos con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Y esta estrategia también incluye todas las actuaciones que vienen de la Estrategia de Salud Mental, de la Estrategia del Paciente Mayor Complejo o del propio Plan Estratégico de Salud. Es una estrategia que aboga por la desinstitucionalización en todos los órdenes de dependencia y que, en caso de que no sea posible, lo que concibe son entornos reducidos en la atención cercana, por supuesto trabajando en centros libres de sujeción y amigables con las personas tanto física como mentalmente dependientes.

Dentro de ese compromiso por la desinstitucionalización y el mantenimiento de las personas en su hogar el mayor tiempo posible, es destacable esa apuesta por la construcción de centros de día, centros de día que verán la luz en esta legislatura y que harán un aumento de plazas considerable, con inversiones cercanas a 13 millones de euros. En esos centros de día en este momento se dispone de doscientas noventa plazas y vamos a seguir aumentando, en este momento también las inversiones ascienden a más de 7 millones de euros anuales, en concreto en el centro ocupacional la subida ha sido de 800.000 euros en dos años.

Son unas políticas que se ven avaladas con los buenos datos obtenidos en estos casi dos años en la gestión de dependencia. En 2024 La Rioja ha conseguido mantener la tendencia positiva de solicitudes y valoraciones que se logró el año pasado y que había descendido en 2022 más de un 7%. La Comunidad Autónoma cerró 2024 con 14.722 solicitudes vigentes en el ámbito de la ley de dependencia, de las que ya había sido valorado el grado de dependencia en 14.692, es decir, el 99,8%. Este alto nivel de valoración de La Rioja se corresponde con los sobresalientes tiempos de tramitación que se han alcanzado en esta región y que la sitúan como la comunidad autónoma que menos tarda de toda España en valorar la dependencia, exactamente cincuenta y seis días, una cifra muy lejana a la media nacional establecida en doscientos doce días. Y, repito, es la comunidad autónoma que menos tarda en toda España en valorar la dependencia.

En 2024, con un aumento de más de ciento cincuenta y cuatro personas beneficiarias de algún servicio o prestación, se llegó hasta nueve mil trescientas treinta y cuatro personas atendidas al finalizar el año. Este aumento se corresponde con un incremento del número de prestaciones y servicios que reciben esas personas, un total de trescientas treinta y tres más, hasta alcanzar los catorce mil doscientos treinta y cuatro. Esto refleja una media de 1,5 servicios o prestaciones por beneficiario, dato que evidencia el compromiso por parte de La Rioja para garantizar una atención integral y adaptada a las necesidades específicas de cada individuo.

La Rioja también destaca por ser la comunidad donde se está haciendo una mejor gestión de los servicios públicos frente a prestaciones económicas y en la actualidad los servicios públicos ya suponen el 90 % del total de los recursos concedidos a las personas dependientes. Con todo ello, en 2024 se ha logrado reducir el número total de ciudadanos que estaban pendientes de percibir una prestación o servicio en más de trescientas noventa y cuatro personas, un 27 % menos que el año anterior.

Y, como queda una segunda parte, efectivamente, en esa segunda parte hablaremos de la financiación, hablaremos de las competencias estatales, hablaremos del compromiso del Estado con las personas dependientes y de cómo, una vez más, el Estado invita y las comunidades trabajan, se responsabilizan y pagan. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias.

Tiene el turno de réplica la señora Somalo por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...] que me diga el dato ahora, seguro que me lo dirá después. Pero bueno, por si acaso, voy a decirlo yo, voy a decir el real, voy a decir el que pueden consultar ustedes para comprobar la veracidad consultando la propia página del Imsero, que tiene unos informes muy detallados.

Mire, hay una realidad que ustedes no pueden negar: el porcentaje del año 2023 de aportación de la financiación de la Administración general del Estado a la dependencia de La Rioja fue de un 41%, ¡de un 41%! un dato absolutamente innegable. Usted dijo la última vez que tuvo ocasión a los medios de comunicación, la última vez que fue a pedir al Consejo Territorial del Ministerio de Asuntos Sociales, que era un 15%. Anteriormente –repito que aquí en sede parlamentaria está grabado– por la mañana dijo que era un 20%, por la tarde dijeron por usted que era el 21 %, y resulta que es el 41 %. El otro día le di a su compañero consejero el informe con esos datos, porque usted no estaba, se lo pide y se lo lee.

Mire, hay una verdad incontestable: en el año 2023 La Rioja recibió 37,5 millones de euros, un 41 % de la financiación del gasto, por parte de la Administración General del Estado. Otro dato incontestable: en el 2024 esa cantidad se ha reducido a 35,5 millones. De un 41%, hemos bajado de un 41%. ¿Por qué? Le sigo diciendo: por el incumplimiento, por la ineficacia del Gobierno de La Rioja para gestionar esos fondos que vienen del Ministerio, se ha penalizado a La Rioja por gestionar poco y mal. Y le voy a decir que no sorprende, porque no es nada nuevo.

Miren, hay una tendencia que se ratifica con el paso del tiempo: cuando gobierna el Partido Popular tanto a nivel de la Administración del Estado como a nivel autonómico, la financiación en materia de dependencia baja más que considerablemente; cuando gobierna tanto en la Administración estatal como la autonómica el Partido Socialista, la financiación para dependencia sube de manera vertiginosa y contundente. Les voy a resumir los datos.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Miren, con el señor Rajoy, entre los años 2011 y 2018 la aportación fue decayendo de un 18,35% a un 16,77%, el mínimo histórico. Ese 15% al que se refería la señora Martín, debe ser el del año 2016 con el señor Rajoy. No me haga así, que solo tiene que ver los datos, señora Bastida.

Le voy a decir cómo ha sido la evolución con los gobiernos del Partido Socialista en coalición con otros partidos progresistas: en 2021, 23%; en 2022 ascendió al 26%; en 2023, al 41%, y en 2024 le vuelvo a decir que, debido a la mala gestión del Gobierno de La Rioja, se ha reducido a un 49%, cuando las previsiones iniciales del Ministerio, antes de que constataran el cumplimiento de los objetivos, se llegaban a acercar en la financiación de 2024 a casi un 45%. No hemos llegado, ustedes sabrán por qué.

Con todos estos datos no creo que haya nadie que pueda cuestionar el compromiso del Partido Socialista a nivel estatal y a nivel autonómico con la dependencia y con su financiación, pero está claro que nosotros, el Partido Socialista, el resto de los partidos políticos y desde luego la ciudadanía sí que podemos poner muy en cuestión el compromiso del Partido Popular con la dependencia, con su desarrollo y con su financiación.

Acuérdense ustedes de que la última vez que hablábamos de esto estuvimos hablando de financiación a la dependencia en una proposición no de ley que hicieron ustedes, que enmendó el Partido Socialista para que ustedes se comprometieran a pedir el 50% de la financiación de dependencia estuvieran ustedes en el Gobierno o no, estuviera quien estuviera en el Gobierno de España, ¡y votaron en contra! ¡Y votaron en contra! Con lo cual se vuelve a afirmar que, cuando ustedes no gobiernan, piden al Gobierno de España y, cuando ustedes gobiernan, se olvidan y retroceden en todo lo que tiene que ver con dependencia y la materia de financiación.

Le voy a interpelar sobre unas cuestiones muy concretas, señora Martín, y espero que me conteste, aparte del porcentaje de la financiación a la dependencia. ¿Dónde está su plan de infraestructuras en materia sociosanitaria, ese que llevamos casi dos años esperando? Porque todos los recursos de los que usted habla que se van a poner en marcha son los recursos habilitados por el Gobierno anterior.

¿Dónde está el centro de menores terapéutico, que ya estaba financiado y planeado por el Gobierno anterior?, ¿ha desaparecido?, ¿dónde está ese dinero que se iba a destinar? Se les llena la boca hablando de salud mental y atención a los menores y parece ser que de eso no se acuerdan.

¿Cuáles son los otros recursos, aparte de la habilitación de un centro día en Cervera, anunciado a bombo y platillo por el señor Capellán, o una residencia de personas mayores en Baños de Río Tobía, de la que solo sabemos que lo mencionó aquí el señor Capellán en algún discurso en el que tuvo oportunidad?

¿Dónde está su plan de infraestructuras? Contésteme.

Gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Turno de réplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Yo vengo en plan pacífico, pero no me resisto a decir dos cosas. Una, que lo único que encontramos fue un plan de infografías utilizado en campaña de dónde había que hacer determinadas cosas, ni una cosa más. Y, la segunda, ¡oiga!, los ciudadanos hablan, los ciudadanos hablan en las urnas, en La Rioja han hablado y a mí el miedo que veo en España a que los ciudadanos hablen me resulta sospechoso. No sé, ahí lo dejo.

Lo que le quiero decir es una cosa. El esfuerzo realizado por La Rioja en la gestión de dependencia desde luego no se corresponde con la parte que recibe por el Estado. Y, efectivamente, miren ustedes en esa página del Imserso, porque desde que llegó el actual presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, La Rioja ha recibido 114 millones provenientes del Estado y el Gobierno de La Rioja ha puesto 485 millones, que no quiere decir que sea todo lo que se invierte en dependencia, porque solo en el año 2024 han sido 150 millones. Esto es lo que hay, y es que, si ustedes suman y ven lo que pone en esas tablas del Imserso, verán estas cifras.

Desde luego, en lo que estamos de acuerdo es en que las necesidades son cada vez mayores, las necesidades de cuidados siguen en aumento, y que también sigue en aumento el derecho a servicios y prestaciones. En este momento, en la legislatura actual, el Gobierno de La Rioja los esfuerzos significativos que ha realizado para mejorar esos servicios de ayudas a personas dependientes han incrementado inversiones y flexibilizado prestaciones —y no infografías—, inversiones de infraestructuras. Y el presupuesto, además, está aumentando considerablemente en estos dos años y en los años venideros, porque persiste esa necesidad de mayor financiación.

Y desde luego sí que les digo que el sistema de financiación de la ley de dependencia en el nivel mínimo lleva congelado desde los años de los dinosaurios y la aportación por el usuario no llega ni al 20% del coste de la prestación. El coste medio anual por beneficiario asciende a más de 700 euros mensuales, el importe llega a 130 euros en el mejor de los casos. Esto es lo que financia el Estado a través del nivel mínimo; el resto, los 570 euros mensuales por beneficiario, los asume La Rioja. La Rioja está cubriendo más del 80% del coste de los servicios y prestaciones, y esto es un esfuerzo presupuestario muy significativo. Y por supuesto se va a seguir haciendo sin algaradas, sin insultos, sino trabajando por quien estamos trabajando, que es en este caso por las personas dependientes.

De un importe de 6,5 millones, La Rioja está sufragando 5,2 millones de euros. La financiación estatal en el nivel mínimo es de 1,3. Y en este momento el Estado lo que hace es una futura ley de dependencia ¡en la que se le ha olvidado la memoria económica! Da nuevos derechos, que esos derechos cuantificados en La Rioja pueden llegar a ser hasta 41,5 millones de euros más, 25 millones de incremento de gasto, y resulta que se le olvida poner una memoria económica porque, según ellos, esos derechos no llevan un incremento presupuestario. ¡Es que esa es la mayor demostración de la tomadura de pelo, de la venta de infografías y de la venta de humo de todos los socios y del Gobierno de España! (*Aplausos*).

El Gobierno central plantea una ley nueva más, de las infinitas que estamos sufriendo a lo largo de esta legislatura, sin recursos. ¡Es que además lo peor es que ni siquiera se compromete a medir la financiación que va a suponer! Nos enteramos por la prensa de todos esos nuevos derechos, nos enteramos por la prensa de los textos que están diciendo, pero —eso sí— luego son las comunidades autónomas. Y, cuando en las sectoriales se les pide con todo el rigor del mundo y con toda la responsabilidad y seriedad del mundo que nos digan cuál es la memoria económica que debe llevar toda ley que aumenta los derechos, tienen la cara dura de decir que no, que no, que no aumenta la financiación. ¡Pero venga, hombre! Pero, si tú das más derechos, das más servicios, das más prestaciones, ¡digo yo que eso costará algo! ¡Oiga, pues que no!, que las matemáticas no se les deben dar bien, y desde luego la economía se les da rematadamente mal.

Lo que sí decimos es que la Consejería de Salud y Políticas Sociales del Gobierno de La Rioja cifra en más de 150 millones de euros anuales los recursos que, tanto desde el área de Política Social como desde el resto de las áreas, se están destinando en atención a las personas dentro de este proyecto "Salud Cura, Sociales

Cuida" que el Gobierno regional está implementando en esta legislatura y que está haciendo que los dependientes tengan la asistencia que de verdad se merecen. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/INTE-0383. Interpelación sobre la política general del Gobierno en materia de protección de menores.

11L/INTE-0496. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de emigración.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Seguidamente se van a agrupar, de común acuerdo con las interelantes, la interelación sobre la política general del Gobierno en materia de protección de menores, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, y la interelación sobre política general del Gobierno en materia de emigración, del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo, señora Martín.

Bueno, creo que que lleva usted un Pleno intenso como consecuencia de que no pudo venir al Pleno anterior.

Creo que esta interelación la debemos afrontar desde la tranquilidad, desde el compromiso, desde el compromiso con el cumplimiento de la normativa internacional, desde el cumplimiento de los derechos humanos y desde el cumplimiento y la solidaridad con otras comunidades autónomas que tienen que asumir una responsabilidad excesiva e inasumible en muchas ocasiones. En ese sentido usted sabe que, desde mi punto de vista, de lo que hoy queríamos hablar es de la política en materia de acogida de niños y niñas, específicamente migrantes en este momento, y sobre todo de este decreto en torno a la modificación del artículo 35 para poder abordar ese reparto, que consideramos que es ineludible.

Pero no puedo dejar de responderle en una cuestión que planteaba usted en la interelación anterior, y decía: "No entiendo por qué no les gusta que los ciudadanos hablen". Los ciudadanos hablaron, señora Martín, hablaron el 23 de julio del 2023, unos meses después de que hablaran aquí en La Rioja –no sé por qué a usted le parece bien que hablaran los riojanos en mayo, y le parece suficiente, y no le parece igual de suficiente que los españoles y las españolas habláramos en julio del 2023– y lo que dijeron es que ustedes no debían gobernar este país. Y lo dijeron, y lo dijeron alto y claro, porque no les dieron la mayoría que necesitaban para gobernar. Y, afortunadamente, lo hicieron así, porque no hay más que ver cómo están ustedes gestionando cuando dependen de la extrema derecha.

Se les debería caer la cara de vergüenza con las declaraciones de su compañero de partido, del señor Mazón, y los aplausos de sus órganos internos justificando la insolidaridad, el racismo, la discriminación y, desde luego, hacerlo precisamente con un Gobierno, el Gobierno de Canarias, que también está conformado por el Partido Popular. Y es que a ustedes sí que les da igual todo, ustedes hablan de que si están en manos de los nacionalistas, de que si no sé cuántos.

La realidad es que lo que a ustedes les da igual es poner, anteponer, siempre su posibilidad de mantenerse en el Gobierno frente al cumplimiento de los derechos humanos de los niños y de las niñas, porque ya hace un mes, señora Martín, que le preguntaba qué planificación está haciendo el Gobierno de La Rioja para adaptar nuestro sistema de acogida a una situación que ya lleva muchos años. Los niños y niñas que se encuentran en Canarias o en Ceuta no son niños y niñas que lleven ahí cinco minutos. De hecho, precisamente esta semana se publicaba un informe de Amnistía Internacional que ponía los pelos de punta, que ponía los pelos de punta por la situación que están viviendo esos niños y niñas que se encuentran hacinados –podríamos

decir— desde luego en recursos totalmente saturados en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Entiendo que usted habrá leído eso, porque ustedes dicen que nosotros acogemos a los niños que podamos asumir, a los niños y niñas o a los adolescentes que podamos asumir en condiciones de garantizar derechos, cosa que me parece totalmente correcta, pero no podemos mirar hacia otro lado y decir: "Bueno, mientras donde no se cumplan esos criterios sea en la comunidad canaria, pues nosotros miramos para otro lado porque aquí lo que nos importa es que solo vengan los que nosotros consideramos que podemos asumir". Nosotros tenemos que hacer esfuerzos para garantizar a esos niños y niñas que se encuentran en Canarias, o en Ceuta, o en Melilla, en ocasiones, esa importantísima función prioritaria que es adaptar nuestro sistema a garantizar los derechos fundamentales, los derechos de esas personas vulnerables.

Y es que estaría mejor que no hubieran llegado allí, pero es que han llegado, y firmamos convenios internacionales y firmamos leyes donde el interés superior del menor debe estar en el centro de todo. Y la posición que el Gobierno de La Rioja está manteniendo en esta comunidad autónoma está siendo totalmente insolidaria y vergonzosa. No lo digo yo, lo dice el propio presidente de Canarias, que, curiosamente, como luego me hablarán de los niños y niñas que se van a acoger en el País Vasco o en Cataluña, que es de lo único que ustedes saben hablar... Ustedes hablan muy poquito de derechos y mucho de criminalizar, porque cada vez que tratamos a esos niños y niñas como algo que da yuyu, lo que estamos es avalando el discurso de odio que venimos escuchando en este Parlamento día tras día precisamente por parte de la extrema derecha, y que ustedes compran cuando precisamente necesitan sus votos para aprobar presupuestos, ¿verdad, señora Martín? ¿Qué va a hacer el presidente de Murcia?, ¿también va a comprar ese discurso xenófobo y racista? ¿Por qué hay tantos problemas para acoger a los niños y niñas que vienen de África y hubo tan poco problema para acoger a los niños ucranianos?, ¿que había que acogerlos! Pero ¿por qué estos son distintos? No tendrá que ver su color de piel, ¿verdad? ¿Vamos a seguir dejando que la extrema derecha, apoyándoles a ustedes, intente imponer el discurso de equiparar a los niños y niñas con delincuentes cuando las cifras dicen lo contrario? Los niños y niñas que vienen migrantes tienen una tasa de ocupación en cuanto cumplen la mayoría de edad del 80%, tienen una empleabilidad muy por encima de la de las personas de 18 años nacionales en nuestro país.

Por lo tanto, ha llegado el momento, señora Martín, de que intentemos llegar a un acuerdo de región, un acuerdo de región para adaptar nuestro sistema a las necesidades de esos niños y niñas, que está por encima de los intereses partidarios. No lo está, lamentablemente; debería estarlo por esa cuestión.

Y en ese sentido la verdad es que yo quiero transmitirle mi sorpresa, mi sorpresa también por ese tipo de anuncios que el Gobierno de La Rioja no acaba de explicar si son ciertos, si son inciertos; si es una cuestión de que era muy cara la vivienda, de que había presión vecinal, porque ha salido en los medios de comunicación que había dos adquisiciones pendientes, una en Navarrete y otra en Agoncillo, y que se han caído como consecuencia de la presión de los vecinos y vecinas de esa zona. ¿Es verdad o no es verdad? ¿O qué tipo de centros eran los que ustedes planteaban hacer así? ¿Creen ustedes que los vecinos pueden decidir si se adquiere un piso de protección o un piso de integración? ¿Creen ustedes que es potestad de los vecinos o van a estar ustedes a cumplir la normativa en ese sentido?

Y sé que me dirán, señora Martín, que no se ha hecho negociadamente. Le voy a recordar que ya hace más de un año, en una conferencia sectorial, ustedes, los consejeros y consejeras del Partido Popular, se negaron a debatir esto en la conferencia sectorial. Pero es que después hubo tres reuniones más, y sistemáticamente su postura siempre es la misma. Mire, en eso se parece —bueno, en eso y en tantas cosas— a todo esto que hace Vox, que es utilizar a estos niños y niñas como arma arrojadiza para el Gobierno de España.

Y es que no vale todo, y es que no vale todo; cuando uno gobierna, tiene que cumplir las leyes. ¿Qué es eso de que presidentes del Partido Popular hayan dicho que no van a cumplir con la acogida que se establezca legalmente? Pues entiendo que, cuando ustedes juran su cargo como consejeros o como presidentes, lo primero que juran, igual que hacemos todos los que venimos aquí —o prometemos—, es el cumplimiento de

esas leyes. Por lo tanto, esperemos que no tengamos que incidir en determinadas cuestiones que podrían incluso ser delictivas.

Por eso, señora Martín, yo no le digo si los va a acoger, porque entiendo que a este Gobierno del Partido Popular no le va a quedar otra, lo que le digo es que lo que tiene que hacer es hacer lo que no han venido haciendo en los últimos dos años, es sentarse de verdad a negociar y a acordar. Porque, a pesar de que haya esa modificación del artículo 35, la vía de la negociación y del diálogo desde el Gobierno de España no se ha cerrado, porque está la posibilidad a través del plan de contingencia que debe negociarse.

Claro, lo que pasa es que ustedes se acostumbran a que, cuando no les gusta lo que se va a tratar, se levantan y se van, ¿verdad? Igual que con lo de la condonación de la deuda, ¿verdad, señor Domínguez?, igual es que no se puede negociar muy bien si se levantan y se van, no se puede hablar muy bien si se levantan y se van. Lo que tienen que hacer, lo que tienen que hacer y entiendo que es fundamental, es preocuparse realmente por cómo vamos a acoger a los niños y niñas que lo necesiten, cómo vamos a darles las garantías que la propia legislación establece y los convenios internacionales también, y esa es de nuevo su responsabilidad. Dejen de tirar balones fuera, esta es la competencia exclusiva del Gobierno de La Rioja y tiene que hacerse cargo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo, tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo.

Creo que a todos nos consta y todos sabemos que La Rioja ha sido tradicionalmente una comunidad autónoma de emigrantes. Todos sabemos que en las primeras décadas del siglo XX un buen número de riojanos tuvieron que establecerse en Argentina, en Chile, en varios países latinoamericanos y europeos. Posteriormente, en los años sesenta sucedió otro flujo importante migratorio de riojanos, pero en este caso dentro del territorio nacional, hacia ciudades como Madrid, o Cataluña o comunidades limítrofes. Y ya en la década de los años ochenta La Rioja dejó de ser una tierra de emigrantes para convertirse en una tierra de inmigrantes, dejando de ser una tierra sin desarrollo industrial y pasando a ser una región receptora de emigrantes de otros lugares, tanto nacionales como extranjeros.

Parece ser que actualmente puede haber un cambio de tendencia, porque todos sabemos que estos días nos daban datos los diarios de la región de que la falta de ilusión de los jóvenes, la falta de oportunidades que están teniendo en España, y concretamente en La Rioja, les hace que tengan que emigrar a otros territorios para buscar un futuro laboral. Con esto, nuevamente la Comunidad Autónoma de La Rioja sigue incrementando el porcentaje de sus residentes en el exterior. La fuga de talento actualmente de La Rioja es una realidad, y puede hacer que el saldo migratorio, que hasta ahora era positivo, a lo largo de estas últimas décadas gire en signo contrario.

Independientemente de esto, hay un dato claro: hay quien emigra, como es el caso de los riojanos, los jóvenes riojanos, para buscarse un futuro laboral mejor, y hay quien emigra simplemente para buscarse un futuro, y ese es el caso de los menores migrantes no acompañados.

Esta cuestión urgente migratoria en España y en la Comunidad Autónoma de La Rioja se va a intentar solucionar con la aprobación, el martes de la semana pasada, en Consejo de Ministros de la reforma del artículo 35 de la actual ley de extranjería. Este acuerdo del Consejo de Ministros da luz verde a una solución estructural por primera vez en España, una solución reglada que establezca criterios de distribución equitativa, criterios homogéneos, sobre la ubicación final de los menores, el mecanismo de derivación de estos menores a todas las comunidades autónomas que hay en España, y sobre todo para determinar el número de plazas

que tiene que poner a disposición cada uno de los territorios. Es una solución que va a dar alivio a aquellas comunidades autónomas que actualmente reciben toda la presión migratoria y que, como ustedes saben, son fundamentalmente Canarias y Cataluña.

Esta reforma, aprobada por el Gobierno de España, va a declarar también la situación de contingencia migratoria de carácter extraordinario en aquellos territorios cuyos sistemas de protección de menores excedan en su ocupación de tres veces su capacidad ordinaria. Vuelvo a repetir que va a dar actualmente solución a los problemas por los que fundamentalmente están atravesando las comunidades de Canarias y Ceuta.

Esta reforma, por tanto, asume los postulados reclamados por dos gobiernos autonómicos con presencia del Partido Popular (nuevamente, Ceuta y Canarias). Pero lo que hace este real decreto fundamentalmente es poner encima de la mesa que, cuando un menor llega a nuestro país, llega no a una comunidad autónoma, sino al conjunto del país.

Todos sabemos que a La Rioja es difícil que lleguen menores migrantes en un cayuco, porque no tenemos mar y no tenemos costa. Es un caso, el de La Rioja, similar al de España en el ámbito de la Comunidad Europea. España, que es un país receptor de inmigrantes porque está rodeado por costa, no tiene la misma suerte que otros países que no la tienen, con lo cual es un país que está llamado irremediablemente a la acogida. Pero España ha pedido solidaridad al resto de Europa, y ha sido respondida afirmativamente esa solidaridad, llegando al pacto por el asilo y la inmigración, que, por cierto, ha sido apoyado por el Partido Popular Europeo.

Con todos estos antecedentes, sinceramente, no entendemos –no entiende el Partido Socialista, no entiendo yo, no entiende la mayoría de esta Cámara– por qué el rechazo del Partido Popular a los parámetros y a los criterios establecidos en este nuevo acuerdo o en esta reforma de la ley de extranjería, porque los criterios y estos parámetros son sustancialmente idénticos a los que se utilizaron el pasado verano del año 2024 para repartir trescientos migrantes, a los que no se opuso el Partido Popular. Y tanto que no se opuso que esa falta de oposición resulta que le costó la ruptura con Vox en aquellos municipios o en aquellos territorios en los que gobernaban conjuntamente. Parece ser que ahora el Partido Popular vuelve a comprar el discurso de la ultraderecha.

Le recordamos al Partido Popular –que todavía no sabemos para dónde va a tirar– que no olvide que estamos hablando de menores, que son menores igual de menores que los que se acogieron cuando la guerra de Ucrania. Acogimos a cuarenta mil y no parecía un problema, y ahora para acoger a cuatro mil parece que el problema se ha vuelto mucho más grande. Miren, la única diferencia que hay entre los menores acogidos de Ucrania y los que están esperando ahora para ser acogidos es la diferencia en el color de la piel. Discriminar y darles un trato diferente será xenofobia y racismo, que es lo que parece que están destilando algunos de los líderes del Partido Popular que clara, alta y libremente están diciendo que se van a oponer a estos criterios de reparto, que se van a oponer al reparto que está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez.

A algunos de ellos ustedes estos días les siguen jaleando, como es al señor Mazón, que no solamente dijo que no iba a cumplir con esta modificación legislativa, que no iba a acoger a los menores inmigrantes, sino que fue más allá y anunció que incluso los iba a devolver, saltándose todo tipo de tratados internacionales. Estas declaraciones del señor Mazón han sido hechas también por la señora Ayuso, que ya ha anunciado que no va a cumplir con el acuerdo y que, además, llevará este reparto a los tribunales allá donde pueda. También su líder aragonés, el señor Javier de Andrés, ha expresado públicamente este tipo de manifestaciones que son todos mensajes calcados a los del señor Abascal y a los de Vox.

Sin embargo, a la par, el señor Tellado dice o promete que el Partido Popular va a cumplir con la ley. Dice: "No encontrará ninguna comunidad autónoma del PP que incumpla la ley. ¡Nunca! No lo hemos hecho nunca y no lo vamos a hacer". ¿A quién tenemos que creer, señores del Partido Popular? ¿Qué estrategia van a utilizar ahora?, ¿la de confrontar con el Gobierno central para ganar el voto de la extrema derecha o la de mostrar un rostro diferente, como cuando tienen necesidades políticas o demoscópicas, que es poner la cara

amable, como hicieron en el verano del 2024, que asumieron el pacto con los mismos criterios? Ustedes me dirán.

Lo único que hay de cierto en todo esto es que para el día 31 de marzo, dentro de unos días, La Rioja tiene que comunicar los datos reales sobre el número de menores que han acogido en los últimos años, sobre la capacidad que tienen para acoger. Y también en este sentido tenemos nuestras dudas a día de hoy de que las comunidades del Partido Popular vayan a aportar al Gobierno esa información estadística básica que les ha pedido el Ministerio para poder calcular el reparto, porque al parecer están todas en una cierta rebelión. Y también les recuerdo que es el momento de que aclaren los datos del número de menores acogidos en sus comunidades en los últimos años y de los recursos de los que disponen, y que, si no lo hacen, el Gobierno acudirá para concretar la asignación de menores a los registros oficiales que haya.

La financiación ha sido siempre la excusa para el Partido Popular, y en este caso tampoco la tienen. El Ministerio de Juventud ha anunciado ya que va a poner a disposición de las comunidades autónomas y va a repartir un crédito extraordinario en este año 2025 de 100 millones de euros.

Díganos, señora Martín, cuáles son sus planes, cuáles son los recursos con los que contamos o cuáles son los recursos que va a habilitar, porque de las declaraciones hechas por el señor Capellán hasta el momento no auguramos ningún buen futuro a esta acogida. El señor Capellán dijo el otro día que el reparto vendrá a saturar el sistema, a colapsarlo y a impedir el acogimiento y el cuidado de los menores; la señora Maiso dijo que La Rioja es solidaria, pero siempre y cuando haya un plan serio. Cuéntenos cuál es su plan serio. Cuéntenos cuál es su plan serio, salga y cuéntenos cuál es el plan serio. Yo ya le he contado el plan serio del Gobierno de España, cuéntenos usted [...]. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Contestación de la señora consejera. Tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias, señora presidenta.

¡Cuánto se ha hablado de política partidista y qué poco se ha hablado de menores! ¡Cuánto se ha hablado de ir contra el Partido Popular y qué poco se ha hablado de las necesidades de los niños que necesitan protección!

Miren, el Estatuto de Autonomía de La Rioja ya atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de asistencia social, que comprende la protección de menores y su tutela. Primero, lo dicta a través de la ley autonómica de 1998, que queda derogada por la actual Ley 1/2006, de protección de menores de La Rioja. Y por protección de menores se entiende el conjunto de actuaciones que deben realizar las administraciones públicas para promover el desarrollo integral de los menores, garantizar sus derechos, proporcionarles la asistencia moral o material de la que carezcan, total o parcialmente, en su medio familiar y, si esto no es posible, procurar su reeducación y su reintegración social.

La actuación en materia de protección de menores siempre siempre siempre atiende al principio del superior interés del menor y la ley garantiza una serie de derechos y protección en determinadas materias. Como en todas las políticas que se desarrollan en esta consejería, el principio rector es la prevención, la prevención en situaciones de riesgo de desprotección infantil, y para ello lo primero que se hace es desarrollar numerosos programas, destinar múltiples recursos tanto desde la consejería como desde ayuntamientos y entidades colaboradoras de integración familiar.

Se trabaja de forma conjunta no solo en la Consejería de Salud y Políticas Sociales, sino también con Educación, de forma que la protección del menor es el centro de todas las actuaciones de forma coordinada.

Las normas regulan los procedimientos que los profesionales de los servicios sociales tienen que seguir en

caso de situaciones de desprotección del menor. Se pueden dar diferentes casos, que de menor a mayor gravedad en desprotección son: situación de riesgo, situación de desamparo y tutela.

En las situaciones de desprotección social de los menores, la actuación de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja está guiada, como no debe ser de otra forma, por el principio de intervención mínima, conforme al cual se otorgará siempre prioridad a la actuación en el entorno familiar del menor para evitar, siempre que sea posible, que sea separado de su familia. De esta manera, las actuaciones son diferentes según el nivel de desprotección del menor y, para poder llevar a cabo estas actuaciones, el Gobierno de La Rioja dispone de una serie de recursos, pero me voy a centrar en el acogimiento tanto residencial como familiar.

Quiero insistir en un principio rector que en todas las comparecencias sale a relucir, que es el principio de desinstitucionalización. Pero es que en el caso de menores cobra especial importancia, estén donde estén, el recurso donde estén tiene que ser lo más parecido a la familia, que en el caso de protección de menores no existe.

En La Rioja, en el caso de acogimiento familiar, el acogedor puede ser tanto un familiar del niño como personas no familiares pero que estén acreditadas para poder acoger menores. Y hay diferentes tipos: está la formalización de guarda de hecho, formación judicial, guarda con fines de adopción, tutelados y guarda voluntaria. En La Rioja, en el año 2024, están en acogimiento familiar ciento cuarenta y un menores (sesenta y cuatro niños y setenta y siete niñas).

En el caso de acogimiento residencial, la Comunidad Autónoma dispone de una serie de plazas que están repartidas de la siguiente manera: tiene un centro de acogida inmediata de ocho plazas, un centro residencial para menores de 0 a 6 años con dieciocho plazas, tiene once pisos... Insisto, insisto en que la política de menores del Gobierno de La Rioja no es tener macrorresidencias, macrohoteles, macroedificios donde los niños no puedan sentir la protección de una familia. Por tanto, tenemos once pisos con capacidad entre seis y ocho plazas, que suman un total de ochenta y dos plazas, a las que en noviembre de 2023 añadimos cinco de emergencia. Es decir, ni en hogares de acogida –y así los queremos llamar, en hogares de acogida hay ciento trece plazas–, por razones obvias, ni en las cinco de emergencia, ni en la acogida inmediata –ocho plazas, cinco de emergencias–, ni en las de acogimiento para menores de 6 años, tiene cabida la venida de mayores de 6 años o la venida de menores para quedarse en larga duración.

Además de esto, tenemos una media de veintidós plazas en centros terapéuticos en otras comunidades autónomas para los casos de trastorno de conducta, trastorno mental o emocional, que requieran una asistencia especial.

Es decir, en este momento contamos con ciento treinta y cinco plazas. Pues bien, en estas ciento treinta y cinco plazas en el año 2024 se ha asistido a doscientos once menores. Esto da una idea del índice de ocupación de nuestro sistema de acogida.

En 2025, y ya lo dijimos aquí... Insisto, las plazas solo se han incrementado en noviembre de 2023 y en el año 2025, y en este año 2025, se van a incrementar un 12%, ya que a partir del 1 de abril, la semana que viene, se incorporan a esta red dos nuevos pisos de seis y ocho plazas respectivamente, y a lo largo del año se van a incrementar cuatro plazas más de acogida inmediata dada la realidad de estos últimos años. Es decir, en 2025, contando con los centros terapéuticos, serán ciento cincuenta y tres plazas, que da una idea de unos dos mil ciento dieciocho habitantes por plaza, mientras que es el Ministerio el que recomienda que sean unas dos mil quinientas personas por plaza de acogimiento residencial.

El sistema de protección de menores riojano es el de familia en todos los sentidos –insisto, ¡familia en todos los sentidos!–, y vuelvo a repetir que ni queremos que sean hoteles, ni queremos que sean residencias, ni queremos que sean internados; son hogares y tienen que ser lo más parecido a una familia. Y es por esta razón por la que todos los centros son pisos con pequeñas familias, en las que intentamos por todos los medios tratar de curar las heridas emocionales, las carencias afectivas y acompañar en una integración total con una

intervención integral.

Y en estas pequeñas familias no hay distinción de origen, ni de procedimiento de llegada, ni de color. Y aquí quiero insistir en que aquí en La Rioja ni hay ni va a haber centros especiales para menores no acompañados, y que los catorce menores no acompañados que a día de hoy hay en La Rioja en este momento están totalmente integrados con el resto de los menores tutelados porque no son diferentes, porque tienen los mismos derechos que cualquier menor tutelado. En este momento –y ya lo dijimos aquí también– hay acogidos ciento tres menores de procedencia extranjera, catorce de ellos son menores no acompañados, y nadie sabe quién es quién y nadie tiene por qué saberlo.

Y, por otro lado, quiero insistir en un dato, y les aconsejo que miren también el ranquin de comunidades autónomas, porque a lo mejor nos llevamos sorpresas con los que más hablan, con los que nos acusan. Bueno, La Rioja, si en algo tiene claro qué es la protección de menores y qué hay que hacer con los menores tutelados, es su escolarización, y dentro de esa integración lo primero que hay que hacer es escolarizar. La Rioja es la segunda, detrás de Baleares, en escolarización de menores extranjeros, con un 17,2%, muy muy por encima de la mayoría de las comunidades autónomas, muchas de las que tanto están hablando.

Y lo que sí da esta cifra es la idea de la calidad en el proceso de integración y en la responsabilidad del Gobierno de La Rioja a la hora de atender a nuestros menores y a la hora de trabajar en una política de inmigración riojana pensando en lo mejor para todos, mayores y menores. Si ustedes miran la cifra de personas inmigrantes que forman la población de La Rioja, somos, con diferencia, la mayor de todo el entorno del norte de España. ¡Lecciones, las justas! ¡Lecciones, las justas! Esto sería muy interesante compararlo con el resto de los territorios de acogida.

Y les voy a dar una última foto. Nuestro sistema de protección de menores en el año 2024 atendió a seiscientos veintiocho menores, seiscientos veintiocho menores por protección, por control de situación de riesgo, por acogimiento familiar, por adopción, por guarda voluntaria, por guarda judicial, por guarda provisional, por denuncias o inicio de denuncias.

Y me gustaría hacerles una pregunta. Hemos hablado de ciento cuarenta y un menores en acogimiento familiar, doscientos once en hogares de protección, catorce menores no acompañados, seiscientos veintiocho atendidos en el sistema de protección. ¿Esto es lo importante? ¡Pues no! ¡Para este Gobierno, no! ¡Para este Gobierno lo importante es cada uno de los seiscientos veintiocho niños y niñas en esta situación, de esos seiscientos veintiocho niños y niñas, de su familia, de su entorno y de cómo ayudarles, y en eso nos estamos centrando! Y con estos datos, señorías, podíamos haber salido a cantar *La traviata*, con estos datos podíamos haber salido a decir que somos la comunidad autónoma con más responsabilidad en política de protección de menores.

Nosotros lo que estamos haciendo es trabajar por estos menores y su familia. Estamos trabajando en cómo hacer que situaciones muy difíciles de vida, sin que hayan tenido ninguna responsabilidad en la situación por la que están pasando, puedan revertirse con cariño –no he oído ni una sola vez la palabra "cariño"–, con afecto, con tanta firmeza como delicadeza, y podamos conseguir que ellos, y si fuera posible sus familias y su entorno, sean capaces de integrarse totalmente en la sociedad.

Y para salir adelante hace falta formación, hace falta educación, hace falta formar en capacidades y en habilidades sociales, dejando atrás situaciones que ninguno de los que estamos aquí nos podemos imaginar, y que encuentren ese afecto y esa familia en cada uno de los que trabajamos en protección de menores. Y para ello es extremadamente necesario no utilizar estos temas con otros fines que no sea proteger a los menores, asegurando esa atención integral, que es en lo único en lo que estamos trabajando.

Y sí les quiero contar lo que está pasando en este año y ocho meses. Si ustedes se acuerdan, hay un acta, hay un acta del año 2022 en la que un consejero de su Gobierno votó que no al acuerdo; junto con Castilla-La Mancha, ¡las dos únicas comunidades que votaron que no a ese acuerdo! A partir de 2023, en ese acuerdo... Además, les recuerdo que en el año 2022 a La Rioja le dijeron que iban a venir tres niños –y la

palabra "reparto" no se me va a escapar—, iban a venir tres niños a nuestro sistema de protección. En el año 2023, en la sectorial en la que hubo un acuerdo, la única sectorial en la que se planteó encima de la mesa cuántos niños iban a venir a La Rioja, La Rioja dijo sí a los cuatro que nos dijeron. Y en el año 2024, en la única sectorial en la que se plantearon cifras reales de los niños que iban a venir a La Rioja, La Rioja dijo sí a los otros cuatro niños que iban a venir a La Rioja.

De esos cuatro, más cuatro, más tres, Canarias no ha sido capaz de tramitar toda la burocracia que —como es lógico cuando hablamos de tutela de menores y de traspaso de tutela— hay que hacer para que esos niños que están en Canarias vengan a La Rioja. Nosotros tenemos correos electrónicos y registros de llamadas diciendo a los técnicos de Canarias que nos ponemos a su disposición, que entendemos cuál es su situación, que queremos que vengan, que estamos trabajando con ese aumento del 12% para acoger ese compromiso que tenemos.

Pero lo que no vamos a admitir bajo ningún concepto —y menos que vengan aquí a decir lo que han dicho, que a mí me da la sensación de que es otro metaverso en el que están ustedes— es que Ministerio de Política Territorial (Víctor Torres), Ministerio de Sanidad (Mónica García), Ministerio de Derechos Sociales y Consumo (Bustinduy), Ministerio de Igualdad (Ana Redondo), Ministerio de Inclusión y Migraciones (Elma Saiz), Ministerio de Juventud e Infancia (Sira Rego), en todas sus sectoriales, casualmente —y ustedes lo han reconocido—, cuando había que negociar algo en comunidades autónomas o cuando había que negociar algo en el Estado con Junts y con sus socios, nos encontrábamos en la prensa que habían estado negociando un convenio con el País Vasco y Canarias, otro convenio con Canarias —que les apoyó en determinadas situaciones en el Congreso—, de repente un convenio que se habían inventado o una ley que estaban trabajando, de la que las comunidades autónomas no tenemos ni idea ni hemos tenido ni idea nunca.

Y solo les puedo decir que el día 17 de marzo tuvimos una sectorial de inclusión y migraciones en la que todas las comunidades autónomas, de todos los colores políticos, instamos a la ministra Elma Saiz a que nos dijera en qué consistía el pacto de Cataluña y nos leyó un argumentario que fue de vergüenza, y les podemos pasar las actas. Y el día 18 de marzo nos encontramos en la prensa que Pedro Sánchez había firmado un acuerdo con Junts y que se iba a aprobar un reparto de menores en el que se supone que a La Rioja le corresponden ciento cincuenta y cuatro —que todavía no sabemos la cifra—; a Cataluña, veinte; a Madrid... ¡Es que ni me lo sé, porque me da asco, señorías! Estamos jugando con personas que están heridas, ¡menores!, ¿y estamos jugando a la política partidista para que Junts nos apruebe algo en el Congreso?, ¿para que Canarias cuando lo necesite o le demos dinero...? Pero ¡de verdad!

Y nos encontramos un real decreto de algo que es competencia de las comunidades autónomas de repente, que no lo hemos conocido, que el texto lo hemos conocido por la prensa y que los criterios de reparto los hemos conocido por la prensa. Pero ¿qué criterios de reparto ni qué niño muerto? ¡Esto es para hablarlo! ¡Esto es para poner encima de la mesa cómo están los servicios de protección de menores y tomarse esto en serio! Pero es que al día siguiente aparece..., bueno, al día siguiente no, ayer aparece también en prensa que el Tribunal Supremo le mete una galleta —con perdón— al Estado diciendo que esos mil menores que llevan no sé cuánto tiempo esperando..., que qué va de eso. Pero ¿de qué estamos hablando?

Yo solo les digo una cosa. El señor Paje no tiene ninguna sospecha ni de ser de Vox ni de apoyar a Vox, ni de ser del PP. ¿Han oído ustedes las declaraciones cuando se enteró —igual que los demás, en prensa— de ese real decreto? ¡Pero es que no tienen vergüenza! ¡Estamos hablando de menores! ¡Aquí hay que hablar de cariño, aquí hay que hablar de empatía, aquí hay que hablar de abrazos, aquí hay que hablar de los educadores que se necesitan! Y solo les pongo un ejemplo: para ochenta y dos plazas, tenemos cien trabajadores. ¡Esto es lo que hay! La infraestructura es lo de menos, los pisos son lo de menos. Lo que ha salido en prensa... ¡Qué más dan los pisos, si los pisos es lo de menos! ¿Dónde están los trabajadores para poder atender a estos niños, estos niños que necesitan más que nadie apoyo psicológico, más que nadie educadores que les enseñen todo; pero no digo todo de cultura, digo todo de lo mínimo de habilidades sociales? No he oído ni una sola

palabra de esto en los veinte minutos que nos hemos tragado antes de esta intervención.

Y de verdad, señorías, es que no se pueden imaginar lo que uno siente cuando conoce la realidad de lo que está pasando. ¡Esto es un uso partidista de menores! Esto... Pero, ¡por favor!, el tema de inmigración, que esa es otra, yo no he entendido cómo una interpelación de emigración. Yo pensaba que el Partido Socialista no distinguía entre emigración e inmigración pero es que, cuando lo han unido, ¡es que no he entendido nada! ¡Es que no tiene nada que ver! Pero es que la inmigración y la emigración, especialmente la inmigración, es competencia exclusiva del Estado. Y así nos está pasando. ¡Así nos está pasando!

De verdad, señorías, esto va en serio. Hay que ser responsables, estamos hablando de menores y aquí solo hay que hablar de cariño, de abrazos, de asistencia, y de cómo, con toda la responsabilidad del mundo, poniendo los recursos encima de la mesa, decirle a quien está jugando con la vida... Y no quiero hablar de cómo salen de donde salen; de las condiciones en las que salen; de quién se está beneficiando realmente de esto, que son las mafias; de cómo se queda la familia en aquel sitio y de cómo se quedan los menores que vienen aquí y ven lo que hay. ¡Esto es de vergüenza!

Yo espero que recapacitemos, espero que de verdad en esta segunda parte se hable de qué se puede hacer realmente con lo que tenemos de verdad, no utilizando cosas que no hay que utilizar ni argumentos que hay que utilizar, sino hablando de cómo ayudamos a estos menores. Espero que en esta segunda parte oigamos alguna palabra diferente a PP, diferente a Rajoy, diferente a Feijóo, diferente a Mazón. ¡Vale ya! ¡Vale ya! ¡Estamos hablando de menores en una situación que a cualquiera de nosotros se nos caería el alma a los pies! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica. Señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues sí, señora Martín, a mí se me cae el alma a los pies escuchándola, porque hace falta tener poca vergüenza, poca vergüenza para decir que usted habla de cariño, de empatía, cuando está condenando a cuatro mil quinientos niños en Canarias y en Ceuta a unas condiciones inhumanas. Eso es lo que le debería dar vergüenza. Todo lo que no pasa en sus ojos le importa un bledo, le importan un bledo realmente los derechos de esos niños y de esas niñas. ¿Sabe lo que dice el informe de Amnistía Internacional de cómo están esos niños y niñas en Canarias? ¿Lo conoce, señora Martín? ¿O cómo están en Canarias les da igual? Porque a ustedes eso de que deben ser las fronteras es para mirar para otro lado. Pongan vallas y muros, que es lo que les gusta.

Porque, mire, señora Martín, dice el informe de Amnistía Internacional, analiza lo que está ocurriendo y viene a decir: "Colapso del sistema. Hay ochenta y dos centros de acogida en Canarias, muchos de los cuales están saturados y sin recursos adecuados". Eso le da igual, ¿verdad?, mientras sea en Canarias, mira usted para otro lado. "Algunos centros tienen más de doscientos niños y niñas, y en algunos casos han llegado a duplicar su capacidad máxima. En un centro de El Hierro la capacidad es para ciento cincuenta menores, pero ha llegado a albergar a doscientos cincuenta. En un centro de Tenerife, diseñado para doscientos quince niños, han llegado a cuatrocientos. Hay falta de personal cualificado, falta en la identificación y documentación de los menores, descoordinación entre administraciones".

¿Quieren ustedes hablar de niños y niñas? Vamos a hablar de todos, y vamos a hablar también de la necesaria corresponsabilidad, por más que la competencia exclusiva la tengan las comunidades autónomas a la hora de poner en el centro eso del cariño, de la empatía, que en eso coincidimos. Porque, señora Martín, desde luego, nosotras coincidimos con un modelo que apueste por lo no residencial, por el acogimiento familiar, por centros pequeños, lo más asimilables a la familia. Eso no pasa por mirar para otro lado si eso está ocurriendo en Canarias, señora Martín, eso es lo que le pasa a usted.

¡Y viene aquí a presumir de que ha acogido a cuatro niños! Bueno, realmente ha acogió a dos, ¿verdad, señora Martín? Dijo que sí a cuatro, pero solo llegó a acoger a dos. Le hace mucha gracia, ¿verdad? A mí sí que me da pena verla a usted, a mí sí que me da pena verla a usted, escucharle decir lo que ha dicho y ahora dedicarse a reírse de no sé qué se estará riendo. Seguro que en la respuesta posterior nos explicará de qué se ríe usted. La realidad es que ha habido cuatro conferencias sectoriales en las que ustedes se han negado a alcanzar ningún tipo de acuerdo.

Mire, yo, cuando veía las declaraciones del presidente de Canarias acusando a La Rioja de falta de solidaridad, cuando veía al presidente de Canarias hacer eso, entendía que era fruto, desde luego, de la presión que estaban viviendo. Pero, ¡qué val!, es que coincide clarísimamente con la realidad. Les importa un bledo las situaciones que están viviendo los menores migrantes siempre que estén fuera de nuestras fronteras.

¿Quiere hablar de flujos migratorios? ¿Quiere hablar de mafias? ¿Por qué se cree que estos niños y niñas llegan allí en esas condiciones inhumanas? ¿Por qué se cree que se juegan la vida para llegar aquí buscando un mundo mejor, una vida mejor? Eso a usted le da igual, ¿verdad?, mientras ocurra allá. Claro, es que luego ustedes se ponen de acuerdo para firmar directivas y políticas de la vergüenza como la que han pactado, el Pacto de Migración y Asilo en la Unión Europea, ahí sí, conjuntamente con el Partido Socialista.

Mire, tenemos cuatro mil quinientos niños y niñas que no pueden seguir viviendo en condiciones de hacinamiento, y eso es de lo que estamos hablando. Cuando decimos que un centro que puede acoger a ciento cincuenta menores está acogiendo a más de doscientos cincuenta, señora Martín, estamos hablando de que este país está condenando a esos niños y niñas, a los que usted dice que tanto le preocupan pues los está condenando a unas situaciones inasumibles.

Y yo estoy de acuerdo, lo idóneo sería tener todos los criterios para atenderlos en condiciones óptimas, pero es que, lamentablemente, no podemos elegir. Los niños y niñas llevan años ya en una situación inhumana en Canarias y en otros lugares, y los criterios que se han aplicado para ese real decreto, señora Martín, son exactamente los mismos criterios que las comunidades del Partido Popular votaron en ocasiones anteriores, exactamente lo mismo.

Esto no va de criterios, esto va de mirar para otro lado, esto va de decir y apoyar las teorías de Vox. Por lo menos, mire, la extrema derecha por lo menos tiene una cosa que yo le reconozco, y es que van de cara. Ustedes de fondo plantean lo mismo: "¡Ah!, ¿que no caben en La Rioja? ¡Pues los tiramos al mar!". (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de réplica de la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Martín, yo no voy a entrar a valorar los comentarios que ha hecho aquí ni las palabras que ha dicho. De verdad, le voy a poner en situación, le voy a poner en la situación en la que se encuentra usted, en la situación en la que se encuentra el Gobierno de La Rioja. Y para eso lo primero que voy a hacer es recordarles que el Gobierno ha aprobado un real decreto-ley, que, como usted sabrá, tiene rango de ley y, por lo tanto, es de obligado cumplimiento. Primer dato que tiene que tener usted en la cabeza.

Espero que la respuesta del Partido Popular aquí en La Rioja no sea llevar este conflicto a un ámbito único y exclusivamente de carácter jurídico, y ello porque le recuerdo que estamos hablando de menores. Yo sigo esperando de este Gobierno del Partido Popular que esté a la altura del Estado. Ciertamente, me resulta una quimera, pero le digo que todavía sigo confiando, porque, si ustedes se oponen al reparto, si ustedes se oponen a acoger menores inmigrantes, tendrán que explicar qué razones de carácter humanitario les llevan también a negarse a acoger a los menores.

Dice usted, ha comparado, ha tenido el atrevimiento de comparar esta situación en la que parece que van

a estar ustedes negándose a traer o acoger a los inmigrantes con una situación del año 2021-2022 del anterior Gobierno, en la que dicen que la Comunidad Autónoma de La Rioja se negó a firmar un acuerdo de reparto de inmigrantes con otra comunidad autónoma, y eso no es cierto.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ¡Eso no es cierto! ¡Eso no es cierto! Y le voy a decir, primero, que no es cierto porque hubo una reconsideración del reparto aprobado en el mismo seno del Consejo Interterritorial por todos los que estaban allí, y usted no estaba. No le digo más. Primero, eso no es cierto.

Y, segundo, ¿me va usted a comparar la situación del año 2021 con la que tenemos en este momento?, ¿me va a comparar usted esa situación? Una cosa le voy a decir y usted lo ha nombrado, usted lo ha nombrado, dice: "Varapalo para el Gobierno, varapalo para todos". Efectivamente, ayer el Tribunal Supremo estimó una medida cautelar del Gobierno de Canarias y le dio diez días de plazo al Gobierno de España para hacerse cargo de los menores. ¿Sabe lo que significa eso para las comunidades autónomas? Que para la primera quincena de abril van a tener que acoger aquí a los menores que les tocan.

No sabemos cuál va a ser el reparto definitivo, pero la estimación ahora es de que van a llegar ciento cincuenta a La Rioja. ¿Me quiere decir qué recursos ha habilitado? Porque ha dicho: "Tenemos, tenemos, tenemos". Usted ha contado aquí los recursos que tenemos en La Rioja, sí, desde hace mucho tiempo y son recursos ordinarios. ¿Qué recursos extraordinarios está poniendo en marcha el Gobierno de La Rioja para acoger a los ciento cincuenta que vienen?

Si tenemos ciento veintitrés plazas para todos, que ya la mayoría están ocupadas, ¿dónde va a meter al resto? ¿Se los va a llevar a su casa a darles cariño?, ¿eso va a hacer? ¿Se los va a llevar a su casa a darles cariño porque las infraestructuras, los recursos y los medios no importan?, ¿se los va a llevar a su casa? ¿Va a poner por lo menos, o va a establecer, o va a habilitar la posibilidad de un proceso extraordinario de acogida para que los riojanos, con nuestra solidaridad, hagamos lo que no hace el Gobierno del Partido Popular? ¿Nos va a dejar llevárnoslos a casa o se los va a llevar todos a la suya? Le pregunto.

De cualquiera de las maneras, le digo que no tiene usted ni una sola excusa válida para negarse a acoger a los inmigrantes extranjeros menores y a tratarlos con unas condiciones mínimas de dignidad. Usted sabrá cómo lo hace y con qué recursos. Lo que sí le voy a recordar es que incumplir será prevaricar. Téngalo muy claro, incumplir será prevaricar y la Fiscalía de Menores actuará, actuará, que no le quepa la menor duda.

También le voy a recordar una cosa. Si en esta comunidad autónoma no existen recursos, ni familiares, ni pisos, ni centros de acogida de inmigrantes, es porque ustedes no han querido. Cuando entraron en el Gobierno, el Ayuntamiento de Logroño ya había contestado afirmativamente a la construcción de un centro de menores en el municipio de Logroño. Nada más entrar el Partido Popular al Gobierno, lo primero que hizo fue desistir de ese recurso. Pero es que no lo ha sustituido por ningún otro, ni el gobierno municipal del Partido Popular ni el gobierno autonómico del Partido Popular. Dígame cómo vamos a solventar la situación en la que nos vamos a encontrar dentro de quince días. A mí lo que pase con el Gobierno de La Rioja me importa muy poco, me importa lo que pase con los menores.

Nada más. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Turno de réplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Nada, solo como conclusión. Yo he vuelto a oír hablar de PP, de política, de judicializar, de prevaricación, de Fiscalía... Bueno,

yo me reitero en lo que he dicho antes, creo que no vamos a sacar nada en claro de esto. Pero sí me gustaría ofrecerles la oportunidad para que desde el corazón se trate este tema, desde todos los ámbitos de La Rioja conozcamos este tema, que se hable de la protección de menores.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Creo que no da tiempo a entregarle el acta, pero la están imprimiendo y enseguida se la traeré, para que vean que en el acuerdo de 2022 el consejero...

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, guarde silencio.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ... ¡ay!, ¡cuántos nervios!-. Bueno, nada, tranquilidad.

Yo solo, para acabar, quiero decirles que este tema –yo creo que todos, pero especialmente este tema– hay que tratarlo desde la serenidad, desde la tranquilidad, sin ruidos, a nivel interno y única y exclusivamente hablando de menores, de corazón, de cariño y de cómo hacer que esos menores se integren en la sociedad. *(La señora Martín entrega un documento, primero a la señora Somalo y después al señor García Ibáñez).* *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/PNLP-0244. Proposición no de ley en Pleno relativa a la puesta en marcha del servicio de transporte ferroviario Logroño-Madrid y Madrid-Logroño por Miranda de Ebro.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al tercer punto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a la puesta en marcha del servicio de transporte ferroviario Logroño-Madrid y Madrid-Logroño por Miranda de Ebro, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta. Buenos días, señorías.

Vamos a poner un poquito de paz los hombres de Vox, que están ustedes muy crispados aquí.

Miren, una vez más me gustaría recordarles las palabras del presidente Pedro Sánchez en su última visita a La Rioja con motivo del congreso que llevó a cabo el Partido Socialista, en el que decía que iban a hacer que esta legislatura fuera la legislatura de las infraestructuras para La Rioja –decía el señor Sánchez– porque "es una demanda justa, que tiene que hacerse realidad, y que solo lo puede hacer posible un gobierno socialista".

Asimismo, también me gustaría recordarles las palabras del señor Capellán –ausente hoy, tiene muchos compromisos– en su investidura. En el discurso de investidura como candidato a la presidencia a la Comunidad Autónoma, decía que La Rioja sufre un auténtico déficit histórico en materia de infraestructuras de comunicación. Luego decía que este déficit había limitado, impedido e imposibilitado que nuestra región sea lo que realmente pueda llegar a ser y que nos merecemos que sea.

Ya saben todos ustedes que La Rioja, junto con Cantabria, es la única comunidad autónoma en España con kilómetro cero de alta velocidad. También saben ustedes que la red ferroviaria española es la segunda más extensa del mundo, tras la de China. Es curioso que, siendo la segunda red ferroviaria más extensa del mundo, La Rioja cero kilómetros de alta velocidad o de velocidad alta –como decía algún diputado socialista–.

La carencia en infraestructuras de comunicación, sobre todo en lo que a materia ferroviaria se refiere, ha constituido un mal endémico en nuestra comunidad, un mal endémico que tiene dos culpables, a derecha y a izquierda, y que no han conseguido solucionar nada hasta la fecha. Concretamente, la pésima conexión que tenemos nosotros, nuestra comunidad, con la capital ha lastrado tradicionalmente el potencial económico de nuestra región, ha restado competitividad respecto a otras regiones con mejores infraestructuras y mejores conexiones. Miren, hay unos mínimos avances conseguidos en los últimos años. No dejan de constituir meros parches, mientras continúa la eterna espera de la alta velocidad en nuestra comunidad, en La Rioja.

Ha habido unas reivindicaciones por parte del señor Capellán consistentes en la ampliación de frecuencias, de horarios, incluso con dos trenes diarios a Madrid más el ya existente. Bueno, ya saben todos ustedes que el resultado..., ya conocen todos ustedes el exiguo resultado que ha tenido por parte del Ministerio. No obstante, señorías, el tramo que proponía el Ministerio discurría por la Rioja Alta hacia Miranda de Ebro y Burgos con un trayecto de cuatro horas. ¡A eso le llaman avance!

Ya saben todos ustedes que esa puesta en marcha estaba prevista para el pasado mes de noviembre. A finales de dicho mes, y sin ofrecer demasiadas explicaciones –como viene siendo habitual por parte del Ministerio–, más allá de un manido reajuste en la programación, se anunciaba el retraso anunciado y se postergaba su entrada en funcionamiento a marzo del 2025, a marzo del presente año. Estamos a día 27.

En una tertulia televisiva el día de ayer, tanto la señora Orradre como la señora Arregui decían: "¡Oye!, el mes no ha acabado". Son ustedes mujeres de fe. El lunes por la tarde les mandaré un wasap y nos vemos en la estación de ferrocarril.

Miren, en consecuencia, la realidad actual no es otra que la ausencia de voluntad por parte del Gobierno de Pedro Sánchez de ampliar la conexión entre ambas capitales, aumentando el servicio de trenes y asistencia, así como el incumplimiento de su reciente compromiso relativo a la puesta en marcha del servicio vía Miranda de Ebro.

Y por otro lado tenemos a nuestro Gobierno regional, que vuelve a demostrar una vez más la falta de contundencia en la respuesta; entiendo que cabría esperar ante tal situación algo más fuerte, más potente. Pero bueno, también les he de decir que confiar en el señor Puente también eso es un ejercicio de fe. Ya recordarán todos el famoso rifirrafe que tuvo el presidente Capellán con el ministro. En ese momento el señor Capellán dijo: "Ni es la propuesta que necesitan los riojanos ni sirve –señorías– para paliar el déficit que tenemos de conexiones". Bueno, el resto ya lo conocen todos ustedes: el ilustre *gentleman*, el ministro Puente, amenazó con dar marcha atrás a su ofrecimiento. Finalmente, todo se solucionó con la visita del ministro prometiendo pues lo que había dicho, que en noviembre estarían, ante la rendición del señor Capellán. Hicieron buenas migas. Pero ¿saben por qué? Porque dijo que nos iba a enviar material rodante, y lo único que podemos esperar a día de hoy, al margen del incumplimiento, es material sobrante. Lo que nadie quiere, señorías. Aunque nos pueda parecer mentira, el señor Capellán, el Gobierno de La Rioja, ha fiado la mejora de las conexiones ferroviarias a dos trenes.

Miren, durante un foro celebrado recientemente, el señor Capellán decía en su intervención: "Me parece lacerante para una comunidad autónoma que no tiene un kilómetro de alta velocidad, que lastra el potencial de las empresas y la movilidad de sus ciudadanos". Bueno, pues todo parece indicar que va a seguir igual y que no va a conseguir nada.

Conocemos el tramo Castejón-Logroño, la licitación de los proyectos llega con quince años de retraso. Recordarán que en el 2029 el señor Luena aseguró que iban a licitar los proyectos de ejecución y en el 2017 el Partido Popular dejó caducar la evaluación del impacto ambiental del estudio informativo en aquel momento.

Saben ustedes que el Ministerio licitó ese estudio informativo en el 2000 y que el secretario de Estado ha dicho que, como pronto, las obras podrían comenzar en el año 2026. Se dice que obras son amores y no buenas razones. Ya saben, hablar mucho, y lo que siguen haciendo ustedes, nada. Dos promesas, dos. Desde luego, son necesidades que demandan los riojanos desde hace décadas y que no se han materializado.

Miren, hace poco, hace un par de meses, un diputado del Partido Socialista, el señor García, decía que los gobiernos del PSOE en España y en La Rioja han permitido un importante impulso en las conexiones de tren. Ciertamente es que el señor García reconocía la carencia estructural de La Rioja –tampoco hay que ser adivino– y también decía que La Rioja necesita más conexiones, pero de ahí a hablar de que gracias a la labor del Partido Socialista –señorías del Partido Socialista– se han conseguido avances es ser muy osado. Es ser muy osado.

Yo le decía ayer a la señora Orradre: "Si lo hace usted comparativamente, estamos peor que en los años sesenta". Piénsenlo ustedes: teníamos más conexiones, había más flujo y tampoco había muchos más habitantes. Los años sesenta, señora Orradre.

Miren, en consecuencia, señorías, la actual realidad no es otra que la ausencia por parte del Gobierno de Sánchez en ampliar la conexión entre ambas capitales, aumentando el servicio ya existente e incumpliendo su compromiso relativo a la puesta en servicio vía Miranda de Ebro. También –hay que reconocerlo y ustedes, señores del Partido Popular, lo deben reconocer– se debería demostrar más contundencia ante una situación como la que estamos sufriendo los riojanos. Yo le dije hace poco en una interpelación al consejero Osés –que tampoco está; esto de tener agendas paralelas me parece una vergüenza, lo denuncio aquí públicamente– que éramos insulares en materia de comunicación.

Ya saben todos ustedes que la pasada semana una nueva incidencia en la línea ferroviaria dejó la conexión con el País Vasco interrumpida. Es el pan nuestro de cada día, a lo que nos tienen acostumbrados. Si se consigue viajar sin incidencias –cosa habitual–, nos resignamos a un único trayecto, señora Orradre, sin transbordo y con una duración digna –reitero– de los años sesenta.

Por todo ello, señorías, creo –y han discutido mucho en la interpelación anterior– que deberíamos ponernos de acuerdo, solicitar instar al Gobierno de La Rioja para que este, a su vez, inste al Gobierno de España, que es quien tiene la materia competente en esto, la puesta en marcha, la inmediata puesta en marcha del servicio de tren de ida y vuelta a diario entre Logroño y Madrid por Miranda de Ebro, tal y como nos prometió el señor ministro, el señor Puente, y, por supuesto, la demanda que hizo –ahora mismo termino, señora presidenta– nuestro presidente de la ampliación de esas dos nuevas frecuencias diarias a Madrid.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Se informa de que se ha presentado para este debate una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Sí. Enmienda de adición, en la que se propone añadir un nuevo punto tercero, cuyo texto diga:

"3. Llevar a cabo la necesaria y urgente declaración de obligación de servicio público (OSP) de la línea de transporte ferroviario entre Logroño y Madrid, de modo que se garantice la conexión directa en un tiempo inferior a las tres horas".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Defensa de la enmienda por el señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí, gracias, señora presidenta.

Se trata simplemente de complementar o enriquecer la propuesta que nos trae la PNLP del Grupo Parlamentario Vox, que se limita simplemente a solicitar más conexiones por ferrocarril con Madrid. Y, desde nuestro punto de vista, creemos que es fundamental, precisamente para conseguir esas conexiones, incluir la petición de OSP, de obligación de servicio público para esta línea, para conseguir no solo más frecuencias con Madrid, sino precios asequibles y también reducción del tiempo en torno a tres horas o menos.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Para la contestación a la enmienda presentada, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, señora presidenta.

Mire, señor Ollero, no hay ningún problema en aceptar la enmienda, pero únicamente he de indicarle dos aspectos. La declaración de OSP no conlleva la bajada de precios y, por supuesto, la declaración de OSP tampoco garantiza el tiempo de la duración de un viaje.

No hay ningún problema en aceptar su enmienda.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aceptada, por tanto, la enmienda presentada, turno de intervención de los portavoces.

Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, todos y todas somos conscientes de que nuestra comunidad autónoma, La Rioja, lleva padeciendo décadas, muchas décadas, del famoso déficit en infraestructuras de comunicación, especialmente déficit en lo que se refiere a transporte ferroviario; pero probablemente a Vox deliberadamente se le ha olvidado citar, tanto en su exposición de motivos como en su intervención, el origen de este déficit importante en las comunicaciones para nuestra comunidad autónoma. Y el origen histórico de este déficit no es otro que un modelo de planificación de comunicaciones, tanto por ferrocarril como por carretera un modelo de planificación radial, un modelo de planificación centralista, un modelo que se originó durante el franquismo. De aquel modelo franquista de planificación de comunicaciones derivan en buena medida las deficiencias y los déficits que sufrimos ahora mismo en La Rioja.

Después de la transición, tras varios planes de infraestructuras con distintos gobiernos, tanto del Partido Popular como del PSOE, en algunos territorios se han logrado modificar estos evidentes desequilibrios que derivaban de ese modelo franquista radial, centralista, pero es cierto que en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, plan tras plan, gobierno tras gobierno del Partido Popular y del PSOE, no se ha logrado conseguir ese equilibrio que llevamos demandando los riojanos y las riojanas históricamente desde hace mucho tiempo. Por lo tanto, obviamente, apoyaremos, con la asunción de nuestra enmienda, esta PNLP que no pide otra cosa que ampliar una vez más las conexiones de ferrocarril, en este caso con la capital, con Madrid.

Izquierda Unida –creo que todo el mundo es consciente de ello– ha sido la principal defensora de un modelo de comunicaciones que priorice, que se base en la importancia del ferrocarril, que se base en la importancia del ferrocarril como un medio de comunicación respetuoso con el medioambiente, sostenible, eficiente y eficaz también económicamente y también en cuanto a la vertebración social de los distintos territorios. Creemos que es un modelo generador de empleo y además generador de progreso, de riqueza. Efectivamente, creemos que es sin duda la mejor opción desde un punto de vista social, desde un punto de vista económico y también desde un punto de vista ambiental.

Y tenemos muy claro que, además de potenciar la comunicación por ferrocarril, tenemos que priorizarla, por ejemplo, frente a otras opciones, como puede ser el transporte aéreo. Y tenemos muchas dudas sobre las opiniones de la derecha y también de la ultraderecha a este respecto, porque es importante priorizar el ferrocarril pero habrá que tomar decisiones sobre qué priorizamos más, si el transporte por ferrocarril o el transporte aéreo. Desde luego, Izquierda Unida lo tiene muy claro.

Creemos que es importante, como ya hemos señalado explicando nuestra enmienda, además esa declaración de obligación de servicio público para la conexión por ferrocarril entre Logroño y Madrid, porque, aunque directamente no suponga bajada de precios o no suponga reducción de tiempos, creemos que es una muy buena acción para indirectamente conseguir todos esos objetivos que hemos planteado: para conseguir –y lo consideramos también importante– precios asequibles, para que la mayoría de la población, de los riojanos y las riojanas, puedan acceder a este medio de transporte; para conseguir sobre todo frecuencias razonables y para conseguir también una conexión con la capital del país de tres horas o menos.

El avance en infraestructuras, creo que todos y todas somos conscientes de que no es fácil en La Rioja, ha sido difícil a lo largo de los últimos años, y estamos convencidos desde nuestro grupo parlamentario de que la mejor forma, si no la única, de conseguir avances importantes en cuanto a infraestructuras es partir del consenso político, partir sobre todo del consenso social del conjunto de la sociedad riojana. Por eso nosotros –lo hemos dicho en muchas ocasiones– estamos a favor de renovar el Acuerdo por las Infraestructuras, que data ya de 2022, y no solo apostar por la importancia del transporte por ferrocarril, sino situarlo como una absoluta prioridad para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señor Ollero.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señorías, buenos días.

La alta velocidad en la Comunidad Autónoma de La Rioja ya se está construyendo, como creo que todos ustedes deberían conocer y, si no lo conocen, pueden darse una vuelta por la localidad de Rincón de Soto, donde un tramo de 10 kilómetros se está construyendo en estos momentos con un presupuesto cercano a los 100 millones de euros, que se divide entre las obras que se están realizando, la construcción de una nueva estación de ferrocarril, y también la adopción y puesta en funcionamiento de sistemas para la señalización del tráfico.

También ustedes conocerán o deberían conocer que este pasado mes de febrero, Adif, gracias al acuerdo del Consejo de Gobierno, del Consejo de Ministros del Gobierno de España, licitó la redacción del proyecto constructivo del tramo entre Castejón y Logroño. Es un tramo de 70 kilómetros fundamental para mejorar las comunicaciones a través del ferrocarril en La Rioja, y es un tramo que, junto con el que ya se está construyendo de Rincón de Soto, va a suponer la alta velocidad o la velocidad alta –como la queramos llamar– en La Rioja. ¿Por qué? Porque va a transformar unas vías que actualmente permiten un tránsito de vehículos de ferrocarriles a 140 kilómetros por hora que va a pasar a 220 kilómetros. Esto, evidentemente, va a tener una repercusión en esos tiempos que se necesitan para transitar entre Logroño y Madrid. Es algo evidente, algo en lo que ya se está trabajando.

Hemos hablado muchas veces aquí de dónde han venido los retrasos, qué cosas se han caducado, las evaluaciones de impacto ambiental... ¿De qué nos sirve hablar de eso ya? Lo hemos hablado muchas veces. La realidad es la que se está plasmando ahora. Y ese proyecto que ha licitado Adif, la redacción del proyecto, por 18,6 millones de euros va a suponer una inversión de más de 500 millones de euros en esa línea, y es algo que entendemos fundamental.

No hay incumplimiento del compromiso del ministro Puente o del Gobierno de España en que se ponga en marcha un nuevo tren entre Logroño y Miranda de Ebro para ir a Madrid. No hay ningún incumplimiento en esto. El día 2 de junio se publicó una entrevista al señor Puente de la que me gustaría rescatar algunos pasajes de lo que dijo. Dijo: "Nuestro objetivo, y es en lo que estamos trabajando, es reducir los tiempos", para transitar desde Logroño hasta Madrid, ese es nuestro objetivo. "Los tiempos actuales no son aceptables, somos conscientes de ello, y lo que tenemos que hacer es trabajar para mejorar la red y el material ferroviario y conseguir cubrir esa distancia en menos tiempo".

Dijo también: "Venimos de un periodo, el comprendido entre el 2008 y el 2018, que es una década perdida en materia de infraestructuras, con un buen número de proyectos parados, declaraciones de impacto caducadas porque no se invirtió. Llevamos desde el 2018 invirtiendo muchísimo dinero en la red del ferrocarril en La Rioja. Consideramos que una nueva línea por Miranda de Ebro hará avanzar a La Rioja. Ofrece más de tres mil plazas semanales a Logroño y otras oportunidades de conexión con otras ciudades. Necesitamos para ello el material ferroviario necesario. El año que viene –por el 2025– nos llegan 107 Talgo nuevos y, a medida que vayamos teniendo más material rodante, podremos incrementar las frecuencias. Hemos comprado quinientos trenes nuevos entre cercanías, media distancia y larga distancia, y, cuando tengamos ese material disponible, vamos a mejorar las frecuencias en lugares que lo necesitan, como es el caso de La Rioja".

Y le preguntaban: "¿Se pondrán en marcha otras frecuencias aparte del nuevo tren a Miranda?". Y decía: "Por el momento no, lo estamos valorando, lo estamos estudiando y, tan pronto como tengamos un material rodante adecuado, lo plantearemos. En este momento no podemos hacerlo porque no tenemos el material necesario". Esta es la verdad, luego se puede interpretar como cada uno quiera, a su leal entendimiento, pero esa es la realidad.

¿Cuándo se iba a poner en marcha ese tren? Pues no sé, igual a mí no me corresponde decirlo, pero yo creo que no van a pasar muchos días. Pero, no sé, creo que se pondrá pronto, lo dijo el ministro. Dijeron que para marzo, y justificaron por qué era para marzo y no para la fecha anterior: porque ha habido unos problemas en el suministro del material. Eso tampoco creo que sea culpa de nadie, en todo caso de la empresa que lo que fabrica, digo yo.

En cuanto a la obligación de servicio público, señor Ollero, esto ya lo hemos comentado en el Parlamento, trajeron ustedes una iniciativa. Yo en su momento le dije que para que se declare como de servicio público una obligación se necesita que sea un servicio que sea deficitario desde el punto de vista comercial, que nadie asuma ese servicio y tenga que ser la Administración quien obligue a asumirlo aportando un dinero.

Ese no es el caso de la línea, la línea entre Logroño y Madrid es rentable. Para Renfe le es rentable, por lo tanto, no procede, no se dan los requisitos. Y usted mismo ha reconocido que no iba a servir ni para que sea más barato ni para que sea más rápido el tren, o sea, que no sé al final el sentido que tiene.

Muchas gracias, señora vicepresidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Popular, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor García, no sé por qué me ha decepcionado un poco su intervención, pensaba que se iba a despachar aquí con algún anuncio. Desde que se ha convertido en portavoz o delegado del Gobierno en La Rioja, pensaba que igual nos iba a hacer algún anuncio hoy de algún nuevo tren o alguna cosa de estas; pero lástima.

Ha sacado usted una entrevista de Óscar Puente. Yo voy a leer la página web de la Moncloa cuando la visita de Óscar Puente estuvo en La Rioja: "Óscar Puente ha asegurado que la llegada de este nuevo material

rodante el año que viene se traducirá en un incremento de las conexiones ferroviarias de La Rioja gracias a que permitirá liberar material de otras regiones para reforzar otros territorios". No dijo que se estudiarían ni nada, se comprometió el ministro Óscar Puente a poner esos trenes en cuanto llegara ese nuevo material rodante. Página web del Palacio de la Moncloa, señor García.

Bueno, vamos a lo que nos ocupa hoy. Debatimos una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox que plantea en esencia dos medidas: por un lado, la puesta en marcha del servicio ferroviario entre Logroño y Madrid a través de Miranda de Ebro, una medida anunciada por el Ministerio, y, por otro lado, la ampliación de frecuencias ferroviarias en la zona de Rioja Baja, incluyendo parada en Calahorra, tal como ya solicitó en su día el presidente Gonzalo Capellán y el Gobierno de La Rioja.

Se trata de una PNLP, señor Alacid –le tengo que decir–, que, si bien aborda una necesidad compartida por todos, que es la mejora de nuestras conexiones ferroviarias, llega tarde y sobre todo no aporta nada nuevo al debate actual en materia de infraestructuras ferroviarias porque, los puntos que indica usted, es lo que ya ha anunciado el Ministerio o lo que ya pidió el Gobierno de La Rioja.

¿Y por qué afirmamos esto con rotundidad? Pues, como le indicaba, ambas cuestiones ya han sido comprometidas y anunciadas por el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible. El pasado 31 de mayo –hacía referencia también el señor García– fue el ministro Óscar Puente el que lo hizo público ese refuerzo significativo de la oferta ferroviaria entre La Rioja y Madrid, y, aparte de incorporar esos trenes de la serie S-107 capaces de alcanzar los 300 kilómetros por hora, también anunció esa entrada del tren por Miranda de Ebro, que supondrá un aumento de tres mil doscientas plazas semanales y que estaba previsto –eso se le tengo que corregir– en el primer semestre del año. Todavía estamos en el primer semestre del año. Hasta el 30 de junio estamos en el primer semestre del año, señor Alacid.

Estos avances no son fruto de la casualidad ni de la improvisación, son el resultado de un trabajo serio, riguroso y continuado del Gobierno de La Rioja encabezado por su presidente y el consejero; un Gobierno que ha demostrado saber defender los intereses de nuestra comunidad desde una doble actitud: la lealtad institucional, que es muy importante en estos casos, señor Alacid, y la firmeza en las reivindicaciones, porque sí se puede y se debe ser leal con las instituciones sin renunciar a exigir con determinación lo que es justo para La Rioja.

Y en este punto me gustaría dirigirme a los señores socialistas. Si verdaderamente comparten la importancia de estas conexiones ferroviarias para el desarrollo y el futuro de nuestra tierra, les pedimos que actúen con la misma responsabilidad institucional que ha demostrado el Ejecutivo riojano y que acompañen nuestras demandas, que no les resten valor ni las ignoren, que no se limiten a ejercer como portavoces y defensores del Gobierno del señor Pedro Sánchez, sino que también se conviertan en altavoces de las necesidades de los riojanos ante el Gobierno de España, porque lo que espera la ciudadanía de las necesidades –con toda razón, por cierto– es que las promesas se conviertan en realidades, que las palabras se traduzcan en trenes y los compromisos en servicios concretos, puntuales –esto muy importante– y de calidad.

Por todo ello, señorías, consideramos que esta proposición no de ley no procede en estos momentos, no aporta nada nuevo, señor Alacid, es innecesaria y redundante. Y por eso, desde una posición de responsabilidad y de lealtad institucional, y de confianza vigilante en que los compromisos se materialicen, nuestro voto será de abstención, porque este no es el momento de aprobar propuestas duplicadas que ya están en marcha, este es el momento de hacer seguimiento, de pedir cuentas y de garantizar que lo anunciado se cumpla. En eso está el Gobierno de La Rioja y en eso, sinceramente, deberíamos estar también todos los grupos representados en esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Por último, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Señor Ollero, no sé, es que me hace gracia, es que ustedes se van a encontrar un día yendo al baño con Franco. Tengan cuidado, ¡eh! Que es que me está hablando... Es que falleció en el 75, es que el AVE se puso en marcha en el 92 y no vi yo al generalísimo en la Expo con Curro ni nada. Se lo aseguro. Es que sueñan con él. ¡Madre mía! Pero bueno, gracias por su confianza.

En cuanto a la declaración de obligación de servicio público que hablaba el señor García, tres matices, una triple perspectiva se tiene que dar: la medioambiental, la económica y la social. Pues yo creo que se puede dar. También es cierto, y se lo he dicho antes cuando ha presentado la enmienda, que no conlleva la bajada de precios ni la disminución de tiempo. Pero, en fin, ¡ojalá fuera así!

Señor García, al final nosotros solicitamos únicamente dos cuestiones: es simplemente lo que prometió el ministro, que era el trayecto por Miranda de Ebro, y aumentar en dos frecuencias más el ya existente. Si es que no pedimos nada más.

Los retrasos, habla usted de los retrasos. Si yo no quiero decir nada, yo no quiero encontrarme y enfrentarme con nadie, simplemente me limito a lo que han dicho tanto el señor Capellán como el señor Puente. ¡Ahí está! Me da igual lo que diga ahora el Partido Popular, que dice el señor Bengoa: "Que no, que lo que trae la página...". Que no, que es que ya sabemos todos lo que dijo, ¡y ya está! Más aún, que no prometan nada y que no digan... Yo puedo entender que hay retrasos, hay mucho retraso, pero tendrá que haber una planificación mínima. Pero es que si estamos esperando, pues bueno... Como lo ha dicho él, ¡pues ya está! ¡Palabra de santo!

Miren, señores del Partido Popular, una vez más... Miren, les voy a contar una anécdota. Yo este fin de semana estaba viendo una serie antigua, muchos igual no la conocerán, los que ya tienen unos pocos años. Se acordarán ustedes de las aventuras del padre Brown, ¿no? –Es una obra de Chesterton. Ahora se ha puesto muy de moda Chesterton–. A ustedes les vendría muy bien la suspicacia y la pericia del padre Brown, un cura que investigaba y demás. Pero, cuando la estaba viendo –porque me gusta mucho–, me acordé de Chesterton. Sabrán ustedes que Chesterton se convirtió al catolicismo por curiosidad. ¡Es que yo estoy convencido de que ustedes se van a convertir al socialismo por curiosidad! ¡Estoy convencido! Pero una parte; la mitad, por convicción, pero la otra parte por curiosidad, y lo demuestran cada día. No obstante, miseria, pobreza, hambre, ruina... A ver si se les quita la curiosidad. ¡Y esa es la realidad!

Y lo que estoy pidiendo es una cosa que ha pedido su presidente –el ausente, que le vamos a llamar aquí–. Es que no nos estamos inventando nada, señor Bengoa; su presidente ha dicho una cosa, el ministro ha dicho otra. Cúmplanla, que no pasa nada. ¡Ya discutirán con otras interpelaciones, que venimos aquí la gente de paz! ¡Solo pedimos eso! Su abstención ¿qué es? Pues es un voto a favor del Partido Socialista. Cada día están ustedes más unidos. Luego habla usted de la herradura dichosa, pero no, es lo que les pasa a ustedes.

Nada más. Señora presidenta, muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0296. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para combatir el paro y la precariedad laboral.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para combatir el paro y la precariedad laboral, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

A ver si en esta ocasión me ciño mejor al tiempo que en la anterior intervención.

A nadie se le escapa, yo creo que a nadie de los aquí presentes se le escapa que la situación de nuestro país es muy grave. Atravesamos por un momento muy complicado, y esto está afectando directamente a los riojanos y a las riojanas. Los datos están ahí. Según el Eurostat, España es el país de la Unión Europea con una tasa de paro más alta, superior al 10%, más de dos millones y medio de españoles están en situación de desempleo. Además, junto a Suecia y Rumania, tenemos el paro juvenil más alto de la Unión Europea, por encima del 25%, es decir, once puntos más de la media.

La situación que sufren nuestros jóvenes es insoportable. Tenemos varias generaciones de españoles y de riojanos que viven y van a vivir peor de lo que lo hicieron sus padres. Son los últimos en emanciparse, no pueden acceder a una vivienda digna ni tampoco a un trabajo estable.

Nosotros, desde nuestra formación política, entendemos que no se puede seguir así, tenemos que hacer todo lo posible por reducir estas cifras hasta lograr que los españoles que quieran trabajar puedan hacerlo, como ya se está consiguiendo en otros países de Europa. No hay otra razón por la que España sea un sitio peor para ganarse la vida que otro país de nuestro entorno que el Gobierno de Pedro Sánchez y sus políticas fracasadas. Por eso, por ese motivo, es por el que nos hemos visto obligados a traer aquí esta iniciativa, esta proposición no de ley, porque el paro y la precariedad laboral impiden a los jóvenes riojanos tener un trabajo estable, una vivienda digna y poder formar, en definitiva, una familia.

Hoy hay en La Rioja más jóvenes que viven en casa de sus padres que hace un año (son datos del Consejo de la Juventud de España). Además, más del 70% de los jóvenes riojanos que tienen trabajo siguen viviendo con sus progenitores. Y, lo que es aún peor, más de dos millones y medio de trabajadores españoles, que representan un 12% del total de los trabajadores que hay en nuestro país, están en riesgo de pobreza a pesar de tener empleo, por la baja intensidad laboral, por los periodos de desempleo o por las jornadas parciales.

Somos conscientes de que no va a ser fácil darle la vuelta a esta situación, ni en España ni en nuestra región. El producto interior bruto riojano cayó un 8,8% con el Partido Socialista en 2020. Además, La Rioja superó los veinte mil parados en 2021, con una tasa de desempleo del 13%. Y en este momento la situación es algo mejor, pero tampoco es excesivamente buena, tenemos más de doce mil setecientos riojanos que están buscando trabajo y no lo encuentran.

Entendemos que tenemos que hacer desde las instituciones, desde las administraciones, todo lo posible para revertir estas políticas tan nefastas que nos han llevado a esta situación. Tenemos que tomar decisiones de manera inmediata para hacer lo posible para recuperar el pulso de la economía riojana, acabar con un paro inaceptable y reducir el coste del trabajador para las empresas. Por eso en esta iniciativa, en el *petitum* de la misma, proponemos a esta Cámara instar al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de Pedro Sánchez a iniciar los trámites legislativos necesarios para derogar la reforma laboral. La reforma laboral de 2022, en contra de lo que opina la izquierda, entendemos que ha sido lesiva para los trabajadores y solamente ha servido para maquillar las cifras de temporalidad. Nada más lejos de la realidad.

La creación de empleo entendemos desde nuestra formación política que no depende de los tipos de contratos, sino de promover medidas que favorezcan la inversión empresarial. Además, la presión sobre el mercado de trabajo por la llegada de más de quinientos mil inmigrantes irregulares, ilegales, a la espera de una regularización masiva, ha supuesto un perjuicio directo para los trabajadores españoles nos guste o no. Entendemos que la reforma laboral solo ha traído peores condiciones de vida para los trabajadores. Por mucho que el señor Velasco preguntara en el anterior turno qué es lo que iba a hacer el Gobierno, qué opinaba sobre las treinta y siete horas y media semanales, lo cierto es que ustedes abogan por este tipo de políticas, pero luego, a su vez, amplían la edad de jubilación a 66,5 años. Entonces, lo que les dan por un lado, se lo quitan por otro, ¿no?

Entendemos que la reforma laboral del Gobierno de Pedro Sánchez está repercutiendo de manera negativa

en el mercado de trabajo español en general y riojano en particular. Por ello, proponemos también que este Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se establezcan unas líneas de ayuda destinadas a cubrir el coste total del trabajador durante el primer año y el 50% en el segundo, independientemente de la edad que tenga el trabajador, para las empresas que contraten a trabajadores de forma indefinida, con el fin de que de esta manera se mitiguen los efectos de la subida del salario mínimo interprofesional, que termina recayendo ese esfuerzo en los empresarios. Entendemos que de esta manera, asumiendo estos costes de la contratación de trabajadores en el primer año al 100% y en el segundo año el 50%, pues en cierta medida se mitiga este incremento de los costes que va a suponer para los empresarios.

La realidad es que en España cada vez somos más pobres, la situación laboral es cada vez más precaria, en muchos casos es imposible sostener un proyecto de vida y una familia. Y es que el problema de los españoles y los riojanos entendemos nosotros que no es que tengan que trabajar una hora más o una hora menos, como ha venido el señor Velasco a defender aquí en este hemiciclo, sino que entendemos que el principal problema y la principal dificultad de los españoles a día de hoy es poder llegar a final de mes. Según el XIV Informe sobre el Estado de la Pobreza en España, el 40% de los riojanos tienen dificultades para llegar a final de mes y el 15% no puede permitirse mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno.

Además, entendemos que una reducción forzosa de la jornada laboral supone una subida aún mayor de las elevadas cotizaciones sociales a las que tiene que hacer frente la empresa en su día a día. En el periodo 2020-2023 –los datos están ahí– los costes laborales aumentaron en un 16%. Este incremento afecta especialmente a las pequeñas y medianas empresas, que componen en torno al 99% del tejido empresarial de nuestra región. Estamos hablando de unos costes que en muchos casos son muy difíciles o incluso imposibles de asumir, y por ello proponemos aquí que el Gobierno de La Rioja lleve a cabo ciertas medidas para garantizar menos trabas para nuestras empresas y autónomos, más facilidades para la contratación y, en definitiva, menos burocracia y regularización.

El Gobierno del Partido Popular puede contribuir a crear unas condiciones adecuadas y propicias para que se genere empleo, en lugar de poner dificultades y de lastrar nuestro desarrollo económico, como ha hecho y como viene haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez durante los últimos siete años. Por eso, instamos a los diputados y al Gobierno del Partido Popular a que voten a favor de nuestra iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Si ningún grupo va a hacer uso del turno en contra, turno de intervención de los portavoces.

Señor Ollero, tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

La verdad, señor Alda, señores de Vox, es que resulta realmente fácil desmontar iniciativas de Vox como esta, porque es cierto que la situación del desempleo es preocupante, la situación del desempleo en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma debe seguir preocupándonos; es cierto que estamos lejos de una situación de pleno empleo, estamos lejos de poder hablar de paro estructural; y es cierto también que las tasas de desempleo juvenil siguen siendo demasiado altas en nuestra comunidad autónoma y en el conjunto del país, sobre todo si las comparamos con las tasas de desempleo juvenil de los países más avanzados de la Unión Europea.

Sin embargo, la PNL de Vox nos presenta esta situación como un problema creciente, y esto no es cierto. Esto no es cierto porque, si atendemos a los datos, a los datos reales y a innumerables informes sobre la situación laboral, nos dicen que están mejorando durante los últimos años las tasas de desempleo, que también están mejorando durante los últimos años las tasas de desempleo juvenil en nuestro país y en nuestra

comunidad autónoma, en La Rioja.

Datos concretos al cierre de 2024: en el conjunto de España, durante 2024, se han creado quinientos mil puestos de trabajo nuevos (un aumento del 2,7%). La tasa de paro se ha quedado en el 10,6%, el mejor dato de tasa de paro de los últimos diecisiete años en el conjunto del país.

Datos concretos de nuestra región, de La Rioja, que probablemente nos conciernen un poco más: en el último año, en 2024, se han creado tres mil quinientos puestos de trabajo (un aumento del 4,3%). La tasa de paro está en un 7,7%, y eso ha supuesto en el último año un descenso del 6%. El desempleo juvenil también ha descendido en La Rioja, en nuestra comunidad autónoma, la tasa de desempleo juvenil en La Rioja está situada en un 23,6% y eso ha supuesto un descenso de 8,5 puntos.

Vox coge datos puntuales de un mes por aquí, de un trimestre por allá, y, una vez más, nos presenta una situación falsa, una situación que no es real.

¿Y a qué se debe precisamente esta evolución positiva de los datos de empleo? Pues fundamentalmente se debe a la reforma laboral del 2022. En buena medida se debe, esta buena evolución de los datos del empleo, a la reforma laboral impulsada por el Gobierno progresista, llevada a cabo y ejecutada por el Ministerio de Trabajo, potenciada por las fuerzas más progresistas, más de izquierda, que forman parte del Gobierno estatal. La primera reforma desde la transición que consigue reforzar derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, la primera reforma laboral desde la transición que consigue reforzar derechos laborales, especialmente de nuestra juventud.

Les voy a dar otro dato. La temporalidad juvenil –textualmente, gracias a la reforma laboral– ha descendido un 20%. ¿Y por qué digo textualmente? Porque es un dato de un informe de La Caixa, a quien incluso ustedes supongo que le concederán cierta veracidad y cierto rigor.

Y, ante esta situación, la primera medida que nos propone la PNL, la iniciativa de Vox, es precisamente derogar esta reforma laboral. La primera medida que nos propone Vox para mejorar la situación del empleo y reducir el desempleo juvenil es volver a la temporalidad, a la temporalidad que ha sufrido especialmente nuestra juventud. Lo que nos propone Vox es volver a la precariedad, lo que nos propone Vox es eliminar las reformas positivas que se hicieron, por ejemplo, para proteger a nuestra juventud en los contratos formativos que les afectan especialmente.

Y la segunda medida que nos propone Vox es, una vez más, dedicar dinero público a bonificar a las cotizaciones sociales, a bonificar a las empresas. Señores de Vox, les recuerdo que ya existen en torno a cincuenta bonificaciones de las cotizaciones sociales para las empresas según diversas situaciones. Todos los informes demuestran que no hay relación directa entre la reducción de cotizaciones sociales y la creación de empleo. Es más –y voy terminando–, en los últimos años, desde el 2003 –si no me equivoco– que lleva imponiéndose el MEI, el Mecanismo de Equidad Intergeneracional, han subido algo las cotizaciones sociales y, como les hemos demostrado con los datos, el empleo sigue subiendo.

Las dos propuestas que nos trae Vox, como siempre, perjudican a los trabajadores y a las trabajadoras, perjudican a la clase obrera –ese término que tan poco le gusta a nuestra consejera, la señora León– y significarían más paro y más precariedad, especialmente para nuestra juventud.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señor Alda, lo cierto es que leyendo su proposición no de ley podemos incluso estar de acuerdo en el diagnóstico en algunas cuestiones, lee uno la exposición de motivos y se identifica con algunos párrafos, pero

desde luego el tratamiento que usted propone es completamente el contrario al adecuado. Es decir, dice una cosa y lo que propone hacer precisamente es lo contrario a lo que hay que hacer, y se lo voy a intentar explicar.

Está bien que traigan ustedes este tipo de iniciativas aquí, a esta Cámara, que nos dé la posibilidad de hablar del movimiento obrero, que no solo le molesta a usted. Fíjese, a la señora consejera, en mi pregunta de esta mañana, le ha sorprendido que hable de movimiento obrero cuando hacía referencia a una cuestión histórica. Señor consejero, es mala idea reducir las horas de Historia, ya lo ve usted.

Y le decía que coincidimos en algunas cosas de la exposición de motivos, como la mejora de las condiciones laborales, la necesidad de la lucha contra la precariedad laboral o la temporalidad, que es necesario trabajar por la disminución del desempleo y por la disminución de las cifras de paro juvenil. En todo esto vamos a estar de acuerdo. ¿Sabe cuál es el problema? ¡Que ustedes han votado en contra siempre de las mejoras laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras de este país! Esa es la cuestión, ¡que es que ustedes ni una sola vez se equivocan al votar adecuadamente en favor de lo que necesitan los ciudadanos de España!

Mire usted, votaron en contra de la reforma laboral, han votado siempre en contra del salario mínimo interprofesional, votan en contra de las medidas de conciliación y corresponsabilidad, y ya se ha adelantado usted –parece que ya sabía que iba a salir a intervenir– y ya me ha anunciado que también se van a oponer a la reducción de la jornada laboral a treinta y siete horas y media semanales de promedio anual sin reducción del salario. Por lo tanto, ¿ustedes piensan en la mejora de los trabajadores y trabajadoras? ¡No! Ustedes, en vender bulos y contar mentiras, sí; pero pensar realmente en lo que necesitan los trabajadores de este país, no.

¿Está usted proponiendo que votemos a favor de la derogación de la reforma laboral? Como bien se puede imaginar, vamos a votar en contra. Mire usted, la reforma laboral ha reducido la temporalidad y la precariedad, ha recuperado derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, ha aumentado los salarios y ha reducido la brecha salarial.

Voy a darle cinco datos, cinco datos, además, los últimos del mes de febrero:

La afiliación ha crecido a 21,4 millones de trabajadores, 1,65 millones más que anteriormente a aprobar la reforma laboral. Ahí los tiene, primer dato. *(El señor Velasco muestra un documento)*.

Le voy a dar el segundo dato, señor Alda. Hay un dinamismo de la economía española superior a otras economías europeas. De hecho, el empleo, la afiliación en España, crece un 8,7 %, frente al 5,4 %, por ejemplo, de Italia o el 1,6 % de Alemania. *(El señor Velasco muestra otro documento)*.

Le voy a dar otro dato, que seguro que no le interesa mucho: los afiliados por género. El empleo femenino ha crecido más desde la reforma laboral y también se ha reducido la brecha de género. Tercer dato. *(El señor Velasco muestra otro documento)*.

Vamos a ir a por el cuarto, señor Alda. Ustedes continuamente hacen referencia a la temporalidad, a los fijos discontinuos. Pues, mire, han aumentado desde la reforma laboral los contratos indefinidos y disminuido la temporalidad. *(El señor Velasco muestra otro documento)*. Tenemos 3,7 millones de trabajadores más con contrato indefinido, que representan el 33,9 %.

Y, por último, la tasa de parcialidad, que, como usted bien sabe, va muy vinculada también a la precariedad, pues también ha disminuido y se han estabilizado los contratos fijos discontinuos. *(El señor Velasco muestra otro documento)*.

Es decir, usted hace un diagnóstico, una exposición de motivos en la que podemos coincidir, pero pide derogar precisamente esa norma que ha mejorado las condiciones laborales, que ha mejorado la situación del país y que está permitiendo un desarrollo económico de España muy por encima de las economías europeas. ¿Eso es lo que está proponiendo? ¿Todo eso es lo que han pensado ustedes para el mercado laboral español? Pues de verdad, si hay un trabajador o una trabajadora en este país que se plantea votarles, desde luego es que no se están leyendo sus propuestas, porque se están... Bueno, no lo sé.

Y le voy a dar otro dato, el último, que quizás no sé si le va a gustar también. Hay casi tres millones

de trabajadores extranjeros trabajando y cotizando en este país, representan el 13,8% de los cotizantes, trabajadores y trabajadoras que contribuyen para el mantenimiento de las pensiones, para el desarrollo económico de España y para la mejora de los servicios públicos.

Muchas gracias. Votaremos en contra, como no puede ser de otra forma, de su proposición no de ley. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Paúl, tiene la palabra.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Sí estamos de acuerdo en lo que decía el señor Alda, en que el desempleo es sin duda uno de los principales desafíos de nuestra economía tanto a nivel nacional como en La Rioja, que no es una excepción en este problema, sin embargo, debemos abordar esta cuestión con rigor, seriedad y con medidas eficaces y basadas en datos objetivos.

Vox propone la derogación de la reforma laboral con el argumento de que enmascara las cifras de temporalidad y, la verdad, es cierto –y, señores socialistas, estarán de acuerdo– que no podemos obviar la grave falta de transparencia del Gobierno central en cuanto a las cifras de desempleo. Hemos sido testigos de cómo el Ministerio de Trabajo ha manejado los datos de los fijos discontinuos de una forma contradictoria y opaca continuamente. Unas veces las cifras reflejan cientos de miles de trabajadores y en otras, de la noche a la mañana, el número desciende drásticamente sin una explicación convincente. Esto no es solo un problema de estadísticas, sino de credibilidad y de confianza en la gestión de nuestro mercado laboral. Si hay problemas en la contabilidad de los fijos discontinuos, la solución no será derogar la reforma en su conjunto, sino mejorarla, mejorar la forma en que se registran los datos y garantizar que las cifras reflejen la realidad del empleo de nuestro país.

En su segundo punto, que consiste en establecer subvenciones a la contratación indefinida del 100% el primer año y el segundo año del 50%, pues creemos que esta propuesta no solo representa un elevado coste para las arcas públicas, sino que no ofrece ninguna garantía de que las empresas mantengan a estos trabajadores una vez expiren estas bonificaciones. De hecho, la experiencia nos demuestra que muchas veces las ayudas a la contratación generan un efecto rebote, las empresas contratan mientras haya bonificaciones y luego prescinden de los trabajadores; es decir, que no se soluciona el problema estructural del empleo, sino que simplemente se pospone.

La subida del salario mínimo interprofesional ha generado un enorme impacto en las pequeñas y medianas empresas –eso es cierto– y en los autónomos, que son los que sostienen la economía de nuestro país. En lugar de facilitar la contratación, se han implementado medidas que asfixian a los autónomos y empresarios con impuestos cada vez más altos y con una burocracia excesiva. Si realmente queremos ayudar a las empresas, lo que necesitamos no son subvenciones temporales, señor Alda, sino una política fiscal y laboral estable, predecible y flexible, y dar seguridad a los empresarios, que genere confianza y fomente la contratación sostenible en el tiempo.

Otra de las razones por las que no podemos estar de acuerdo es porque las bonificaciones que proponen se limitan exclusivamente a trabajadores españoles. Aquí también se alude muchas veces a la Constitución, que consagra el principio de igualdad y que prohíbe la discriminación en el acceso al empleo por razones de origen. La economía riojana, como la del resto de España, necesita de estos trabajadores –en los últimos años lo estamos viendo–, trabajadores cualificados, sin importar la nacionalidad. Muchos de los sectores productivos –centrándonos en La Rioja, tanto la agricultura como la hostelería o la construcción– dependen en gran parte de la mano de obra extranjera para su funcionamiento. Y aquí estamos alcaldes o están

alcaldes –perdón, que yo ya no soy el alcalde de Rincón– que tenemos una inmigración importante porque hay muchos puestos de trabajo que no los cubren los españoles por el motivo que sea.

El Partido Popular siempre ha defendido que las políticas laborales deben diseñarse escuchando a todas las partes implicadas (trabajadores, sindicatos, empresarios y autónomos), no podemos permitirnos una legislación basada en criterios ideológicos o en prejuicios políticos. Uno de los grandes problemas de la reforma laboral del Gobierno del señor Sánchez ha sido la falta de diálogo con el sector empresarial, que es quien realmente genera el empleo; no los gobiernos ni las administraciones, sino son los empresarios y los autónomos. Pero la solución a esto no es derogar la reforma, sino más bien mejorarla con el consenso de todos. Y, si de verdad queremos combatir el desempleo y la precariedad laboral, debemos enfocarnos en las verdaderas causas del problema y en lo que, por ejemplo, está trabajando el Gobierno de La Rioja: reducir la carga fiscal sobre empresas y autónomos de manera que puedan generar empleo; fomentar la formación profesional y la cualificación de los trabajadores, especialmente de los jóvenes, como aquí se ha dicho; promover políticas activas de empleo que incentiven la contratación estable, pero sin medidas artificiales que solo maquillen estadísticas; e impulsar la digitalización y la innovación de las empresas.

En definitiva, derogar la reforma laboral sin un plan alternativo –termino ya– claro no solo generaría más incertidumbre en el mercado laboral; implementar bonificaciones a la contratación sin garantías de estabilidad supone un gasto innecesario, creemos que no resuelve el problema estructural del empleo; y, por supuesto, no podemos aceptar medidas que excluyan a trabajadores extranjeros cuando nuestra economía necesita, como está demostrado, la aportación de todos.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, vamos por partes, porque se han comentado muchas cosas. Por empezar por el final, en cuanto al señor Paúl, yo creo que están de acuerdo con nosotros al final en los dos puntos que defendemos en nuestra PNL, en el *petitum* del mismo. Derogar la reforma laboral es precisamente por eso, porque al final nosotros entendemos que no ha traído ninguna consecuencia positiva la reforma laboral de 2022. Usted mismo nos ha reconocido que con esto lo único que se está haciendo es maquillar –por así decirlo– el resultado con los famosos fijos discontinuos, que de repente hay tantos parados y luego, al día siguiente, aparecen unos cuantos más, y la realidad es que la precariedad laboral sigue estando ahí.

Cuando usted nos habla del segundo punto y habla de que estas ayudas tratan de subvenciones temporales, no es que sean subvenciones temporales, es que entendemos que de alguna manera se debe favorecer la contratación de nuevos trabajadores. Lo que no sirve de nada es que nosotros pongamos trabas, que asumamos estas reformas laborales, y que luego vayamos a las tertulias de televisión y hablemos de que por primera vez en Logroño tenemos menos de dos mil comercios a pie de calle. Por primera vez en el siglo XXI en Logroño hay menos de dos mil comercios, de dos mil medianos y pequeños comercios.

Porque la realidad es que, cuando la izquierda habla del empresario y se dedica a demonizarlo, flaco favor le hace a la mayor parte del tejido empresarial de nuestro país; porque la realidad es que el 90%, el noventa y tantos por ciento del tejido empresarial se compone, se constituye, de pequeñas y de medianas empresas con tres, cuatro, cinco, dos empleados, y con estas condiciones pues es muy difícil, por eso nosotros entendíamos que eximir –por así decirlo– de cubrir el coste del trabajador el primer año al 100% y el segundo año al 50% va a incentivar e iba a suponer un alivio, que es de alguna manera lo que usted ha venido a decir, que es una manera de reducir la carga fiscal al pequeño y mediano empresario para que pueda de esta forma

contratar a nuevos trabajadores.

¿Que después, en el año tres, el negocio no va bien y termina cerrando..., que es lo que usted ha venido a decir, que hay un efecto rebote y tal? Pues bueno, eso ya no se puede controlar. Pero bueno, esto es como cualquier tipo de ayuda, como las ayudas a la destilación y todas las ayudas que se dan: se dan con la mejor de las voluntades y luego igual no se consigue con ellas el efecto deseado, pero que por los medios y que por nuestra intención que no quede.

En cuanto al señor Velasco y al señor Ollero, pues evidentemente no estamos de acuerdo, pero los datos están ahí. Señor Velasco, cuando usted dice que somos la envidia de Europa o que muchos países europeos se fijan en nosotros, la realidad es que la tasa de paro es la que es. En La Rioja sí, estamos en torno al 7%, pero luego a nivel nacional estamos por encima del 10%, es una de las más altas, y el paro juvenil es enorme.

Por mucho que diga que las condiciones laborales han mejorado, que se está favoreciendo la contratación, que el empleo está creciendo, la realidad es que los jóvenes siguen sin poder emanciparse, siguen sin poder acceder a una vivienda. El 70% de los jóvenes riojanos que tienen un trabajo siguen viviendo con sus padres, y me imagino que no será por voluntad y por deseo propio, sino por necesidad y porque no pueden emanciparse.

Y, luego, las iniciativas que hemos propuesto en esta PNLP van un poco a paliar los efectos de determinadas consecuencias que lo único que van a hacer va a ser desincentivar la contratación de nuevos trabajadores. La subida del salario mínimo interprofesional está muy bien, la bajada a treinta y siete horas y media semanales está fenomenal, y es lo que le digo, pero podríamos ser más ambiciosos, podríamos subir el salario mínimo a 2.500 euros y bajar la jornada laboral a treinta y tres horas. Estaría mucho mejor, mucho mejor para todos, pero es que no es posible, señor Velasco. ¡No, no, no es posible! Al final lo único que consiguen es que la situación sea la que estamos atravesando ahora mismo, que luego encima ni dentro de su propio Gobierno se ponen de acuerdo, porque subimos el salario mínimo interprofesional de 15.700 euros a 16.500 euros y vemos a la vicepresidenta primera enfrentándose a la vicepresidenta segunda a ver si va a estar exento del IRPF el total o solamente una parte, que parece ser que al final su partido va a ser el que va a torcer el brazo y se va a hacer lo que diga en este sentido la señora Yolanda Díaz –me enteré ayer–. Pero bueno, es lo que vemos, que al final esto, la realidad es que luego los datos están ahí, cada vez hay menos empleo, las condiciones laborales son más precarias, y lo único que se hace es engañar a la gente, porque, por mucho que tengas trabajo, si el 40% de los riojanos que tienen trabajo tiene dificultades para llegar a final de mes y el 15% no puede calentar su casa en invierno, pues poco estamos haciendo por los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

11L/PNLP-0297. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a priorizar la paz y la diplomacia: el Gobierno debe trabajar activamente para desescalar las tensiones internacionales, promoviendo el diálogo y la cooperación como herramientas fundamentales para resolver conflictos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a priorizar la paz y la diplomacia: el Gobierno debe trabajar activamente para desescalar las tensiones internacionales, promoviendo el diálogo y la cooperación como herramientas fundamentales para resolver conflictos, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

¡Hombre!, señor Alda, por lo menos la señora Díaz le dobla el brazo al Partido Socialista para mejorar la vida de los trabajadores y trabajadoras; ustedes se lo doblan, para discriminar a los niños y niñas migrantes, al señor Mazón.

Y venimos a hablar de paz y, cuando nos ponemos a hablar de paz, y más cuando lo hacemos en vísperas del inicio del mes de abril... Bueno, ustedes no sé si saben, pero para nosotras el mes de abril es un mes especial, es el mes de la República, y creo que, aunque al señor Alacid le preocupe aquello que le parece antiguo, este desprecio por la historia que tienen los señores de Vox, pues a mí me gustaría empezar leyendo el artículo 6 de la Constitución española de 1931, que viene a decir: "España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional".

Porque, efectivamente, cuando hablamos de paz no solo hablamos de recursos económicos, hablamos de una apuesta política y estratégica que nos haga construir un mundo en paz, un mundo mejor. Hablemos de corazón, hablemos de cariño, de abrazos, de empatía. Pues, si alguien cree que en todos esos niños y niñas, que vienen en muchas ocasiones huyendo de la guerra, realmente el problema es que sus padres los entregan a las mafias, es no enterarse de nada. Y somos nosotras las que, con estas políticas de rearme, de subordinación ante los intereses siempre...

Me resulta curioso cuando oigo al presidente del Gobierno hablar de la política imperialista de Rusia, que sí, que la tendrá, pero, para eso, la vamos a combatir con la política imperialista de los Estados Unidos de América. Porque, claro, el incremento de presupuesto en materia de armas viene precisamente para invertirlo en una exigencia de la OTAN, que creo que a nadie le extrañará que está dirigida precisamente por los Estados Unidos de América y por un país que siempre somete a todos los demás.

Y, en ese sentido, creo que cuando hablamos de paz, cuando hablamos de la situación política en la que nos encontramos en este momento, tenemos que hablar de que nos encontramos en una encrucijada histórica. Estamos tanto España como Europa ante una decisión crítica y que marcará la historia: seguir ciegamente a las potencias militares y belicistas, el eje Estados Unidos-Israel, o construir un modelo propio basado en la paz, la justicia y la soberanía popular.

Esto me recuerda también y le voy a leer también el artículo 1, especialmente a la señora León. El artículo 1 de aquella Constitución de 1931 decía: "España es una república democrática de trabajadores de toda clase". Señora León, no nos ofende en absoluto que nos llamen clase obrera, que nos llamen trabajadores y trabajadoras. Yo más bien le diría que hay algunas que tenemos eso que se llama orgullo de clase, señora León. Aprenda un poquito, que es que lo que no queremos desde luego es desclasados; no es una ofensa ser un trabajador o una trabajadora, con eso no se le hace ningún flaco favor.

Y en ese sentido creemos que esta política de rearme –yo sé que el señor Pedro Sánchez no le quiere llamar política de rearme– pues no es más que eso, poner los trabajadores y trabajadoras al servicio de los intereses económicos de las grandes potencias a nivel internacional.

Y decía que vivimos una encrucijada histórica y ha llegado el momento de que, desde luego, desde la propia Unión Europea tengamos esa política propia y autónoma que no pase por seguir sometidos a los intereses norteamericanos. El eje imperialista Estados Unidos-Israel es el verdadero peligro para la humanidad.

Tampoco está la señora Martín, lo digo porque, claro, ella hablaba mucho de que es que nos tiramos los partidos, que no hablamos de amor, que no hablamos de empatía. ¿Por qué no hablamos de empatía con esas madres y padres que ven cómo asesinan a sus niños y niñas, a sus hijos e hijas en Gaza, fruto de un genocidio, utilizando todo este rearme armamentístico que algunos vienen a defender? Porque Trump ha amenazado con imponer aranceles del 200% en el vino y en las bebidas europeas. Esta amenaza no es una fanfarronada, tendrá un impacto demoledor en nuestra economía. Mientras tanto, Trump muestra abiertamente su odio y su desprecio por Europa.

Habrán visto ustedes la reciente filtración del chat secreto del Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. ¡Que se dejen filtrar!, telita. Pero dice el vicepresidente Vance: "Odio rescatar otra vez a Europa". El secretario de Defensa Hegseth: "Es patético cómo se aprovechan los europeos". Y discutían, en definitiva, de cómo hacer pagar económicamente a Europa por la operación militar en el Mar Rojo.

Esto no es una anécdota, es una filtración real de lo que realmente está ocurriendo. Mientras tanto, Trump ha vuelto a hablar de su deseo de anexionarse Groenlandia y Canadá, y de someter nuevamente a la Unión Europea, de seguir apoyando ese genocidio en Israel que está siendo transmitido en directo. Más de cincuenta mil personas han muerto ya en Gaza. Mientras tanto, eso sí, los patriotas –¿verdad, señores de Vox?–, esos patriotas que tanto defienden a España, salvo que tengan que elegir entre defender a España o defender a Trump y a los Estados Unidos de América, ahí lo tienen claro, ahí les importan muy poco los españoles y las españolas, los europeos o las europeas, y solo les importa la pleitesía que dan ustedes a un neofascista como es Trump. En realidad, como son también ustedes. Esto no es patriotismo, señores de Vox, esto es una traición a los españoles y a las españolas, que tanto les gusta. Menos banderitas y más defender los intereses de los españoles y de las españolas.

El rearme europeo, ese que... No sé, a Pedro Sánchez no le gusta hablar de rearme, pues a mí me gustaría que me explicara cómo le quiere llamar, para llamarle igual y que nos podamos entender; pero, en definitiva, este rearme va a suponer, por un lado, una pérdida total de soberanía –bueno, aún más, si fuera posible– y un suicidio económico. Es un gasto desbocado e inútil. 800.000 millones de euros, esa es la cifra que se está barajando para los próximos años en el rearme europeo, una cantidad equivalente a multiplicar varias veces el presupuesto sanitario de muchos Estados miembros.

El presidente Pedro Sánchez ya ha anunciado que España aumentará el gasto militar al 2% del producto interior bruto, una cifra que nos impone la OTAN bajo presión directa ¿de quién? De esos Estados Unidos que nos pretenden doblegar.

Pero es que, además, ¿a quién le vamos a comprar esas armas? El 80% del gasto en armamento militar irá a parar a contratistas estadounidenses (Raytheon, Lockheed Martin o Boeing). Ellos nos ponen aranceles y nosotros les compramos armas, es una política inteligente. Pero no se está fortaleciendo en absoluto la industria europea, se está financiando la hegemonía económica y militar de los Estados Unidos, incluso en momentos como el actual, cuando entra en contradicción con nuestros propios intereses.

Pero es que no podemos hablar de militarismo sin democracia, es que la renuncia a la guerra como instrumento de política nacional debiera ser el objetivo. Ni el Congreso español ni el Parlamento Europeo han votado con transparencia los detalles de este gasto militar masivo.

Mire, en eso estamos de acuerdo, en que se vote, ¿verdad, señores del Partido Popular? A mí me haría ilusión porque se tendrían ustedes que mojar. Y ahí tendrían ese conflicto que tienen siempre los de Vox: "Da igual, aunque esté de acuerdo, yo votaré en contra porque solo quiero tirar a Pedro Sánchez". Entren ustedes a ese juego porque la incoherencia la llevan por bandera.

La política de rearme impulsada por la OTAN, y asumida acríticamente por la Unión Europea y el Gobierno español, es un despropósito militar y económico, pero sobre todo moral. Entre 2014 y 2024, el gasto militar de la OTAN ha aumentado un 93%, con un incremento de más de 660.000 millones de euros. En este mismo periodo, España ha duplicado su presupuesto, ha más que duplicado su presupuesto militar, pasando de 9.500 a más de 19.700 millones, según datos de la propia OTAN, y esto supone un aumento del 113%. Si esto no es rearme, que venga alguien y lo analice.

España tiene más gasto militar y, curiosamente, menos soldados, porque nosotros compramos armas a otros que se forran a nuestra costa pero para que además lo utilicen sirviendo sus propios intereses, porque por primera vez se aprobaba el pasado martes, precisamente en el Consejo de Ministros, un incremento –por primera vez en mucho tiempo– lineal a todas las personas que conforman las Fuerzas Armadas. Y digo lineal porque es evidente que la tropa venía siendo discriminada en cuanto a los salarios.

¿Y ahora qué nos exigen? Nos exigen gastar ocho veces más de lo que se gasta en vivienda pública, 89% del gasto total de educación y 58% del gasto en sanidad y un recorte implícito del 13% en todos los servicios públicos.

¡No vale todo! No, señores socialistas y señoras socialistas, no, no es verdad que vayan a aumentar el gasto militar y que vayan a mantener el gasto social. No hagan trampas como las que nos tienen acostumbrados los señores del Partido Popular aquí en La Rioja, hay que elegir: o queremos invertir en gasto social o queremos invertir en la guerra.

Falso, de toda falsedad, que quien quiera la paz tenga que prepararse para la guerra. Quien quiere la paz tiene que prepararse para la paz, medidas negociadas. Y vamos a saber de lo que estamos hablando, ¿no queremos empatía con los niños y niñas?, ¿solo con los que están en La Rioja o también nos preocupan los que están en todos esos países que están siendo asesinados, desde Ucrania y desde luego en Gaza, en Palestina, y en tantos otros lugares? Queremos la paz, preparémonos para la paz. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Si ningún grupo va a hacer uso del turno en contra, Grupo Parlamentario Vox, turno de portavoces. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Moreno, ahora entraré a valorar un poco el *petitum* que nos ha traído en esta iniciativa, con una serie de puntos, con cinco puntos en concreto, pero ya le adelanto que entendemos que esta iniciativa excede de las competencias autonómicas, como recoge el artículo 149 de la Constitución española, a partir del cual se establece que la política exterior es competencia exclusiva del Estado y que estas cuestiones internacionales deben debatirse en el Congreso de los Diputados. Entendemos, señora Moreno, que este tipo de iniciativas tiene que llevarlas a las Cortes Generales y, en su caso concreto, debatirlas directamente con el Gobierno de la nación, del que ustedes son socios y ustedes forman parte.

Si además ya nos tienen acostumbrados a debatir públicamente todo en lo que no están de acuerdo con el Partido Socialista, como la propuesta de eximir recientemente del IBI a los perceptores del salario mínimo interprofesional o de no aumentar el gasto en defensa, pretendiendo hacer creer a los riojanos ahora, hace escasamente unos minutos, y a los españoles en general, que se puede estar en el Gobierno y en la oposición al mismo tiempo, mostrando semana tras semana la extrema debilidad del Gobierno de Pedro Sánchez y de los socios con los que se ha aliado para poder llegar a esa mayoría social de la que tanto alardea.

En cuanto al *petitum*, a las iniciativas, a lo que usted propone aquí en la proposición no de ley, congelar o reducir el gasto militar, pues la verdad es que ya estamos un poco hartos, señora Moreno, porque con esta iniciativa, como con tantas otras, cada vez que no están de acuerdo con sus socios de gobierno salen los diecisiete portavoces de las diferentes formaciones políticas; porque, claro, ya no solamente es que haya un montón de partidos políticos que conforman este Gobierno, sino que es que dentro de Sumar hay no sé cuántos partidos políticos. Entonces, es insoportable, es imposible, hay que escucharlos a todos ustedes, unos hablando de rearme, otros hablando de incremento de la seguridad, otros hablando incluso de salto tecnológico.

Señora Moreno, la realidad es que se va a invertir más dinero en defensa y, si ustedes no están de acuerdo, lo que tienen que hacer es salirse del Gobierno de una vez por todas, pero dejar de hacer lo que están haciendo, dejar de hacer o dejar de intentar hacer creer a los riojanos y a los españoles que se puede estar en el Gobierno y en la oposición al mismo tiempo. Porque, claro, cuando usted recrimina al Partido Socialista es que parece que usted es un partido político que no tenga nada que ver con ellos, pero ¡si es que ustedes están cogobernando en España! ¿Qué es lo que está haciendo usted aquí cada vez que reprocha al Partido Socialista el rearme o no rearme? ¡Si es que es todo mentira!

En cuanto a otro punto de la iniciativa, por ejemplo, priorizar la paz y la diplomacia, en el punto primero, es demencial que ustedes, señores de Izquierda Unida, quienes persiguen el ideal emancipador del comunismo, vengan a proponer aquí priorizar la paz y la diplomacia. Estamos hablando del comunismo, que es la ideología que más millones de muertos ha causado en la historia de la humanidad, el mismo comunismo que alaba a dictadores como el señor Maduro. Usted misma se dedicó a sacarse fotos con él en 2020 y las volvió a publicar en el año 2024, diciendo que en democracia hay que respetar los resultados electorales cuando todos sabemos quién fue el verdadero ganador de las elecciones en Venezuela. Entonces, nos hace gracia que nos venga pues eso, con esta petición en la proposición no de ley en el punto primero.

Exigir transparencia en el gasto militar también defiende aquí en el punto cuarto. Señora Moreno, pero si ustedes forman parte del Gobierno más corrupto de la historia de nuestro país, ¿si son socios del Partido Socialista! No hablen de evitar el despilfarro y la corrupción. ¿Cuántos casos de corrupción ha habido ya en nuestro país desde 2018, desde que Pedro Sánchez está en el poder? Vamos a hacer un poco de memoria: Begoña Gómez, David Sánchez, el Tito Berni, Ábalos, Koldo, Delcy, el fiscal general... Tenemos un Gobierno de izquierdas al que la corrupción y al que los escándalos le salpican una semana sí y otra también. Por eso, cuando usted en el *petitum* habla de eficiente y ética, entendemos que son dos términos antagónicos en el Gobierno de Pedro Sánchez, del que usted precisamente forma parte.

Luego, hay otro punto que me hace especialmente gracia, que es en el que usted habla de promover la reindustrialización, energías renovables, reducir la dependencia de importaciones. ¡Si usted sabe perfectamente que nosotros desde España estamos financiando los dos bandos del conflicto! ¡Si, por un lado, estamos dando ayudas directas a Ucrania y, por otro lado, no dejamos de comprar gas ruso! ¡Si desde que comenzó la guerra hemos incrementado en un 641% la compra de gas ruso! ¡Si de cada euro que destinamos a Ucrania destinamos cinco euros y medio a Rusia: 1.600 millones de euros a Ucrania, 8.900 a Rusia!

Usted nos está hablando ahora de que tenemos que abogar por las energías renovables para tener una mayor independencia y ser más independientes frente a las importaciones de terceros países, pero ¡si eso nosotros lo hemos defendido desde el minuto uno, señora Moreno! Pero para eso hace falta la famosa, señora Moreno, la famosa soberanía energética, porque ¿qué es lo que sucede? ¿Energías renovables? Claro que sí, cuanto más, ¡mejor! Ojalá, señora Moreno, pudiéramos vivir única y exclusivamente de las energías renovables, pero ya le hemos reiterado por activa y por pasiva que es imposible. Por eso estamos comprando, por eso hemos gastado 8.900 millones en gas ruso. Me imagino que no es por gusto, sino por necesidad, porque hace falta un combustible fósil que le dé respaldo. Lo que no se puede hacer es estar en contra de la energía nuclear y tampoco querer el gas, porque o una cosa o la otra. Nosotros abogamos, efectivamente, por tener una mayor independencia, pero para eso hace falta apostar por la energía nuclear, como llevamos haciendo desde nuestra formación política desde el minuto uno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Moreno, creo sinceramente que este es un debate sobre la lealtad y la solidaridad, sobre la idea del compromiso adquirido cuando, como país, formamos parte de una organización junto a otros Estados.

Cuando en plena pandemia las vacunas llegaron a todos los países y ciudadanos de la Unión Europea, nos pareció no solo bien, sino lo justo. Cuando se aprobó poner en marcha los fondos europeos con el fin de recuperar las economías europeas, de los que España es máximo receptor, nos pareció no solo bien, sino necesario. En ambos casos, otros países, nuestros socios, hicieron un esfuerzo y fueron solidarios. Ahora no

podemos mirar para otro lado, invertir en seguridad junto con los países que observan cómo Rusia merodea por sus fronteras es una cuestión de lealtad compartida. Nadie puede negar el afán expansionista de Rusia, de Vladimir Putin. Creo que nadie en este Parlamento será tan valiente de explicarle a los polacos o finlandeses si la amenaza es real o no, forma parte de su historia.

Y no, no es una visión belicista, nadie quiere la guerra. El momento histórico ha cambiado y hoy por hoy somos muy vulnerables, o somos vulnerables. Ojalá todo dependiera, como en otras guerras injustas –que todas lo son– en las que nos metieron anteriores presidentes, y que manifestándose en contra sirviera de algo, que tuviera consecuencias. En este caso no es posible, y no es posible porque manifestarse en la Plaza Roja de Moscú no es posible, ni contra la guerra ni contra nada, los propios rusos tampoco pueden. Y eso, de alguna manera, lo explica todo, eso define la Rusia de hoy. Podría ser que el diálogo no fuera suficiente, porque trocear Ucrania no es dialogar.

Cuando hablamos de invertir en seguridad, hablamos de reforzar la paz, la libertad y la democracia, los valores sobre los que hemos construido Europa. El comercio y la libertad han sido la garantía de la paz en Europa y ha funcionado. Ese logro –es verdad– molesta a unos en su afán imperialista y a otros en su obsesión de dividirnos por intereses económicos. Quizás nunca debimos depender tanto en materia de defensa de los Estados Unidos. ¡Es posible! Lo cierto es que hoy por hoy dependemos de nosotros y hoy por hoy somos vulnerables militarmente, pero también en cuestiones de ciberseguridad, por ejemplo. La Unión Europea tiene que asumir su propia responsabilidad en materia de defensa.

Señorías, olviden los términos belicistas. Todo país, toda organización de Estados debe garantizar la defensa y seguridad de sus ciudadanos y no es algo tan extraño, a otros niveles lo hacemos a diario y lo incluimos en nuestros presupuestos nacionales, regionales y locales. Contamos con policía, con bomberos, con servicios de emergencia, ejército o protección civil, por si fuera necesaria su actuación. Ahora hablamos de invertir en seguridad con un enfoque amplio, invertir mejor, coordinarnos entre los países de la Unión Europea, invertir en empresas europeas, revertir los avances en investigación militar en la sociedad civil y, no, no reducir en inversión social ni medioambiental, fortalecer la seguridad sin sacrificar el crecimiento y el estado de bienestar. Invertir en empresas europeas –en España contamos con algunas de las empresas punteras– es apostar también por la reindustrialización, por la investigación y por crear nuevas oportunidades de empleo. Les recuerdo que hoy el gasto en defensa de Europa se realiza en un 60% en Estados Unidos.

Y no vamos a abandonar a Ucrania, no vamos a abandonar a nuestros socios europeos que sienten la amenaza rusa a tan solo unos kilómetros de su frontera. Lituania, Letonia y Estonia se desconectaron el pasado 8 de febrero de la red eléctrica rusa para engancharse a la de la Unión Europea. ¿Les abandonamos ahora? Suecia, Finlandia, Estonia, Polonia, y por supuesto Ucrania, comparten frontera con Rusia y sufren su amenaza. ¿Les abandonamos también?

Como les decía al principio, creo que también es una cuestión de lealtad. Reconozco que la amenaza es exterior, pero no solo. Aquí también tenemos políticos y partidos afines a Putin y fervientes seguidores de la ultraderecha radical que amenazan a Europa y la estabilidad y la paz en el orden mundial. Al igual que para Rusia, para algunos acabar con la Unión Europea también es su objetivo.

En todo caso –les repito–, invertir en seguridad es hacerlo en fortalecer los valores de la paz y la democracia, la democracia europea, invertir en seguridad sin reducir la inversión social, sin tocar el estado de bienestar.

Un ejemplo, un dato: Los Verdes alemanes, un partido históricamente pacifista y que no ha tenido duda alguna en sumarse a la política de seguridad y de defensa de Alemania, no han dudado, lo que demuestra que algo muy serio está sucediendo.

Así pues, mancomunar las inversiones en seguridad y crear el ejército europeo deben ser realidades en poco tiempo. Y podemos sumarnos a esta inversión a través de la ciberseguridad, de frenar la desinformación, protegiendo las infraestructuras críticas y mejorando la coordinación con Europa en seguridad. Ha quedado

claro que solo Europa va a proteger a Europa, y no hablamos de belicismo; al contrario, hablamos de disuasión, de lealtad y de solidaridad. ¿Cómo no vamos a ser leales con quienes han sido solidarios con nosotros? ¿Qué tipo de socios seríamos?

Y ya le adelanto que pediremos voto separado, votaremos a favor de cuatro de sus propuestas y de una en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

El orden internacional basado en reglas, establecido después de la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de garantizar la paz y seguridad, enfrenta nuevos desafíos: la agresión rusa contra Ucrania, el conflicto de Oriente Medio, una China más asertiva, el conflicto de Sudán (que está persiguiendo a los cristianos), o la incertidumbre asociada con la victoria de Trump.

La citada agresión rusa a Ucrania nos ha recordado que los principios fundamentales sobre los que se asienta la Unión Europea no hay que darlos nunca por sentados, sino que hay que reivindicarlos constantemente para preservarlos. En este contexto, la Alianza Atlántica ha sido el principal pilar de seguridad de Europa desde su fundación hace más de siete décadas. Reafirmar nuestro compromiso con la OTAN no solo es una cuestión estratégica, sino una necesidad para garantizar la estabilidad, la seguridad y la defensa de nuestros valores en un contexto internacional cada vez más incierto.

España, en el marco de la Unión Europea, debe seguir alineándose con las posiciones de la Unión Europea y debe apostar por preservar y por reforzar la cooperación transatlántica.

Y he comenzado de esta forma porque, una vez más, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida nos trae a esta Cámara una iniciativa de ámbito nacional, porque las relaciones internacionales, las Fuerzas Armadas y la defensa son competencia exclusiva del Estado (artículo 149.1, 3 y 4 de nuestra Carta Magna).

En septiembre de 2014, la cumbre de la OTAN de Cardiff estipuló un horizonte de un 2% en gasto de defensa, según el PIB de los distintos países, hasta 2024. En el verano pasado se vieron los resultados: España cumplía con un 1,28%, muy lejos del objetivo, y ahora mismo ya se está hablando –aunque ayer Sánchez lo ocultó– de un 3%.

La pregunta que deberíamos efectuarnos ante estos datos es si el presidente Sánchez, señora Martínez –y usted no ha pronunciado la palabra–, apuesta por los más de 116.000 militares en servicio activo que están en operaciones de mantenimiento de la paz de acuerdo con la ONU, la OTAN y la Unión Europea. Pero también estaban durante las riadas de Bilbao en 1983, o durante la pandemia de la covid, o de la dana en Valencia, o en las distintas intervenciones que hacen en incendios y catástrofes con la UME.

Señora Martínez, no hablamos de bomberos ni de protección civil, hablamos de profesionales, de militares en servicio activo, pero es que realmente lo que opina el presidente Sánchez del Ministerio de Defensa es que sobra, es que no debiera existir. Y esta declaración, junto con seguir en la Moncloa a toda costa, es lo que ha llevado a Pedro Sánchez, y hoy a la señora Martínez, a no querer hablar de rearme. Hablamos de seguridad, como cuando la amnistía la bautizó como "reencuentro", al cupo catalán como "financiación singular" o a la ley de Begoña como "plan de acción por la democracia". España no puede permitirse un Gobierno que discute consigo mismo mientras el mundo se enfrenta a uno de los mayores desafíos en materia geopolítica que hemos vivido durante décadas.

Y ahora pretenden saltarse la autorización de las Cortes Generales para invertir ese dinero en defensa.

¿Por qué? Porque no quieren que se vote. El presidente Sánchez tiene el deber de trasladar a los españoles el momento que está viviendo Europa. Invertir, planificar e informar, y presupuestar, de los compromisos que España va a adquirir con la Unión Europea es una cuestión que pertenece a las Cortes Generales, no solo necesitamos pedagogía. Nada ni nadie, incluido el presidente, puede pasar por encima de los ciudadanos, de sus libertades, de los derechos y de nuestra democracia, porque —como digo— la legitimidad para comprometer el dinero de muchas generaciones en seguridad y defensa la tienen las Cortes Generales. Primero, respetar la separación de poderes y, si el presidente tiene ese plan de defensa, que lo lleve.

Y, en segundo lugar, la señora Moreno ha hablado de la Constitución de 1931. Pues yo le voy a hablar de la actual, de la que está en vigor, de los artículos 133 y 134: presentar los presupuestos generales del Estado para este año es su deber constitucional. Señora Moreno, ¡eso es cumplir las leyes y no lo que nos ha dicho antes!

Sus socios le insultan, le llaman "el señor de la guerra", no creen en la OTAN —el señor Javier Solana fue socialista y presidente de esta organización en 1995— y no ven ninguna amenaza en Putin, algo que sí vemos los que creemos en el sistema democrático. El presidente de España no puede exigir apoyo a esto en nombre del Gobierno porque ni siquiera lo tiene en su propio Consejo de Ministros. ¿Están de acuerdo con subir la inversión de defensa? ¡Como para firmar el pacto de Estado que ayer impulsó el Partido Popular en el Congreso! Y además, para más inri, han firmado un debilitamiento de nuestras fronteras con la competencia trasladada a Cataluña, que hace un año Marlaska decía que era inconstitucional y ahora, con el acuerdo con Junts, es plenamente constitucional.

No es serio que el presidente del Gobierno convoque al principal partido de la oposición, el principal partido de España y el ganador de las elecciones de julio del 2023, a treinta minutos para hablar de seguridad y defensa, el mismo tiempo que a Bildu.

Señorías de Izquierda Unida, el debate de esta iniciativa es la muestra palpable de lo que estamos hablando. Ustedes forman parte del Gobierno progresista y hablan de incoherencia, ayer su portavoz dijo que tenía que participar la ciudadanía en todo esto. ¿Van a apoyar ese plan de defensa o van a votar en contra y dejar caer al Gobierno exhausto del presidente Sánchez, para que nos pronunciemos democráticamente todos los españoles en las urnas sobre todo lo que se está haciendo? A nosotros no nos da igual todo, señorías de Podemos-Izquierda Unida, ¿y a ustedes? En mi opinión, y a tenor literal de su iniciativa, esto es lo que debiera suceder.

Por supuesto que desde el Partido Popular apostamos por la paz, la diplomacia y por la educación en paz; pero, si no se quiere engañar a los españoles, lo que la Unión Europea está diciendo es invertir en defensa aérea, en misiles y en munición. Y, señora Moreno, de los datos que ha dicho, creo recordar que un tal —riojano— Alberto Garzón era ministro cuando el Gobierno de España aumentaba el presupuesto en defensa. Eso sí que es ser incoherente, porque no se puede apelar a la unidad de Europa cuando se está mitigando y se está destruyendo la de España, porque no se puede reivindicar la legalidad internacional cuando se está contradiciendo la española y porque no se pueden realizar declaraciones grandilocuentes sobre la seguridad europea cuando se frivoliza con la seguridad nacional.

En definitiva, señorías de Izquierda Unida y del PSOE, como dijo ayer Alberto Núñez Feijóo en el Congreso: "Si usted —por el presidente Pedro Sánchez— cree que España necesita un plan de defensa y sus socios no lo van a apoyar, lo que necesita España es un gobierno distinto al suyo", y yo añadido: como el que ya disfrutamos los riojanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Por último el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias.

Bueno, ya se lo he explicado muchas veces, se lo vuelvo a explicar, aunque cuando usted plantea iniciativas lo sabe hacer bien, igual que los señores del Partido Popular: ¡anda que no traen iniciativas con competencias exclusivas del Estado, por las que el Gobierno de La Rioja insta al Gobierno de España a que haga no sé qué y no sé cuántos! Esta es una fórmula que todos conocemos y que, por eso, de hecho, se ha calificado por parte de la Mesa, que es a quien compete, ni al señor Alda ni a la señora Maiso.

He de decirle varias cuestiones, señor Alda. La primera, mire, estamos hablando de invasiones militares. Que yo sepa, Venezuela todavía no ha invadido nada; su amigo Trump, desde luego, lleva una larga lista de países que invadió.

Y es que, señora Martínez, mire, cuando se habla de asuntos tan capitales como son estos, deberían hablar desde la realidad y no desde la ficción, porque lo que usted ha hecho aquí es hacer política ficción. O sea, ¿que rearmarse en torno a los Estados Unidos de América, bajo su mando, es un acto de solidaridad? ¿Qué nos han dado los Estados Unidos, señora Martínez? Porque no nos han dado nada más que meternos en guerras, que hacernos copartícipes de invasiones militares y, desde luego, esto no va de proteger a los países que están en frontera con Rusia. Porque además están ustedes imponiendo su alianza en torno a la OTAN, en torno a los Estados Unidos de América, que sabrá usted que no tiene malas relaciones precisamente con el señor Putin, ¿verdad? ¿Verdad que lo sabe usted bien? Bueno, pues a ustedes les da igual.

Esto es una cuestión de devolver favores –de lo que estamos hablando en este momento– y de que realmente ustedes dicen: "Vamos a votar cuatro de cinco". Una que no, será la del rearme– entiendo–, porque, claro, tienen el mandato contrario. Claro, si votan a esa que no, a todo lo demás debieran votar que no también, porque la realidad es que aquí se trata de apostar por la paz o de apostar por la guerra. Como instrumento de política nacional, como decía aquella Constitución de 1931, debíamos renunciar a eso.

Ni una sola medida en materia de diplomacia se está aplicando en ese sentido. Y es que hablamos de que realmente "el conflicto" –dice la señora Maiso–, también me dice a mí... Es que, mire, los términos son importantes, y ustedes ya solo incluso cuando definen las cosas poniéndole un nombre, pues se definen. Y evidentemente ustedes hablan de guerra en Ucrania –que la hay–, sin embargo, hablan de conflicto en Gaza, porque, claro, es que aquello que les suena un poco tal, y donde no se mojan –porque ahí no se mojan, ahí no tienen el corazón ni los abrazos a los niños gazatíes, a esos no, ¿verdad señora Maiso?–, ahí es un conflicto. Pues es un conflicto en el que estamos nosotros colaborando con no un conflicto, ¡con un genocidio, con una masacre!, que es lo que se está produciendo en Gaza.

Y vamos a ser un poquito serios porque, cuando hablamos de seguridad, yo le garantizo, señora Martínez, que la seguridad no solo pasa por que no haya guerras, es que puede haber mucha inseguridad fruto de la falta de políticas sociales que protejan a los más vulnerables. Todas aquellas personas que no tienen acceso a una vivienda, a una alimentación digna, a una educación, a una sanidad, están en una situación de inseguridad, señora Martínez. ¿Y sabe lo que pasa? Que, si pretenden ustedes incrementar el gasto militar, incrementar el rearme de nuestro país, nos están llevando a una política de recortes.

La vivimos muy bien con los gobiernos del Partido Popular, la política de los recortes, la crisis del 2008 y del 2009. Por ahí nos quieren ustedes llevar, porque, señora Martínez, cada vez que incrementen el gasto militar lo tienen que sacar de otro lado. ¿Sabe usted de dónde lo van a sacar? Claro, ya se van poniendo ustedes la venda y dicen: "No, no, la mejor política social es invertir en defensa". Bueno, pues yo le digo que no. La mejor política social es invertir en políticas sociales.

Y le voy a decir una cosa más. ¿Qué dicen ustedes de la política que están haciendo los Estados Unidos de América, en concreto, por ejemplo, con el tratamiento que están realizando sobre los migrantes, con la externalización y privatización de cárceles en El Salvador, haciendo que se produzcan sistemáticamente vulneraciones de derechos humanos? ¿De verdad usted cree que la OTAN está protegiendo los derechos

humanos? ¡Usted no se entera de nada, señora Martínez! Le voy a explicar una cosa, le voy a explicar una última cosa.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Efectivamente, Izquierda Unida está en contra de la OTAN, como ha estado siempre; no como ustedes, que era la OTAN de entrada no, luego fue que sí, y aquí ahora seguimos pidiendo más dinero para la OTAN, para que nos sometan y nos hagan pisar el suelo. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Finalizado el debate, se va a realizar un receso desde este momento y hasta las 15:30 horas.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos).

(Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y tres minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señoras y señores diputados, se reanuda la sesión.

11L/PNLP-0299. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar las siguientes deducciones fiscales en el IRPF de 2025: Por gastos de actividades extraescolares, por un importe del 30% de las cantidades satisfechas, con un máximo de 200 euros por descendiente. Por el cuidado de descendientes, por un importe de 200 euros por el primero y 300 por el segundo y sucesivos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Reanudamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar las siguientes deducciones fiscales en el IRPF de 2025: Por gastos de actividades extraescolares, por un importe del 30% de las cantidades satisfechas, con un máximo de 200 euros por descendiente. Por el cuidado de descendientes, por un importe de 200 euros por el primero y 300 por el segundo y sucesivos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Es un tema arduo hablar de fiscalidad, pero creo que es el momento adecuado, ya que la semana que viene, como todos saben, arranca la campaña de la declaración de la renta del año 2024. Por tanto, como previsión para el año 2025, vamos a hacer una serie de propuestas fiscales, de deducciones, para que tengan efecto retroactivo a 1 de enero del año 2025.

Como todos ustedes saben, empieza la declaración de la renta el 2 de abril, la semana que viene, hasta el 30 de junio. Se estima que vamos a presentar la declaración de la renta aproximadamente ciento ochenta mil contribuyentes. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos hoy rebajas fiscales que pueden mejorar la economía familiar y también la economía de los emprendedores y autónomos. Es una propuesta fiscal que beneficia fundamentalmente a los contribuyentes que realmente lo necesitan, no a todos los contribuyentes, como hace el Partido Popular.

Dicha propuesta fiscal recoge cuatro deducciones: en primer lugar, gastos por actividades extraescolares; en segundo lugar, deducción por cuidado de descendiente; en tercer lugar, deducción por cuidado de ascendiente; y, en cuarto lugar, una deducción a los trabajadores autónomos y autónomas el año que se dan de alta, es decir, durante su primer año de actividad.

Estas deducciones fiscales tendrían efecto retroactivo a 1 de enero de este año 2025 y podrían beneficiar a cien mil contribuyentes con un ahorro fiscal de 12,3 millones de euros, por tanto, tendrían un efecto muy positivo en las economías familiares y para los nuevos trabajadores autónomos.

En primer lugar, la propuesta sería la deducción fiscal por gastos en actividades extraescolares. En dichas actividades, ¿qué se incluiría? Como todos saben, las clases de apoyo o refuerzo recibidas por nuestros hijos o hijas en horario extraescolar, y siempre que sean materia objeto de la enseñanza en educación infantil, en enseñanza básica obligatoria, formación profesional, en bachillerato o en la universidad. El importe de la deducción sería el 30% de las cantidades satisfechas, con un límite de 200 euros por cada uno de los descendientes; si una familia tiene un hijo y una hija, se podría deducir hasta 400 euros. Esta deducción beneficiaría a cuarenta y siete mil contribuyentes, esto es el 75% de las familias riojanas con hijos e hijas, y tendrían un ahorro fiscal dichas familias de 5 millones de euros.

¿Por qué el 75%? Porque, como ustedes saben, nosotros proponemos una fiscalidad justa, equitativa y progresiva, es decir, de esta deducción fiscal no se pueden beneficiar todas las familias independientemente de su renta. Como máximo la base imponible del ahorro y la base imponible general en la declaración individual sería de 30.000 euros y, en la declaración conjunta, 45.000 euros. Si ustedes van a la Agencia Tributaria, donde viene la estadística de todos los contribuyentes riojanos que tienen hijos e hijas, hay aproximadamente sesenta y dos mil contribuyentes; de ellos, si van al intervalo de rentas, se aprovecharían o se podrían beneficiar de dicha deducción el 75%, es decir, cuarenta y siete mil contribuyentes.

En segundo lugar, una deducción por cuidado de descendiente. Sería una deducción de 200 euros por el primer hijo y una deducción de 300 euros por el segundo hijo y sucesivos. Como la deducción sería igual que la anterior y va dirigida a las familias, el número de contribuyentes beneficiados sería cuarenta y siete mil contribuyentes. También afectaría y beneficiaría al 75% de las familias riojanas, y el ahorro fiscal estimado estaría en torno a los 6 millones de euros.

En tercer lugar, una deducción por ascendiente, es decir, por cuidado de madre, padre, abuelo, abuela, que sería una deducción de 500 euros por cada ascendiente. En esto aproximadamente tenemos, en La Rioja, que se pueden deducir en el mínimo personal y familiar por ascendiente mil contribuyentes, y esto podría afectar al 90% de las familias riojanas; es decir, se podrían beneficiar novecientos contribuyentes, que sería una deducción de 500 euros, por novecientos contribuyentes, 450.000 euros.

Y, en cuarto lugar, se propone una deducción de 1.000 euros para los nuevos autónomos o autónomas durante su primer año de actividad económica. ¿Por qué 1.000 euros y no otra cantidad? Porque, como ustedes saben, cuando un autónomo o autónoma, un emprendedor, se da de alta el primer año tiene tarifa plana, es decir, paga 80 euros al mes en la cuota de la Seguridad Social; por doce meses, paga 960 euros. Si ponemos una deducción fiscal de 1.000 euros, tendría cuota cero a la Seguridad Social durante el primer año. Por tanto, vemos que beneficiaría e incentivaría el autoempleo y también la creación de empresas y, por supuesto, que se den de alta nuevos emprendedores. También en este caso tendríamos el límite de base imponible general y del ahorro de 30.000 euros en declaración individual y, en base imponible general y del ahorro en declaración conjunta, 45.000 euros. En este caso beneficiaría... Aproximadamente se dan de alta al año unos mil autónomos y autónomas, por 1.000 euros, la bonificación fiscal y el ahorro fiscal para ellos sería de un millón de euros.

En definitiva, la suma de estas cuatro deducciones beneficiaría aproximadamente a cien mil riojanos y riojanas con un ahorro fiscal de 12,3 millones de euros. Si yo les pregunto cuál es el número de deducciones fiscales que tenemos actualmente en La Rioja, ¿alguno podría decirme? Tenemos veinticuatro deducciones

fiscales. ¿Saben ustedes a cuántos benefician estas veinticuatro deducciones fiscales? A setenta y cinco mil contribuyentes. Y no es que lo diga yo, lo dice el proyecto de ley de presupuestos del Gobierno de La Rioja, donde detalla la deducción fiscal, una por una, de los beneficiarios de dichas deducciones. Es decir, beneficia a setenta y cinco mil riojanos y riojanas. ¿Y cuál es el ahorro fiscal para los riojanos? 9,7 millones de euros.

Por tanto, como ustedes ven, el Partido Socialista propone cuatro deducciones fiscales, de las que se beneficiarían cien mil contribuyentes riojanos, es decir, muchos más de los que se benefician ahora, y 12,3 millones de euros. Porque, si les pregunto de qué deducciones fiscales se aprovechan más en este momento los riojanos y riojanas, me podrían decir: el fomento de la práctica deportiva. Efectivamente, se aprovechan y se benefician cincuenta y siete mil contribuyentes, ha habido un ahorro fiscal de 5,9 millones de euros. Pero luego tenemos deducciones fiscales de las que solo se benefician diez contribuyentes, quince contribuyentes...

La segunda deducción fiscal que mayor ahorro supone para los riojanos y riojanas es el aumento de los intereses por el préstamo, por las hipotecas para la adquisición de vivienda, que aproximadamente es un ahorro fiscal de 2,9 millones de euros y beneficia a once mil riojanos y riojanas.

Por lo tanto, como he dicho anteriormente, actualmente veinticuatro deducciones fiscales autonómicas benefician a setenta y cinco mil contribuyentes y tan solo 9 millones de ahorro a los riojanos y riojanas.

Espero que todos los grupos parlamentarios aprueben esta propuesta. Es una propuesta positiva para las economías riojanas, es una propuesta que beneficia a la mayoría de los contribuyentes riojanos y riojanas, a los que realmente lo necesitan. Y, además, miro a la bancada de la derecha –que les gusta mucho bajar los impuestos– y espero que apoyen esta medida, porque lo que no sería coherente es que, cuando ellos propusieron hace un año la deducción fiscal de la práctica deportiva, el Partido Socialista votó a favor, por coherencia, a pesar de que tenía errores y no los solucionó el consejero de Hacienda –que me prometió que la iba a corregir–, pero votamos a favor. Pues ahora espero, en coherencia, que el Grupo Parlamentario Popular vote a favor de estas cuatro medidas fiscales que benefician a la mayoría de los riojanos, un ahorro fiscal de 12 millones de euros.

Me pueden decir ustedes: "¿Y de dónde vamos a sacar el dinero?". Les voy a poner un ejemplo. Ustedes prefieren eliminar el impuesto de patrimonio para dos mil doscientos contribuyentes que se ahorran, estos dos mil doscientos contribuyentes, 12 millones de euros; justamente de lo que se pueden beneficiar cien mil contribuyentes, con ese dinero, que serían 12 millones de euros. Ustedes prefieren beneficiar a dos mil contribuyentes, a los que tienen grandes patrimonios en esta comunidad autónoma, y no a las familias que tienen una renta media. Así que espero que aprueben esta propuesta positiva para todos los riojanos y riojanas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Se anuncia que se han presentado para este debate enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Vox y por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda del Grupo Vox. Enmienda de modificación. Sustituir por:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a aprobar las siguientes deducciones fiscales en el IRPF de 2025:

1. Por gastos en actividades extraescolares de clases de idiomas (impartidas en academia, escuela oficial de idiomas o domicilio particular), de informática, o de actividades deportivas y artísticas, por un importe del 30% de las cantidades satisfechas, con un máximo de 200 euros por descendiente.

Igualmente, se considerarán los gastos efectuados en material educativo y en servicios escolares complementarios relativos a los hijos a cargo como gastos fiscalmente deducibles, con el objetivo de ayudar a las familias españolas con hijos en edad escolar a hacer frente a los mismos.

2. Considerar los suministros de agua, luz y gas como gastos fiscalmente deducibles a efectos del IRPF para aquellas familias españolas que tengan la consideración de familias numerosas.

3. Por el cuidado de descendientes por un importe de 500 euros por el primero y 500 por el segundo y sucesivos.

4. Por el cuidado de ascendientes de 65 años o más por un importe de 500 euros por cada uno.

5. Para los nuevos autónomos una deducción de 1.000 euros durante su primer año de actividad económica, sin perjuicio de la bonificación del 100% de la cuota a aquellos autónomos cuyos ingresos reales no lleguen al salario mínimo interprofesional".

Enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Enmienda de modificación. Sustitución por:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Aprobar las siguientes deducciones fiscales en el IRPF de 2025, de las cuales solo podrán beneficiarse los contribuyentes que hagan declaración individual del IRPF y su suma de la base imponible general y del ahorro no supere los 30.000 euros, y los que haciendo declaración conjunta no superen los 45.000 euros:

a) Por gastos en actividades extraescolares por un importe del 30% de las cantidades satisfechas, con un máximo de 200 euros por descendiente.

b) Por el cuidado de descendientes por un importe de 200 euros por el primero y 300 por el segundo y sucesivos.

c) Por el cuidado de ascendientes por un importe de 500 euros por cada uno.

d) Para los nuevos autónomos o autónomas una deducción de 1.000 euros durante su primer año de actividad económica".

Enmienda de adición. Añadir un nuevo apartado 2 que diga:

"2. Aprobar una deducción en el tramo autonómico del IRPF para asalariados que perciban el salario mínimo interprofesional, que suponga una compensación por la no elevación del mínimo exento hasta los 16.500 euros".

Enmienda de adición. Añadir un nuevo apartado 3 que diga:

"3. Instar al Gobierno de España para que apruebe una deducción en el tramo estatal del IRPF para asalariados que perciban el salario mínimo interprofesional que suponga una compensación por la no elevación del mínimo exento hasta los 16.500 euros".

Enmienda de adición. Añadir un nuevo apartado 4 que diga:

"4. Instar al Gobierno de España a llevar a cabo una reforma fiscal integral que garantice los principios de progresividad fiscal y suficiencia financiera para la potenciación de los servicios públicos, en coherencia con el mandato constitucional".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Pues en este caso, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Vox para la defensa de la enmienda presentada, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, las modificaciones en los puntos 1, 2, 3 y 4 vienen simplemente un poco a mejorar la iniciativa del Grupo Socialista, hemos notado –por así decirlo– ciertas carencias y considerábamos que era oportuno

especificarlo, concretarlo un poco más.

Luego, el punto 5, haciendo atención expresa a los autónomos, a los nuevos autónomos, aquellos que emprendan.

Y luego, evidentemente, suprimimos el techo o el tope que establecen a continuación del punto 4 del Grupo Socialista.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Señora Moreno, para la defensa de la enmienda presentada.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que el esfuerzo que ha hecho el secretario primero en la lectura de las largas enmiendas... Bueno, yo creo que se defienden por sí solas.

En primer lugar, nosotras le damos otra redacción porque podría confundirse. El apartado del límite de renta entendemos que debe estar puesto al principio por una cuestión de técnica, que tampoco entendemos que no es de fondo.

Y, por otro lado, porque nosotros entendemos, como así hemos venido defendiendo, que desde luego el salario mínimo interprofesional debiera estar exento. Entendemos que a nivel autonómico no tenemos esa competencia y a nivel del Gobierno de España se están negociando una serie de mecanismos para que no se produzca en ese 20% que le supondría un exceso de tributación y que, por tanto, que se compense. Si hay ese acuerdo a nivel estatal, entendemos que también debería trasponerse a nivel autonómico.

Y, por último, entendemos que es el momento también de no solo poner pequeños parches, sino de abordar una reforma integral que realmente aumente la progresividad del impuesto. Es un mandato constitucional –no de la de 1931, de la de 1978–, y en ese sentido creo que no habrá inconveniente en abordar realmente esa reforma integral que haga que el sistema impositivo sea realmente justo, y eso pasa por aumentar la progresividad y aumentar también la suficiencia. En ocasiones no sería necesario aprobar deducciones como las que se están planteando aquí, si tuviéramos unos ingresos lo suficientemente amplios para destinarlos no a la guerra, sino a ese gasto social.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Señor Lacalzada, para la contestación a una y otra enmienda presentadas.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, con respecto a la enmienda que ha presentado el Grupo Vox, no estamos de acuerdo. Por lo tanto, no aceptamos la enmienda justamente por lo que ha dicho el portavoz, en este caso del Grupo Parlamentario Vox, porque desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que esas deducciones no pueden ser universales. Igual que estamos en contra de que todas las subvenciones que hace y que aprueba el Gobierno del Partido Popular en La Rioja sean universales, tienen que ser unas deducciones fiscales para los contribuyentes que realmente lo necesitan, por eso hemos puesto un máximo de 30.000 euros para la base imponible general y del ahorro para las declaraciones individuales y de 45.000 euros para las declaraciones conjuntas. Esto hace que se beneficiasen el 75% de los contribuyentes riojanos, los que realmente lo necesitan. No entendemos que un contribuyente riojano que gane o tenga una renta de más de 45.000 euros necesite una deducción fiscal por una actividad extraescolar del hijo o la hija.

Y, respecto a las enmiendas de Podemos-Izquierda Unida, aceptamos todas las enmiendas. En la única que presentamos una enmienda transaccional sería en la enmienda de adición 3, que quedaría de la siguiente

forma: "Instar al Gobierno de España para que apruebe medidas para compensar a los trabajadores y trabajadoras que tengan que tributar por la subida del salario mínimo interprofesional".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Es rechazada, por tanto, la enmienda del Grupo Parlamentario Vox y aceptadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, salvo el punto señalado como transaccionado, del que ya han tomado cuenta los servicios de la Cámara. Gracias.

Abrimos entonces turno de portavoces. Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Aunque sea a esta hora de la tarde, parece que tampoco es tan arduo el tema, hablar de fiscalidad. Yo creo que la fiscalidad desde luego es una de las cuestiones que son básicas a la hora de buscar esa justicia redistributiva. Por eso en cierta medida también planteo que nos choca esta iniciativa por parte del Grupo Socialista, y es que el problema de fondo es que ir planteando deducciones para todo lo que supone un aumento de gasto para familias, y hacerlo por la vía de las deducciones y no por la vía de afrontar realmente esa reforma fiscal que creemos que es necesaria y que debe hacerse, es competencia exclusiva también en esa parte del Gobierno de España, con excepción de algunas comunidades autónomas, ¿verdad, señor Lacalzada? Bueno, pues creo que lo importante sería eso.

Porque el problema es que, cuando aplicamos deducciones como política para ayudar a las familias, aunque sea a los más vulnerables, primero generamos en cierta medida injusticias. Realmente una persona que tiene unos ingresos como los que se están contemplando tiene derecho a la percepción de la ayuda íntegra y, sin embargo, el que tiene un euro más que esa base imponible se queda con cero. Por lo tanto, también habría que establecer un mecanismo para que esas deducciones no solo estén limitadas a las rentas más altas, que parece razonable, sino que también haya más recursos para quien más dificultades tiene.

Porque al final, si los recursos fueran ilimitados, pues seguramente aceptaríamos la enmienda del Grupo Vox: venga, vamos a dar dinero a todo el mundo; pero claro, como no son ilimitados, pues lo lógico es que con todo el volumen de estas deducciones, que son importantes, al final de lo que estamos hablando es de una cuestión básica y fundamental de no discriminación. Cuando hablamos de ayudas en el ámbito, por ejemplo, de actividades extraescolares, estamos hablando también de que hay niños o niñas que no pueden acudir a esas actividades extraescolares como consecuencia de los bajos ingresos de sus familias, o personas que no pueden asumir la contratación y, por tanto, no tienen el mismo derecho al respiro, por ejemplo, que tienen otras familias, porque dependen sus ingresos.

Por lo tanto, las deducciones, que en principio son positivas a los efectos de impulsar determinadas políticas sociales, nosotras las vamos a apoyar, pero creemos que se queda realmente corto. Y por eso también le vamos a decir, señor Lacalzada, que tiene la oportunidad de hablar con su ministra de Hacienda y vamos de verdad, no solo nos la voten, vamos de verdad a empujar para no hacer eso que tan poco les gusta a los señores del Partido Popular –bueno, les gusta, pero hacen que no, ¿verdad?–, eso de que nos enfrentemos entre las dos almas de ese Gobierno de coalición.

No, no me ha dado tiempo esta mañana cuando hablábamos de la guerra; yo creo, y usted lo sabe, que no pasa nada, que se pueden tener diferencias. Lo que pasa es que en este país hay poca tradición democrática, hemos estado cuarenta años sin elecciones, hemos estado cuarenta años sin un Parlamento fragmentado –como no le gusta al señor Alda–, teníamos unas Cortes monocolor, que eran las Cortes franquistas, y, por tanto, hay gente que no sabe lo que es un gobierno de coalición. Y un gobierno de coalición implica que va a haber diferencias, pero que somos capaces de seguir negociando y superando para buscar puntos de encuentro y llevar este país adelante, y ese es el objetivo del Gobierno de España. Pero eso no vamos a hacer...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Le parece bonito?, ¿le parece bonito? No le parece, ¡ah!, vale.

En ese sentido, yo creo que lo importante es que nos juntemos aquí, porque estoy segura, señor Lacalzada, de que usted comparte conmigo que necesitamos tener un sistema público de servicios, de actividades extraescolares, un sistema público de cuidados que garantice que eso es un derecho universal. Pero para eso necesitamos hacer un sistema fiscal justo, no podemos seguir permitiendo que los ingresos por el impuesto de sociedades no hayan hecho más que descender desde el año 2007, a pesar de que cada día nos levantamos con esos beneficios..., bueno, cada día no, pero cada año nos levantamos con esos datos de beneficios totalmente desproporcionados por parte de la banca o por parte de las grandes empresas.

El 80% del esfuerzo fiscal lo siguen haciendo los de la clase obrera –aunque no le guste a la señora León–, los trabajadores y trabajadoras. Por tanto, vamos a empujar para que podamos realmente abordar lo que es..., bueno, lo que debiera ser un objetivo común. Estoy segura de que usted y yo coincidiríamos en eso. Por lo tanto, este parche se lo votaremos a favor, pero seamos conscientes de que queda mucho por avanzar, sobre todo para hacer que pague más quien más tiene.

Mucha gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, no sé por qué le preocupan, o por qué habla tanto alardea tanto de las mayorías progresistas que hay en la Cámara, ¿verdad?, en el Parlamento de España, en el Congreso de los Diputados o en las diferentes regiones, pero luego, cuando el Partido Popular se pone de acuerdo con Vox, con nuestra formación política, para aprobar unos presupuestos, ustedes se rasgan las vestiduras y dicen que eso no es democrático, ¿verdad? Yo creo, señora Moreno, que debería hacérselo mirar y ser un poco más realista y un poco más consecuente con lo que defiende y con lo que usted va promulgando.

En cuanto a esta iniciativa, señores del Partido Socialista, señor Lacalzada, viendo la iniciativa, nada más leerla el viernes tras la Junta de Portavoces, lo cierto es que, en otras circunstancias, pues igual nos podría llegar a causar cierta sorpresa, pero ya no nos sorprenden ustedes. Ya sabemos perfectamente cómo son, sabemos perfectamente lo que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez, lo que prometió en un momento y luego lo que finalmente terminó haciendo: diciendo que no dormiría por las noches si hubiera aceptado las imposiciones de Podemos para formar un gobierno de coalición y finalmente llegó, terminó haciendo un pacto de gobierno con Pablo Iglesias. También dijo que no habría amnistía en Cataluña por convicción personal y política, y luego terminó aprobando la ley de amnistía, amnistiando a políticos y activistas independentistas; o que "con Bildu no vamos a pactar, se lo digo una y veinte veces", y finalmente le ha recibido en la Moncloa, como lo vimos hace escasos días.

Entonces, hay un punto, hay un momento en el que por desgracia ya es difícil que los socialistas, que ustedes, nos pillen desprevenidos, aunque eso no quita para que, cuando nosotros veamos ciertas iniciativas como esta que tenemos aquí entre manos, pues nos llevemos cierta sorpresa. Porque viene usted aquí, señor Lacalzada, a traer una iniciativa instando al Gobierno del Partido Popular a aprobar una serie de deducciones fiscales, como usted ha dicho, con carácter retroactivo de cara al periodo de 2025, y la primera reflexión que nos viene a la cabeza es que no entendemos muy bien cómo un partido, que desde que está en el Gobierno a nivel nacional ha subido los impuestos en más de noventa ocasiones, viene ahora a pedir al otro

partido que está gobernando aquí a nivel autonómico que baje los impuestos.

Porque además una de las primeras decisiones que tomó el Gobierno de Concha Andreu... Bueno, fueron varias: una de las primeras fue la de recuperar el impuesto de patrimonio a través de la ley de medidas fiscales y administrativas para 2020; la modificación de la tarifa autonómica del IRPF, con un incremento del tipo impositivo del 25% para las rentas superiores a 60.000 euros y un incremento del 27% para las rentas superiores a 120.000 euros; y la reducción en el impuesto de sucesiones y donaciones para herencias entre padres, cónyuges e hijos del 98% al 50% para bases liquidables de más de 400.000 euros.

Entiendo y ahora usted me va a decir, cuando salga usted a hacer la defensa, que todas estas medidas que tomó eran para atacar a los que más tenían en beneficio de los que menos tienen, y yo le compraría este argumento si no llega a ser porque luego ustedes también en los productos básicos, cuando vamos a comprar y a realizar la cesta de la compra, pues también siguen incrementando, cuando los peajes en las autopistas se siguen pagando, y cuando vemos que realmente los impuestos y los gastos más básicos, de primera necesidad, los precios gracias a los impuestos de su Gobierno a nivel nacional no paran de subir.

Pero es que además en su programa electoral de 2023 el Partido Socialista no prometió nunca, en ningún momento, bajar los impuestos de los riojanos, sino todo lo contrario. Entonces, entiendo que ahora lo que usted ha venido a hacer aquí, señor Lacalzada, es populismo fiscal, que es precisamente de lo que ustedes acusaban al Partido Popular en su enmienda a la totalidad de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2025.

Es lo que le digo, señor Lacalzada, quien está en el Gobierno de la nación, quien está a nivel nacional gobernando y lleva esquilmando a los riojanos y a los españoles desde 2018 entendemos que no puede venir a este hemicycle a pedir unas deducciones fiscales al Gobierno desde la oposición que está ejerciendo usted aquí ahora mismo.

Es más, nosotros hemos traído aquí a este hemicycle iniciativas en esta línea para ofrecer y para proponer una serie de deducciones y la respuesta de su formación política siempre ha sido la misma. Por recoger unas palabras, tengo aquí las del señor Martínez Astola en mayo de 2024, cuando él dijo textualmente: "Son los impuestos los que permiten seguir disfrutando de un estado de bienestar fuerte y sostenible que garantice la igualdad real y efectiva de todos los ciudadanos". Evidentemente, nosotros entendemos que no se puede hacer apología de los impuestos y luego reclamar deducciones fiscales desde la oposición al Gobierno del Partido Popular.

Ahora traen esta iniciativa sin un cálculo en la exposición de motivos, sin un cálculo sobre la recaudación y la financiación. Nos enteramos hace un par de días por una rueda de prensa que ofreció la señora Orradre que esto podía beneficiar a cien mil riojanos y suponer un ahorro de 12,3 millones de euros, pero nosotros desde que tenemos la iniciativa no sabíamos muy bien qué es lo que iban a defender.

Y como bien le digo, aunque nosotros estemos de acuerdo en parte de las deducciones que ustedes solicitan en la exposición de motivos, que nosotros hemos defendido iniciativas en esta línea, no estamos de acuerdo en establecer un tope de renta por mucho que ustedes se empeñen siempre en hacerlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Coteló.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta.

27 de marzo de 2025, hoy nos trae el Partido Socialista una PNLP de deducciones fiscales. Ojalá estas propuestas y otras muchas propuestas se les hubiese ocurrido a ustedes haberlas traído desde el 2019 hasta mediados del 2023 que han estado gobernando. Cuatro años, señorías –les recuerdo–, donde ustedes han

estado aquí, en La Rioja.

Y me surge la primera de las dudas que tengo. ¿Por qué ahora este cambio de criterio? ¿Por qué ahora estas propuestas de deducciones fiscales –por cierto, que algunas ya existen y otras son bastante indefinidas, aunque ahora nos ha dado algún detalle más– en contra de la línea de actuación que ustedes vinieron haciendo durante el Gobierno de la señora Andreu? Será porque están en campaña, como la campaña de la renta, que empieza la semana que viene.

Y digo que ya existen, señorías, porque usted en la primera propuesta que hace habla de gastos extraescolares deduciéndose el 30% de las cantidades. Señoría, ya tenemos la deducción de fomento del deporte, donde la inmensa mayoría de las actividades de deporte –extraescolares que llevan a cabo los menores entre 6 y 16 años, y lo dice el Ministerio de Educación, no lo decimos nosotros– son actividades extraescolares: el 75% de ese 90% son actividades deportivas.

En segundo lugar, habla usted de un cuidado por descendientes con un importe de 200 euros. Ahora nos ha venido a detallar algo más: hijos, nietos... ¿Pero habla usted de necesidades de convivencia?, ¿o no es necesaria la convivencia?, ¿o qué tipo de cuidado tiene que ser?, ¿o es llevar al nieto al colegio?, ¿o es la alimentación?, ¿o es la extraescolar?, ¿o es un cuidado directo?, ¿o es un cuidado contratado? Y bueno, por cierto, le recuerdo que ya existe el incremento de mínimo de descendiente por discapacidad.

En cuanto a los ascendientes, vuelvo a lo mismo. Estamos hablando de padres, de abuelos, de necesidad de convivencia, de dependencia, de nivel de vinculación, de que puede ser aplicada directamente, indirectamente, contratada... En fin, señorías, eso, que es muy fácil ahora hacer brindis al sol.

Otra duda que tengo: cuando aquí, el Gobierno del Partido Popular, el señor Capellán ha traído una buena noticia a esta Cámara hablando de deducciones fiscales y, por lo tanto, de rebajas de impuestos, ustedes lo han calificado de populismo fiscal. Entonces, ¿ahora esta medida qué es? Populismo fiscal, ¿no?, señorías. Son ustedes totalmente contradictorios.

Miren, señorías, el Partido Socialista de La Rioja es el alumno aventajado de Pedro Sánchez. Ha seguido su línea de actuación en cuanto a la política que lleva España, a la estrategia –bueno, no sé si estrategia o qué–: menos inversión productiva, más gasto público, más deuda, más impuestos –una subida de noventa y seis impuestos–. Y aquí en La Rioja ha hecho exactamente lo mismo: se ha recaudado muchísimo más que nunca, hasta tal punto –y no lo volvemos a decir nosotros, lo dice el Instituto de Estudios Económicos– que La Rioja llegó a ser en 2021 la región menos favorable para el contribuyente, llegando a tener que pagar en 2022 un 27% más de lo que se había pagado en 2019. En cambio, cuando ha llegado el Partido Popular, en este caso el señor consejero lo que ha hecho desde que llegó es aplicar la mayor cantidad posible, y para mayor volumen de contribuyentes, de deducciones, lógicamente.

Usted lo ha dicho muy bien –se lo había sacado por si acaso (*la señora Cotelo muestra un documento*)–, veinticuatro deducciones fiscales. No me da tiempo a enumerarlas, simplemente voy a enumerar algunas y, de hecho, con una de ellas, que es las deducciones por la subida de los intereses para préstamos de hipotecas a partir de 2013, ya llega para ciento veinte mil contribuyentes. Le puedo dar de las veinticuatro todas las que quiera, se las puede leer y además con detalle; no como las suyas, que son brindis al sol.

Pero me gustaría destacar algunas muy concretas, como son: las ayudas para los enfermos de ELA, las ayudas para la contratación de personas al cuidado de familiares afectados por el covid, las ayudas para los jóvenes en gastos de internet, en gastos de luz, de agua... Lo que digo, no tengo tiempo. –Aquí se lo doy con todo mi cariño–.

Señorías –acabo, señora presidenta–, que no engañan a nadie; que pudieron, si hubiesen querido, traer muchas más deducciones, no solamente estas, sino todas las que se les hubiesen ocurrido, durante los cuatro años que han estado gobernando. Estamos hablando de que estas deducciones pueden ayudar a la inmensa mayoría de los contribuyentes y estas son las políticas fiscales del Partido Popular, políticas que piensan en las familias, que ayudan a que el esfuerzo fiscal le retorne a las familias. Estamos hablando de que está

estimado un ahorro cercano a los 131 millones de euros.

Esta es la política fiscal –como le decía– del Partido Popular, donde demuestra que bajando impuestos se puede recaudar más, se ha recaudado un 12% más de impuestos; donde ha habido un crecimiento económico en la Comunidad de un 3,3%, incluso a pesar de no tener las entregas a cuenta del Ministerio. Recuérdenle a su presidente que nos debe 17 millones de euros cada mes.

Lo que le decía, políticas fiscales del Partido Popular, políticas que hacen, y con las que cumplimos con los riojanos –que nos comprometimos en nuestro programa–, lo que digo: mejorar la calidad de vida de los riojanos.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, para contestar a la señora Moreno, comparto los argumentos. Ya le he comentado que vamos a aprobar todas las enmiendas que ha presentado y estoy de acuerdo con lo que dice, que es necesaria una reforma fiscal integral por parte del Gobierno de España, porque es cierto que lo del salario mínimo interprofesional es un error de salto, que un euro tribute luego que un 43% más el tipo marginal. Estoy de acuerdo que tiene errores esta tabla progresiva, por lo tanto, comparto sus argumentos.

Con respecto al señor Alda, no fue diputado en la anterior legislatura, creo que usted no sabe lo que aprobó el Gobierno socialista. Sí es cierto que se hizo una reforma fiscal y me tocó como director de Tributos, sí es cierto que se quitó la bonificación del impuesto de patrimonio, sí es cierto del impuesto de sucesiones, pero usted no ha dicho que bajamos el impuesto de la renta de las personas físicas, el tipo impositivo para las rentas de menos de 45.000 euros. Usted no ha dicho que pusimos nuevas deducciones fiscales, como la deducción por arrendamiento de vivienda habitual para jóvenes de menos de 36 años. O sea, hicimos cosas interesantes, cosas que beneficiaban a la mayoría de los contribuyentes. Usted sigue con lo de siempre, su argumentario, pero realmente no razona.

Tanto usted como la señora Cotelo, creo que igual tienen que leerse este libro (*el señor Lacalzada muestra un libro*). Como el otro día vino el señor presidente con La Retorna, pues igual el libro de medidas fiscales de todas las comunidades autónomas, que parece que a usted, señora Cotelo, le han pasado el argumentario del Partido Popular y no sabe lo que ha dicho, porque ha dicho incluso que un ahorro a las familias de 130 millones de euros. Pero si en la propia ley de presupuestos del Gobierno de La Rioja el beneficio fiscal por deducciones fiscales es 9,7 millones, ¡9,7! ¿Y sabe cuántos beneficiarios hay? Setenta y cinco mil. Se lo he dicho, lea sus propios proyectos de ley del Gobierno del Partido Popular. Como siempre, dicen exactamente lo mismo.

Y, además, siempre dicen que el Partido Socialista sube los impuestos. Les voy a poner varios ejemplos. Una persona que vaya a cobrar el salario mínimo interprofesional (16.576 euros), un contribuyente con pareja y un hijo menor de 3 años, de IRPF cero. ¿Saben ustedes cuando estaba el señor Rajoy cuánto hubiese pagado? El 5,06%, 838 euros, ¡800 euros de rebaja fiscal con el Gobierno de Sánchez! Es la percepción que ustedes dicen, que siempre sube el Partido Socialista los impuestos. Todo lo contrario, ¡bajamos a las rentas medias y bajas!

Otro ejemplo. Un soltero sin hijos que cobre el SMI (16.576 euros) ahora pagaría 300 euros. ¿Sabe cuánto pagaría con la tabla que tenía el señor Rajoy en el año 2018? 1.324, es decir, 325 euros más. Por tanto, ustedes siempre están con lo mismo: engañando a los ciudadanos, con los bulos.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Y estos son cálculos. ¡Sepa usted hacer la declaración de la renta! A ver si aprende, ahora que estamos en época fiscal.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Luego, otro tema...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Señora Cotelo, de todas las formas, en la propuesta que hizo el Gobierno de La Rioja el Partido Socialista, por coherencia y responsabilidad, votó a favor de la práctica deportiva, de esa deducción fiscal, y por la subida de los intereses. Votamos a favor de dos medidas que beneficiaban en un caso a cincuenta y siete mil contribuyentes y, en otro, a once mil. Lo que no estamos a favor es de eliminar el impuesto de patrimonio, que solo beneficia al 1,2% de los contribuyentes, ni tampoco en el impuesto de sucesiones, que beneficia a ciento setenta contribuyentes y dejamos de recaudar 30 millones, y 60 millones en el impuesto de patrimonio.

Y vean ustedes, léanse el libro *(el señor Lacalzada vuelve a mostrar un libro)*, se lo recomiendo, lo tienen en la página web del Colegio de Economistas y vienen todas las deducciones fiscales. Miren ustedes, las que he propuesto yo están en comunidades autónomas del Partido Popular. Por gastos en actividades extraescolares: Andalucía, deducción del 15%, límite 150 euros –¡van a votar en contra! (yo, encima, más todavía, 30%; 200 euros, más todavía el Partido Socialista)–; en Aragón, 25%, límite entre 50 y 300 euros; en Baleares... Me parece que en estas comunidades autónomas gobierna el Partido Popular y está en las deducciones fiscales *(el señor Lacalzada vuelve a mostrar un libro)* del año 2025. Esa es la primera.

Segundo, por cuidado de descendientes. Esta la tiene Asturias –bueno, es del Partido Socialista–, pero la tiene Castilla y León, la tiene Murcia, la tiene Valencia y creo que son del Partido Popular. Castilla y León, Valencia y Murcia llevan muchos muchos años; ustedes van a votar en contra. Por cuidado de ascendiente: Valencia. Cuota cero de autónomos: Andalucía, Madrid, Galicia..., comunidades del Partido Popular.

Por tanto, señora Cotelo, cuando salga a la tribuna, estudie un poco más y que no le pasen el argumentario, porque en teoría hay que ser responsable y coherente. Cuando vemos que beneficia a la mayoría de los contribuyentes riojanos y riojanas, el Partido Socialista vota a favor; cuando beneficia a una minoría privilegiada, votamos en contra.

Y espero que el señor Domínguez, como consejero de Hacienda, en la próxima ley de medidas fiscales incluya, a pesar de ser una propuesta socialista, alguna de estas deducciones fiscales, porque benefician a la mayoría de los contribuyentes riojanos y riojanas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

11L/PNLP-0301. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a tomar medidas preventivas urgentes para garantizar la seguridad en pisos tutelados tanto para los trabajadores y trabajadoras como para los propios menores, así como para poder garantizarles una atención adecuada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a tomar medidas preventivas urgentes para garantizar la seguridad en

pisos tutelados tanto para los trabajadores y trabajadoras como para los propios menores, así como para poder garantizarles una atención adecuada, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra el señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Es un clamor generalizado, un clamor generalizado en el conjunto del sector de profesionales sociales, trabajadoras sociales, educadores sociales, la reivindicación de la necesidad de mejorar las condiciones en las cuales se está prestando un servicio público esencial: el servicio de la atención a los menores tutelados; un clamor que se está produciendo en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, un clamor que también se está produciendo en el conjunto del Estado, en todo el país. Es una reivindicación que se está llevando a cabo, por supuesto, por los trabajadores y las trabajadoras, acompañados de los colegios profesionales, de los sindicatos de clase –a cuyos representantes, aquí presentes, de esos colegios profesionales saludamos, por supuesto– y un clamor que exige respuestas. Exige respuestas firmes y exige respuestas inmediatas por parte de las administraciones con competencias en la prestación de este servicio público esencial, como es el de la atención a los menores tutelados. La Administración competente, evidentemente, es en este caso la Administración regional, el Gobierno de La Rioja.

Asistíamos esta mañana a la intervención de la consejera, de la consejera Martín. Con intervenciones muy emocionales, nos hablaba de la necesidad de recursos, nos hablaba de la necesidad de empatía, nos hablaba de la necesidad de atender a nuestros menores en nuestra comunidad autónoma. Bueno, pues es el momento de atender con esa empatía, con esos recursos, con todo lo necesario, a los menores que ahora mismo están en los centros y en los pisos de nuestra comunidad autónoma.

Se están presentando informes, se están elaborando manifiestos, se están llevando a cabo concentraciones, recientemente cientos de personas se manifestaban en Logroño reivindicando la mejora en la atención de estos servicios que estamos defendiendo, y el Gobierno de La Rioja no puede mirar para otro lado. Por eso presentamos desde Izquierda Unida esta iniciativa, esta PNLP, precisamente para impulsar los cambios que se están demandando fundamentalmente desde el sector profesional.

Nuestros pisos y nuestros centros de acogida deben ser –seguro que esto lo asumimos todos y todas– espacios seguros, deben ser espacios con estabilidad, deben ser espacios para garantizar una atención socioeducativa adecuada a nuestros menores, y la realidad, tal como se está denunciando por parte del sector, la realidad es francamente mejorable.

La situación, tal como se nos transmite desde el sector, tal como se está denunciando, es de continuas situaciones de riesgo. Ayer mismo se nos transmitía una nueva amenaza grave en un piso de menores tutelados ante un educador social que, curiosamente, estaba prestando solo ese servicio en su turno de trabajo.

La situación es de una falta alarmante de medidas preventivas que precisamente garanticen esta seguridad. Y aquí tenemos una palabra clave en toda esta cuestión, y es "prevención". Es imprescindible abordar desde un punto de vista preventivo, es imprescindible anticiparse, adelantarse a situaciones graves que atentan contra la seguridad tanto de los trabajadores y de las trabajadoras del sector como de los propios menores.

La situación, también desde un punto de vista más laboral, es de auténtica sobrecarga. La situación, como decimos, es de turnos en solitario, la situación es de habituales situaciones de estrés entre los trabajadores y las trabajadoras, de riesgos psicosociales; una situación laboral de precariedad, precariedad tanto desde el punto de vista salarial como desde el punto de vista de la estabilidad laboral.

También asistimos a una situación de falta de profesionales, falta de profesionales que son necesarios, que son imprescindibles para atender este servicio, no solo trabajadoras sociales, no solo educadores sociales, que por supuesto, también otros perfiles, como los integradores o las integradoras sociales. Pero, señores del Gobierno del Partido Popular, no sirve la sustitución de unos profesionales por otros, como pretenden ustedes

con las licitaciones de los servicios que están publicando incluso recientemente, no sirve esa sustitución de profesionales con la única motivación de abaratar costes.

Todo esto está sucediendo además en un momento de evidente aumento paulatino del número de menores a proteger en La Rioja, en nuestra comunidad autónoma. Desde luego, desde nuestro grupo parlamentario, desde Izquierda Unida, estamos convencidos de que hay que responder a este aumento paulatino de los menores con responsabilidad, con compromiso, con humanidad, y también con los recursos necesarios.

Pero, además de señalar la situación, los propios profesionales están señalando también las causas que nos están llevando a esta mejorable y preocupante situación. La primera causa que se señala por el conjunto del sector profesional es precisamente la falta de recursos (recursos económicos, recursos de personal, recursos en equipamientos, recursos formativos); también la falta de un plan integral, de una planificación que plantee una transformación del modelo de atención a nuestros menores en nuestra comunidad autónoma.

La segunda causa importante que se señala por parte del sector son las licitaciones de los servicios, licitaciones que están priorizando el ahorro económico a la seguridad, a la seguridad de los propios menores y de trabajadores y trabajadoras, priorizando el ahorro económico a la calidad de la atención en estos servicios.

Y la tercera causa que se está señalando también es un modelo centrado en una gestión externalizada, en una gestión privatizada de estos servicios, una gestión externalizada que en la práctica supone licitaciones a la baja para reducir costes; licitaciones a la baja que suponen pérdida y reducción de derechos laborales, que suponen precariedad, falta de seguridad y falta de calidad en la prestación de estos servicios. Por eso planteamos desde esta PNLP de nuestro grupo parlamentario medidas coherentes para solucionar esta situación, medidas coherentes con la situación y con las causas detectadas que hemos enumerado.

En un primer lugar, planteamos una batería de medidas concretas para asegurar la prevención, para asegurar la seguridad en los pisos y centros de atención a menores.

Planteamos al menos siempre dos profesionales sociales por turno en la atención a estos menores, especialmente en los pisos tutelados. No debería pasar ni un minuto sin que se tome esta importantísima medida. No puede haber turnos de una sola persona para atender estos servicios.

Planteamos también protocolos eficaces de actuación y de formación a nuestros profesionales ante estos episodios de violencia.

Planteamos, por supuesto, la necesaria reducción de ratios de número de menores por profesional. Esto es imprescindible, por ejemplo, para llevar a cabo una atención individualizada –algo deseable, si no imprescindible–, o para llevar a cabo el necesario acompañamiento a los menores.

Planteamos también, por supuesto, la suspensión de estas licitaciones a la baja que está llevando a cabo, que está publicando el Gobierno de La Rioja, que no hacen otra cosa sino precarizar el servicio.

En segundo lugar, planteamos también una medida más genérica, que sin duda habría que realizarla poco a poco, paso a paso, como es revertir el modelo de externalización, de privatización de estos servicios, y apostar de verdad por, aparte de incluir más recursos, más planes, modelos de gestión directa de estos servicios y también acompañados del refuerzo del modelo de acogimiento familiar, por supuesto.

Planteamos a los distintos grupos que escuchen este clamor, que voten, por lo tanto, a favor de estas medidas porque el sector y porque la sociedad nos lo están demandando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Se anuncia que se han presentado para este debate enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda transaccionada para sustituir el primer párrafo, párrafo a), para que diga:

"a) Obligatoriedad de que siempre haya, al menos, dos profesionales y, como mínimo, uno de los cuales sea educador o educadora social por turno en los pisos tutelados, evitando así que se enfrenten en solitario a situaciones potencialmente peligrosas".

Enmienda de adición. Añadir un nuevo párrafo que diga:

"f) La instalación de una 'habitación del pánico' en aquellos recursos residenciales destinados a la tutela de menores en reforma con medida judicial".

Y enmienda de modificación al apartado 2, para que diga:

"2. Revertir el actual modelo de externalización de estos recursos, avanzando hacia una gestión pública directa, que garantice una atención de calidad y unas condiciones laborales dignas del conjunto de profesionales de estos recursos, en particular, de los profesionales de atención directa como son los educadores sociales".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí. Gracias, señora presidenta.

Pues, muy brevemente. Tal y como se ha puesto ya de manifiesto, nuestras enmiendas van encaminadas a dos cuestiones fundamentales: una, a aumentar todavía las herramientas que den más seguridad a aquellos profesionales que prestan sus servicios en los centros de menores en reforma, y también, por otro lado, a destacar la figura concreta de los educadores sociales y la formación específica que tienen para tratar precisamente la gestión de los conflictos con este tipo de menores en protección.

Como ya se ha dicho, hemos transaccionado la enmienda número 1 en el sentido de que nosotros solicitábamos que hubiera siempre dos trabajadores por turno y que fueran educadores sociales. Hemos transaccionado con Izquierda Unida que sean dos trabajadores por turno, pero que al menos uno de ellos sea un educador social.

Nada más.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Contestación por parte del señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí. Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, vamos a aceptar las tres enmiendas, la primera de ellas transaccionada.

El punto que se enmienda se refiere sobre todo a la seguridad de los trabajadores y las trabajadoras en los pisos tutelados. Creemos que sería un avance importantísimo el hecho de que no se diera ni un solo caso de prestación de estos servicios con un solo trabajador o trabajadora, pero aceptamos y reconocemos, evidentemente, el papel fundamental de los educadores sociales en este trabajo y, por lo tanto, transaccionamos esa primera.

Y nos parecen correctas también las dos enmiendas siguientes en el sentido, la segunda, de reforzar la seguridad ante situaciones de riesgo o de ataques concretos. Y, en el tercer caso, hace referencia también, una vez más, a los educadores sociales y al conjunto de profesionales del ámbito social. Por lo tanto, las admitiremos.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Aceptadas todas las enmiendas, pasamos al turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, buenas tardes. Señorías, buenas tardes a todos.

Mire, señor Ollero, menudo gol le ha metido su compañera en la defensa de esta iniciativa. No se puede tirar la piedra y esconder la mano, porque le correspondería a ella defender esta iniciativa.

Mire, no sé si usted, que es profesor... Entiendo que conocerá la figura de una persona, que es Sergio Avilés. Sergio Avilés es un escritor mexicano, con unos siete libros a sus espaldas pero que ha desarrollado toda su carrera en el mundo periodístico. Es autor de una frase que me viene a mí siempre a la cabeza cuando veo a la izquierda radical, él es autor de una frase que dice: "La memoria es como una cárcel con techo de paja". Eso es lo que tienen ustedes que asimilar.

Es que, además, ustedes, la izquierda radical, viven atrapados en sus propias contradicciones, haciendo lo contrario de lo que dicen, mientras que los ciudadanos han tomado ya nota, clara nota, y no se dejan engañar por ustedes. Miren, podemos estar hablando del señor Iglesias, la señora Irene Montero, el señor Errejón, Monedero, incluso la señora ministra –esta que parece que hable para tontos–, Yolanda Díaz, ¿no? Pero es que lo mismo le pasa a su compañera, a la señora Moreno, de la anterior legislatura.

Miren, ustedes, los dirigentes, los políticos, los diputados de Podemos-Izquierda Unida, quieren hacer creer a los riojanos que se puede jugar a ser Gobierno y oposición al mismo tiempo; eso sí, sin mancharse las manos. Lo ha dicho mi compañero esta mañana: los riojanos no van a olvidar que su compañera la pasada legislatura fue parte del Gobierno, junto con la tráfuga –también la recordarán todos ustedes, ¿no?–, por lo tanto, también es parte de la culpa, es culpable de la ruina que dejó aquí el anterior Gobierno socialista a todos los riojanos.

Qué más quisieran ellos que los riojanos no tuviéramos memoria, pero es que no es así. ¡Y qué más hubieran querido las menores tuteladas víctimas de casos de prostitución que se tomaran medidas preventivas para garantizar esa seguridad en esos pisos tutelados entre el 2019 y el año 2022, cuando la señora Moreno era corresponsable de la acción del Gobierno con su voto favorable, cosa que ustedes olvidan! Recuerde la memoria.

Pero ¿cómo pueden venir ustedes aquí diciendo "una atención adecuada a los menores para evitar que se conviertan en escenarios de desprotección e incluso de violencia" conociéndose lo que se ha conocido que ocurría cuando la señora Moreno tenía mando en plaza y no se impidió que esto sucediera? Mire, como dice la señora Moreno –que siempre lo repite–, no tienen vergüenza. No tienen vergüenza, como repite constantemente en esta Cámara.

Mire, hasta el propio señor Rubio –lo he comentado esta mañana en una pregunta a la consejera– reconoció en la prensa que tenían constancia de los hechos. En concreto, estamos hablando del caso de al menos cuatro menores de la Residencia Iregua que, según la prensa, fueron prostituidas por un hombre a cambio de dinero y droga en aquellos años, y que actualmente está judicializado, como bien nos lo ha dicho la consejera esta mañana y que deberíamos saber todos.

¿Y cómo se puede venir aquí diciendo que "hay que evitar poner en riesgo la integridad de los menores tutelados y garantizarles una atención adecuada y segura"? Pero si ya hay una ley, ¡y se ha incumplido la ley –es la Ley 1/2006, del 28 de febrero, de protección de menores de La Rioja– cuando la señora Moreno sostenía con su voto el Gobierno de la señora Andreu! La memoria es una cárcel con techo de paja, no lo olvide. Es una ley que establece, entre otras disposiciones, que las administraciones públicas de La Rioja realizarán actuaciones de prevención, detección de cualquier forma de explotación o de maltrato físico o psíquico de menores. ¿Pero es que no entienden ustedes que no hace falta aprobar aquí una iniciativa que

traen ustedes, una proposición no de ley? Si es que basta, basta con cumplir la ley, señor Ollero, no hay que volverse loco. Miren, por eso les digo que qué importante es tener memoria, señor Ollero, y no dejarse engañar por los señores de Izquierda Unida y Podemos.

En su exposición de motivos hablan de que en los últimos años educadores y trabajadores sociales han denunciado reiteradamente situaciones de riesgo en estos centros, señalando la falta de medidas preventivas. Usted, señora Moreno, hace dos o tres semanas, en una tertulia dijo que no había habido estos hechos, que no había habido ninguna denuncia por parte de los trabajadores, ¡usted! ¡La memoria [...], la memoria, señora Moreno, que es muy débil! Y, por cierto, ¿qué hizo usted, señora Moreno? ¡Nada!

Mire, es lógico, es lógico que estén consternados por los hechos que han acaecido en Badajoz, como estamos todos, pero lo que no es de recibo es que no estén escandalizados por lo que ha ocurrido aquí en La Rioja –ahora mismo termino–.

Mire, ¿sabe lo que le pidió la señora Moreno en el pasado Pleno? Le dijo al Grupo Popular, les decía: "Solo les pido que no engañen a la gente". Eso es lo que les pedimos todos nosotros, todos los ciudadanos, a ustedes: no engañen a la gente.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Miren ustedes, recientemente el tema de los fallos en los centros de menores infractores nos ocupa a prácticamente todos, a los medios de comunicación y a quienes tenemos responsabilidades públicas, por el crimen de la trabajadora Belén Cortés en la ciudad de Badajoz.

Antes de nada, señor Alacid, ya que ha tenido usted la desfachatez de llamar aquí a cualquiera o decir que la señora Moreno habla para tontos, y la señora Yolanda Díez también habla para tontos y, al parecer, todo el mundo habla para tontos, yo no le voy a decir que usted ha venido aquí y que es tonto, pero sí le voy a decir que ha venido aquí usted bastante poco informado y bastante poco preparado, confundiendo términos que en este debate son más que importantes.

Mire usted, el crimen de la señora Belén Cortés se produjo por menores infractores, menores en reforma. Está usted confundiendo a los menores en reforma con los menores en protección. Y se lo voy a explicar, porque esta mañana ya me ha parecido que lo confundía y está metiendo aquí a todo el mundo en el mismo cajón, cuando no debe ser así.

Mire usted, los menores en protección son aquellos menores tutelados por las administraciones pero que no han cometido ningún tipo de infracción, solo han tenido mala suerte en la vida, por así decirlo. Los menores en reforma son menores que han cometido alguna infracción y están en determinados centros por una medida judicial, bien porque se ha aceptado una medida cautelar, o bien porque se está ejecutando una sentencia que, como menores que son, no se puede cumplir en un centro, en una cárcel, con una medida privativa de libertad. La mayoría de ellos lo que hacen es cumplir su pena –por así decirlo– con una herramienta que se llama "convivencia en centros educativos", que es precisamente una fórmula que dispone la Ley 5/2000, que regula la responsabilidad penal del menor. Dicho lo cual, vamos a centrarnos, porque el tema que nos ocupa son los menores en reforma y no los menores en protección, que los angelitos no han hecho nada, ¿vale?

Bien, hecha esa aclaración, ¿qué fallos en el sistema ha puesto en primera página de los periódicos el crimen de Belén Cortés? Pues ha puesto de manifiesto la falta de personal en estos centros, la precariedad en la que trabajan estos profesionales y los problemas derivados de la privatización de la gestión de estos centros.

Mire usted, en cuanto se cometió el crimen de la trabajadora, la consejera de Servicios Sociales extremeña

salió corriendo a decir que la empresa que gestionaba el recurso cumplía con todos los requisitos que se marcaron en su día en la licitación de la gestión del centro, es decir, que se exigía solamente que hubiera un solo trabajador. También salió diciendo que ya –casualmente– se estaban negociando otra serie de medidas de seguridad que mejoraran las que había en ese pliego de condiciones. Y esto lo que nos hace ver es que solamente en determinadas ocasiones, cuando ocurre un suceso con unas consecuencias tan drásticas y tan trascendentes como es un fallecimiento o un asesinato, ponemos otra vez encima de la mesa los problemas que acaecen en los centros de menores en reforma. Por regla general nos solemos centrar, como hace el señor Alacid, en los problemas que tienen los centros de tutela de menores en protección o nos quedamos simplemente en los problemas de salud mental que hoy en día tienen nuestros adolescentes.

Pero también ahora, después del crimen, del asesinato de la trabajadora, a nadie parece que nos cabe en la cabeza que pueda estar en un recurso, un piso en este caso tutelado, que solamente hubiera un trabajador en el turno de noche tutelando a cuatro menores infractores que además ya habían mostrado una agresividad previa. ¿A que ahora nos parece claramente insuficiente que hubiera un solo trabajador? Pues hasta ahora la mayoría de las licitaciones solamente contemplan que haya un trabajador.

Nos llevamos las manos a la cabeza si nos dicen que las ratios de los educadores por cada menor que están establecidas a menudo también se incumplen. Nos llevaremos las manos a la cabeza si sabemos que no se cubren por las empresas externas ni las bajas ni las vacaciones. Nos llevaremos las manos a la cabeza por saber por qué no se avisó a un mando superior de la empresa para que avisara a la Guardia Civil de que había una amenaza seria. Pues la mayoría de las veces porque, si avisamos al responsable de la empresa y tiene que avisar a la Guardia Civil, va a haber una investigación y es mucho mejor que los problemas se queden en casa cuando los hay, porque, si no, perdemos posibilidades de que nos adjudiquen una nueva y futura licitación.

El perfil de los menores que atienden estos trabajadores también ha cambiado. Todos sabemos que ahora proliferan los menores con conductas disruptivas y los adolescentes con problemas de salud mental.

En definitiva, ¿qué problemas ha puesto de manifiesto el reciente asesinato de la trabajadora? Pues la precarización de los trabajadores que prestan sus servicios en empresas externas, la insuficiencia del sistema judicial de los menores en protección. Sepan ustedes que en Badajoz, que tiene ciento cincuenta mil habitantes, ese fin de semana no había fiscal de guardia. Igual, si hubiera habido un fiscal de guardia, el resultado hubiera sido distinto, pero no había fiscal de guardia; como si las conductas infractoras de los menores solo pudieran tener lugar en horario escolar, de lunes a viernes.

Por último, señor Alacid, le voy a decir otra conclusión que hemos sacado todos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: [...].

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ¡No, no!, se lo digo a usted, que él ya se lo sabe, se lo digo a usted. ¿Sabe cuál es la conclusión que hemos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, vaya finalizando.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ... sacado todos? Analizado el perfil de los infractores, nos tenemos que dar cuenta todos de que lo que le ha pasado, o lo que han hecho esos menores, le puede pasar a cualquiera. Quiero decir, cualquier menor, cualquier hijo, independientemente de cuál sea su estado social, puede ser uno de los que cometan este tipo de infracción. Los padres de dos de los tres menores implicados son personas de reconocido prestigio, uno es enfermero, uno es responsable sindical y el otro es cocinero y, al parecer, una estrella de la televisión local. Ellos mismos dicen que esto le puede pasar...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, por segunda vez, vaya finalizando.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: ... a cualquiera. Y eso es lo que nos tiene que asustar, eso es lo que nos tiene que asustar y hacer reflexionar sobre qué estamos o cómo estamos educando a nuestros menores.

Dicho lo cual, y hasta que hagamos todos esa reflexión con las consecuentes conclusiones, efectivamente, no nos queda otro remedio que ir implementando medidas como las que se disponen en la proposición no de ley que ha presentado el Grupo [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, no está en el uso de la palabra. Por favor, vuelva a su escaño. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Antoñanzas, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Señora presidenta, buenas tardes.

Miren, antes de comenzar esta PNLP, he de decir que efectivamente está mezclada, porque en el *petitum* queda bien claro que habla de los pisos tutelados y las medidas son de protección. Ha sido el Partido Socialista el que, al poner las enmiendas, ha metido las medidas de reforma. Entonces, usted lo ha explicado, pero lo ha explicado al revés. Entonces, señorías, nos vamos a referir a lo que dice la PNLP y lo que dice el *petitum*, que habla de los pisos tutelados.

Señorías, estamos ante un tema que está enfangado, efectivamente, por la polémica y los malentendidos. Y es que cada vez que se trata un asunto de estos se tiende a generar más polémica que a acometer un asunto tan delicado con responsabilidad y seriedad, un tema que va más allá de las frías cifras y estadísticas, pues en el centro de nuestra labor se encuentran personas jóvenes, niños que, a pesar de las dificultades que han podido tener sus padres, merecen una oportunidad para crecer en un entorno que se asemeje a una familia, y eso es lo que son en los hogares tutelados.

Lamentablemente, a menudo los menores que residen en estos pisos son objeto de estigmas injustos –fíjense en una PNLP cómo lo han mezclado ustedes–, y es que la realidad es que muchos de ellos presentan un comportamiento ejemplar, como recientemente denunciaban desde el Colegio de Educadores Sociales. Sin embargo, este ruido mediático puede oscurecer esta verdad y proyectar una imagen negativa. Es nuestra responsabilidad defender su dignidad y recordar que detrás de cada cifra hay una historia, un sueño y una vida que merecen respeto y consideración. La oposición tiende a enfocarse en datos y ratios, sin embargo, yo les debo recordar que los menores son personas y que no son números.

El Gobierno de La Rioja ha demostrado su compromiso firme y claro –como lo ha podido decir esta mañana, y lo han podido escuchar todos ustedes, la señora consejera– trabajando, como dice el señor Ollero, en la prevención. Y es que están elaborando un diseño residencial que permita definir y diferenciar los perfiles de cada menor. Creemos que es crucial, ya que cada uno de ellos tiene necesidades y características únicas que requieren intervención de profesionales específicos. No se trata solo de ofrecer un techo, se trata de proporcionar un hogar donde cada menor pueda desarrollar su potencial y sentirse querido.

Les voy a poner un ejemplo. Una vivienda dedicada a un piso de tránsito para la emancipación de menores no es lo mismo con menores con los que se ha trabajado desde que son pequeños a los que no se ha trabajado desde que son pequeños. Entonces, no necesitan los mismos profesionales. No necesitan los mismos profesionales, hay que orientar los recursos a donde el menor los necesite.

Y es que uno de los aspectos más positivos de la gestión actual de este Gobierno es la constante voluntad de escucha por parte de la Dirección de Servicios Sociales a los profesionales y los sindicatos. Gracias a esa labor, se ha podido avanzar en un modelo más eficaz y, como novedad, en esta legislatura se crea una bolsa de horas, que es un recurso que nos permite incrementar el personal donde aquellos lo necesitan; pueden ser momentos puntuales o momentos que se alarguen en el tiempo, pero siempre con la posibilidad de aumentar.

Esta medida refleja un avance significativo hacia una gestión más humanizada y adaptable a las necesidades reales de nuestros menores.

Quiero resaltar también la importancia de la coordinación constante entre los distintos actores involucrados en esta labor (Servicios Sociales, entidades adjudicatarias de los contratos y los directores de los pisos). Esta colaboración constante se centra en un mismo objetivo: el bienestar del menor. Y por supuesto que se está estudiando el tema de los dispositivos que nos hablaban.

Además, el bienestar de los profesionales que trabajan en estos pisos no se deja de lado. El Gobierno de La Rioja ya está elaborando planes desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en colaboración con los delegados de prevención, porque es fundamental que quienes se encargan de la educación y el cuidado de nuestros menores se sientan protegidos y respaldados, pues su labor es incansable y esencial.

Y, por último, sí quiero mencionar que las licitaciones de los recursos de protección de menores están programadas de tal manera que se favorece la calidad del servicio por encima de los criterios económicos. Las entidades cuyo proyecto técnico no superen una puntuación mínima, la del 70%, quedarán excluidas del proceso, lo que demuestra que el Gobierno de La Rioja tiene una clara prioridad: el bienestar de nuestros menores. ¿Saben de un contrato que hizo el Gobierno anterior que estaba relacionado con el precio? El comedor escolar, que ha tenido que venir un Gobierno del Partido Popular a solucionarlo.

Otro modelo de gestión nos piden, la gestión directa. Pues no creemos en ese modelo, creemos en el que se viene realizando.

Y para concluir quiero dedicar unas palabras de agradecimiento a todos los profesionales sociales que trabajan con estos menores, y en especial a los que nos acompañan, quienes realizan un trabajo heroico y fundamental. Ustedes son quienes día a día están al pie del cañón ofreciendo no solo su profesionalidad, sino también su corazón y dedicación a los menores que están a su cargo.

Sigamos –porque hay temas que yo creo que deben estar y se deben hacer– trabajando juntos, en unidad y con responsabilidad –por favor– para ofrecer a nuestros menores el futuro que merecen.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Por último, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

La verdad, señor Alacid, es que hemos entendido muy pocas cosas sobre su intervención. No hemos entendido prácticamente nada sobre sus referencias a la izquierda radical. Por supuesto que somos de izquierdas, por supuesto que somos radicales; radicales, por ejemplo, en la defensa de los servicios públicos como este, como el servicio de la atención a los menores tutelados; radicales también en la defensa de los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras sociales, en este caso en la defensa de su seguridad en todos los ámbitos.

No hemos entendido sus referencias al Gobierno anterior, no hemos entendido tampoco sus referencias o, mejor, su obsesión personal –casi– con la señora Moreno. Pero, una vez más, les tenemos que explicar que Izquierda Unida, que la señora Moreno, no formó parte del Gobierno de la legislatura anterior, en la cual tanto ustedes como el Partido Popular parecen anclados. Sí que fue responsable, sí que fue responsable de muchas mejoras, de muchas e importantes precisamente desde fuera del Gobierno. Fue responsable de recuperación de servicios públicos, como estamos pidiendo aquí con el servicio de atención a menores; fue responsable de mejoras en la progresividad fiscal, como estamos pidiendo aquí más recursos para este importante servicio público. De eso sí que fue o fuimos responsables.

Señor Alacid, creo sinceramente que ustedes han perdido, una vez más han perdido una ocasión, han

perdido la ocasión de mostrar un mínimo de sensibilidad con un tema tan importante como es el servicio de atención a los menores tutelados, de este servicio público tan esencial.

Señora Somalo, les agradecemos el apoyo que entiendo que van a otorgar a esta iniciativa. La verdad es que ha explicado usted perfectamente las distintas situaciones de riesgo a las cuales un día sí y otro también se ven sometidos los trabajadores y las trabajadoras en este ámbito. Ha explicado perfectamente la falta de seguridad que están sintiendo y que les está moviendo a estas importantes movilizaciones, y que deberíamos todos, como representantes públicos, como representantes de la ciudadanía, entender y prestar atención. Y ha explicado también perfectamente, aunque ni el señor Alacid ni la señora Antoñanzas lo hayan entendido, ha explicado perfectamente la diferencia entre el sistema de protección y el sistema de reforma.

Por último, señora Antoñanzas, nada más lejos de nuestra intención que plantear ningún tipo de polémica con esta cuestión, con esta iniciativa, con esta PNLP. Apenas hemos aludido al terrible asesinato de la educadora en Badajoz. Hemos aludido, y creemos que es lo importante de la cuestión, a las reivindicaciones concretas del sector o a las reivindicaciones concretas de los profesionales, de las profesionales, sobre la situación real que se está viviendo en la prestación de estos servicios, sobre las causas que todo el mundo señala claramente como las que están provocando estos problemas que deberíamos entre todas y todos nosotros intentar solucionar, y sobre las medidas que planteamos, a las cuales en su relato apenas ha hecho mención. Ha dicho que se iba a centrar en nuestro *petitum* de la PNLP, pero apenas ha hecho mención de las medidas constructivas positivas que planteamos desde Izquierda Unida. Su relato, en definitiva, hace oídos sordos a las reivindicaciones tan importantes que se están llevando a cabo desde este importante sector profesional, su relato está muy alejado de la realidad de las condiciones en las cuales se está prestando este servicio.

No he escuchado –creo que porque no lo han dicho– cuál va a ser el voto ni del Grupo Parlamentario Vox ni del Grupo Parlamentario Popular. Tienen ustedes una ocasión para alejarse de polémicas, para alejarse de disputas partidistas o electoralistas y escuchar simplemente las reivindicaciones del sector, escuchar simplemente a los profesionales que están llamándonos con ese clamor para tomar medidas concretas, firmes, urgentes y solucionar toda esta problemática situación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

11L/PNLP-0302. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja impulse de manera inmediata medidas de apoyo a todos los sectores afectados que minimicen el impacto de las políticas arancelarias anunciadas por el presidente Trump; a que inste al Gobierno de España a continuar impulsando medidas para hacer frente a las políticas proteccionistas de la Administración Trump; y a que inste al Gobierno de España para que, a su vez, inste a la Comisión Europea a tomar las medidas necesarias en defensa de los productos de La Rioja.

11L/PNLP-0303. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a defender en la Unión Europea la negociación inmediata con Estados Unidos para excluir el vino del conflicto arancelario y poner en marcha vías diplomáticas que no perjudiquen a los países y regiones productoras de vino.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Seguidamente se informa de que se va a proceder a acumular, a efectos de debate, las siguientes proposiciones no de ley en Pleno:

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja impulse de manera inmediata medidas de apoyo a todos los sectores afectados que minimicen el impacto de las políticas arancelarias anunciadas por el presidente Trump; a que inste al Gobierno de España a continuar impulsando medidas para hacer frente a las políticas proteccionistas de la Administración Trump; y a que inste al Gobierno de España para que, a su vez, inste a la Comisión Europea a tomar las medidas necesarias en defensa de los productos de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

Por otro lado, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a defender en la Unión Europea la negociación inmediata con Estados Unidos para excluir el vino del conflicto arancelario y poner en marcha vías diplomáticas que no perjudiquen a los países y regiones productoras de vino, del Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, y en primer lugar, Grupo Parlamentario Socialista. Señor Martínez Astola, tiene la palabra para la presentación de su proposición no de ley.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Hace ahora quince días el portavoz de mi grupo parlamentario ya puso sobre la mesa, en una pregunta al señor presidente del Gobierno —que a mi juicio despachó con cierta ligereza en ese momento—, nuestra preocupación ante los cambios que se están produciendo en el escenario geopolítico mundial tras la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos, y los efectos y consecuencias que ello puede tener no solo para la economía nacional, sino también para determinados sectores estratégicos de nuestra región.

Y la realidad hizo que, apenas unas horas después de debatir la cuestión en esta Cámara, el presidente estadounidense anunciara su intención de imponer nuevos aranceles —en esta ocasión del 200%— al vino, al champán y a las bebidas alcohólicas procedentes de la Unión Europea; por cierto, la Unión Europea, realidad política que ha aportado las mayores cuotas de libertad, desarrollo económico y progreso de este continente y de la que Trump ha llegado a afirmar, con un profundo desconocimiento, que fue creada con el único propósito de aprovecharse de los Estados Unidos.

Este proyecto europeo del que formamos parte es hoy el principal bloque comercial del mundo, una de las regiones más abiertas al comercio y la inversión, y un firme defensor de las virtudes de la interdependencia económica gestionada a través de reglas acordadas. Trump, por su parte, ha demostrado su clara incomodidad con el orden liberal internacional y considera hoy a la propia Unión Europea más como un rival comercial que el aliado geoestratégico que ha sido durante el último siglo.

Dentro de las medidas proteccionistas impulsadas por la nueva Administración norteamericana, se anunciaba recientemente la voluntad de aplicar también aranceles recíprocos a todos los países que graven productos estadounidenses, así como a aquellos que adquieran, por ejemplo, petróleo de Venezuela, entre los que, curiosamente, se encuentra el propio Estados Unidos. Y ayer mismo, para que la intensidad no decaiga, volvía a la carga con otro anuncio que incluye aranceles del 25% a todos los coches no fabricados en Estados Unidos, lo que podría tener graves consecuencias para numerosos sectores productivos.

En esta nueva etapa, el presidente estadounidense ha encontrado en los aranceles —que según él mismo es la palabra más bonita del diccionario— su estrategia política y económica favorita con la que conseguir que los productos se fabriquen en los Estados Unidos. Por eso ha decidido llenar de nuevos y mayores ingresos arancelarios sus relaciones comerciales con el resto del mundo, empezando por sus teóricos aliados, entre los que se encuentra la Unión Europea.

La expansión arancelaria se convierte así en el centro de la política económica de Estados Unidos y de su Administración, entendida esta como una herramienta de amenaza para negociar, pero también como un mecanismo de financiación que tape el agujero que generará su política fiscal, consistente en drásticas bajadas de impuestos a las grandes corporaciones, mientras estos aranceles se convierten en un impuesto universal a

los consumidores, que terminarán pagando precios más elevados por estos productos.

Fue el propio presidente americano quien, en plena campaña electoral, se refería con entusiasmo a un episodio de la historia americana, cuando el Gobierno obtenía sus ingresos a través de aranceles en vez de impuestos, pero lo cierto y verdad es que la Gran Depresión de principios del siglo XX fue alimentada precisamente por ese tipo de guerras comerciales que hoy vuelven a estar de actualidad.

Señorías, la imposición de aranceles nunca es una buena medida, ni de inicio ni como respuesta o contramedida a una decisión de un tercero. Los aranceles son un error económico que perjudica en esencia a los sectores, a los países y a las regiones exportadoras como la nuestra, que pueden ver caer casi de forma inmediata la demanda de algunos de sus productos mientras la necesaria búsqueda y diversificación en otro tipo de mercados fija su efectividad a más largo plazo, creando, además, importantes desequilibrios económicos y comerciales de consecuencias impredecibles; un escenario que puede provocar sin duda pérdidas de renta y de empleo en regiones exportadoras como La Rioja y, particularmente, en su mundo rural.

Pero ¿nos encontramos ante una nueva fanfarronada presidencial? ¿Es esta una amenaza para llevar la negociación a su terreno o estamos verdaderamente en esta ocasión ante una medida proteccionista que tendrá aplicación práctica y consecuencias reales a corto y medio plazo para nuestra economía? Solo el tiempo lo dirá. Pero, ante la amenaza creciente de esta nueva diplomacia que se aleja incluso de aquella máxima de Roosevelt que abogaba por una política exterior en la que hay que hablar suave y llevar un gran garrote, nuestra obligación y nuestra responsabilidad debe llevarnos a situarnos en el escenario de un desafío real que, desde la perspectiva regional –y como todos ustedes ya conocen–, podría afectar al 4,9% de nuestras exportaciones, principalmente al sector agroalimentario, a las industrias relacionadas con los materiales eléctricos, a las industrias químicas y del plástico o al propio sector del calzado.

Quizá con estas cifras alguien pudiera tener la tentación de considerar que, de desatarse de manera definitiva la guerra comercial, el daño a las exportaciones riojanas estaría controlado o sería relativo. Pero, tal y como se apuntaba recientemente y de manera acertada en un editorial de un diario regional, en el mundo actual no se puede obviar que la interdependencia económica global puede alterar cualquier previsión en cualquier lugar del mundo, ya que, si la industria europea es golpeada por los aranceles, nuestras exportaciones regionales a los países de la Unión Europea, que en la actualidad representan más del 67% del total de las ventas riojanas al exterior, también podrían verse afectadas en un perverso efecto dominó.

Según datos de la Cámara de Comercio de La Rioja, hoy cuatrocientas cuarenta y una empresas riojanas mantienen relaciones comerciales con Estados Unidos, de las cuales doscientas son exportadoras regulares que mantienen además una actividad constante y, de estas, una parte importante son bodegas de nuestra denominación de origen.

Ante todas estas amenazas, este Parlamento debe decir alto y claro que La Rioja produce y elabora productos de altísima calidad en muchos sectores, y uno de ellos es el agroalimentario, con el vino como referente mundial, un pilar de nuestra economía regional, un sector que sostiene numerosos empleos en nuestras zonas rurales y una bandera de nuestra historia y de nuestra identidad cultural; un sector que sin duda no puede permitirse que esta guerra comercial expulse a los caldos riojanos del mercado de Estados Unidos, cuya importancia estratégica es clave no solo por el volumen de ventas, sino porque es uno de los mercados con los precios medios más elevados de toda nuestra facturación exterior y que contribuye a la mejora de nuestra competitividad y a la necesaria diversificación.

Debemos reafirmar el compromiso de esta Cámara con el internacionalismo y el desarrollo económico como garantes de la prosperidad de los ciudadanos. No podemos ni debemos quedarnos de brazos cruzados –en la medida de nuestras posibilidades, evidentemente– ante posibles decisiones de una Administración exterior que ponga en riesgo el futuro económico. La Rioja –lo digo de nuevo– es una comunidad exportadora, y por ello no podemos cerrarnos puertas a mercados globales que compren, que quieren y que valoran nuestros productos y el trabajo de nuestros productores.

Esta iniciativa pretende, en primer término, alertar de las posibles consecuencias que esta guerra comercial puede tener para nuestra economía nacional y regional, e instar a los diferentes niveles de la Administración a estar preparados ante la posible imposición de medidas arancelarias que perjudiquen nuestras exportaciones.

En primer término, al Gobierno de La Rioja, que, al igual que ya sucedió en el año 2019 bajo la presidencia de Concha Andreu, debe tener ya en cartera una batería de medidas específicas para cada sector que compense y amortigüe esta situación. Para ello, y tal y como ya anunció nuestro portavoz hace quince días, contará con nuestro apoyo y nuestra mano tendida ante una cuestión de enorme trascendencia para nuestra comunidad autónoma y nuestro país.

Y, en segundo lugar, también al Gobierno de España, que, como ayer mismo anunció su presidente, prepara ya un plan de contingencia para ayudar a los sectores que pudieran verse más afectados por esa posible guerra comercial con Estados Unidos, sin descuidar –y debe ser la prioridad– la apuesta preferente por la diplomacia, el diálogo y el acuerdo, que debe dirigirse desde Europa; que, ante una posible escalada de la agresividad política comercial por parte de la nueva Administración norteamericana, se verá obligada a responder con contundencia y en defensa de nuestros intereses, bajo el liderazgo siempre de la Comisión Europea, organismo en el que están centralizadas hoy todas las competencias sobre política comercial y aduanera, que no es solo común, sino única para los veintisiete Estados que integran la Unión Europea.

Termino ya, señora presidenta, solicitando a todas sus señorías que, ante este nuevo desafío, estemos todo este Parlamento a la altura de las circunstancias.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues me van a permitir que empiece con una reflexión personal, y es que creo que a nadie, a excepción de los chicos del Bambú, que recientemente han tenido una epifanía trumpista, pues –como digo– creo que a nadie puede dejar indiferente el ansia de destrucción del presidente Trump desde el primer día que volvió a la Casa Blanca. Estamos obligados a mantener la calma ante sus amenazas y sus decisiones, pero yo creo que no podemos ocultar a nadie que nos enfrentamos a uno de los momentos políticos más delicados en lo que va de siglo, y ya hemos visto unos cuantos.

Hablaba esta mañana el consejero de Educación de Casandra y yo voy a hablar de Pandora. Y es que no es que Trump sea capaz de abrir la caja de Pandora, es que lo grave es que él es la caja de Pandora. Hace quince días, el 12 de marzo, Trump anunció la reintroducción de aranceles al acero y al aluminio de hasta un 25% y también una subida del 10 al 25% de los aranceles al aluminio primario, y la ampliación de una lista de productos afectados, entre los que se encontraban, por ejemplo, los electrodomésticos, la maquinaria y los muebles. El impacto estimado de estas medidas es de 26.000 millones de euros en las exportaciones de la Unión Europea.

Unos días más tarde, Bruselas anunció represalias. La Comisión Europea respondió con una serie de contramedidas por ese mismo importe, por 26.000 millones de euros, en dos fases: el primer día de abril con la reactivación de unos aranceles que ya había suspendido en el año 2018 y en 2020, y el 13 de abril con otra aplicación de nuevas tasas a otros productos. Entre esos productos afectados figuraban el *whisky bourbon*, motocicletas Harley-Davidson, textiles y productos industriales.

Y la respuesta de Trump no se hizo esperar. El 13 de marzo amenazó con un arancel del 200% sobre los vinos, sobre el champán y sobre otras bebidas alcohólicas si es Bruselas no retiraba el gravamen al *whisky* estadounidense, que era del 50%. En un mensaje en su red social, en Truth Social, calificaba la medida como

nasty, ¿no?, como desagradable, como ofensiva, y acusaba a la Unión Europea de ser una de las entidades fiscales y arancelarias más hostiles y abusivas del mundo. Estos aranceles afectarían a exportaciones clave como el vino español, en las que estamos hablando de 300 millones, 390 millones de euros en 2024, y a las bebidas espirituosas, en las que estaríamos hablando de más del doble, de 1.000 millones de euros en exportaciones desde España.

Este anuncio sin precedentes llega en un momento, como saben, en el que el sector del vino en nuestra comunidad autónoma está sufriendo una crisis motivada, entre otras cuestiones, por una bajada del consumo mundial. Pues, pese a esa situación, hay que decir que el año pasado, en el 2024, hubo una ligera remontada precisamente de las exportaciones, que crecieron un 0,63%, con 240 millones de litros exportados desde La Rioja.

En el ámbito internacional, además, es que Estados Unidos es el segundo mercado más importante en cuanto a valor y es el tercero en cuanto a volumen. Y precisamente ha sido en este mercado, en el mercado estadounidense, donde el Rioja..., donde las ventas del Rioja han crecido un 17%, alcanzando 10,5 millones de litros, por un valor aproximado de 72 millones de euros, según los datos que ha ofrecido la Denominación de Origen Calificada Rioja.

En este escenario, lo que menos necesita este sector, desde luego, son amenazas e incertidumbres. Y una cosa es cierta: el anuncio de Trump ya ha tenido una serie de consecuencias en los mercados financieros y han bajado las acciones un 4% de los grupos europeos. Más bien el sector lo que requiere es precisamente todo lo contrario, certezas y políticas de apoyo de todas las administraciones, tal y como está haciendo el Gobierno de La Rioja desde el inicio de la legislatura. Esta mañana ya hemos tenido oportunidad de escuchar una pregunta sobre el sector, sobre el apoyo al sector vitícola, y de momento se han destinado más de 66 millones de euros, a los que se añaden esos 19,2 millones de euros de los fondos FEAGA que se han anunciado en relación con la cosecha en verde.

Así que, desde luego, al Grupo Parlamentario Popular, dada la situación de este sector en nuestra comunidad autónoma, además de lo ya citado por el Grupo Parlamentario Socialista, le parece inexcusable centrar la petición, refiriéndonos a los aranceles, en el sector del vino. Y también nos parece inexcusable que sea precisamente el Gobierno de España, como principal competente, quien defienda ante la Unión Europea que en las negociaciones entre la Unión y Estados Unidos se excluya al vino de esta guerra arancelaria.

Hablaba esta mañana la señora Orradre también de lealtad, y en este sentido creo que la lealtad es recíproca. Esta mañana ha tenido un gesto el Grupo Parlamentario Popular respecto a esa lealtad, pero entiendo que esa lealtad siempre tiene que ser de dos vías. Por lo tanto, pensamos que es el Gobierno de España el que tiene que coordinar con las comunidades autónomas el desarrollo de esas políticas adecuadas que lo que permitan es minimizar el impacto de esos aranceles, si es que desde luego se materializan, puesto que nuestro país hay que saber que, en su conjunto, es el cuarto proveedor de Estados Unidos en valor y el séptimo además en volumen.

Desde que se inició esta escalada el presidente del Gobierno de España, el presidente Sánchez, ha dicho que efectivamente están preparados para estas contingencias y que desde la Unión Europea se van a adoptar esas medidas proporcionadas a este desafío. Así, incluso ha dicho: "Lo haremos con una ayuda específica a todos los sectores afectados". Bueno, pues sí, por una vez, el señor Sánchez dice la verdad, desde luego debería contar con las comunidades autónomas para saber cuáles son sus necesidades ante estos previsibles aranceles que tanto van a afectar, en concreto, al sector del vino.

Igualmente, estimamos que también es importante, y así lo pedimos en nuestra proposición no de ley, poner en marcha de forma urgente misiones comerciales que puedan explorar otros mercados alternativos al de Estados Unidos y apoyar a aquellas empresas que demandan una financiación a la Unión Europea extraordinaria a través del programa de promoción de productos agrícolas de la Unión Europea.

Y, por último, entendemos que también es preciso reforzar tanto la investigación como la innovación en

este campo, de acuerdo con las nuevas tendencias del mercado. Estamos pensando, estamos haciendo estas dos últimas propuestas un poco yendo más allá de lo que puede ser la actualidad y seguir la estela de aquellas empresas que ya están apostando por reducir o incluso por eliminar el alcohol de esas bebidas alcohólicas.

Así que esperamos también el apoyo a esta proposición no de ley y, desde luego, creo que es importante que centremos el apoyo al sector del vino desde esta Cámara, que se excluya precisamente al vino y que deje de ser un objeto de represalias por parte de Estados Unidos.

Y nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz... No...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): ¡Ah!, las enmiendas.

Doy paso a la lectura de las enmiendas. Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Enmienda de modificación. Se pide la sustitución por:

"Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Defender en la Unión Europea la búsqueda de nuevos mercados y la ampliación de otros ya existentes para la exportación de vinos y otros productos, ante la guerra arancelaria desatada por Estados Unidos contra la Unión Europea".

Enmienda de adición:

"5. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a atender con recursos propios el posible exceso de demanda en la convocatoria de ayudas para la cosecha en verde, de forma que se cubran todas las solicitudes que se presenten".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias por la lectura de las enmiendas.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues creo que la última se defiende por sí sola. Como nos dijo la señora Martínez Arregui el otro día en una tertulia que no estaba descartada.... Yo creo que daría certeza y tranquilidad también a los viticultores saber que por parte del Gobierno de La Rioja se va a hacer el esfuerzo coyuntural de cubrir todas las solicitudes de la vendimia en verde que se presenten.

La primera, pues es que entendemos que es contradictoria, en el texto que propone el Partido Popular el primer punto es contradictorio con el tercero. Y es que, hablar de instar al Gobierno para una negociación inmediata con los Estados Unidos, creo que solo hace falta tirar de hemeroteca –no de hemeroteca lejana, sino muy cercana–: cada vez que se ha negociado con los Estados Unidos de América hemos acabado plegándonos a las exigencias de todo punto ilógicas, absurdas y, desde luego, totalmente desproporcionadas, o bien

haciendo una bajada ridícula. ¿Es que podemos negociar algo con unos aranceles del 200% precisamente con quien los está imponiendo? Nosotros no podemos asumir esa negociación y lo que tenemos que establecer son vías alternativas con otros países que nos permitan precisamente proteger a nuestro sector.

Gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora Moreno.

Para la contestación, tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Pues lo siento mucho, pero no vamos a poder aceptar ninguna de las dos enmiendas.

Miren, en la primera de ellas, es que es chocante que precisamente usted lo que elimine de ese punto sea la negociación inmediata con Estados Unidos y poner en marcha vías diplomáticas. Es que hace muy poco tiempo usted estaba defendiendo que, si queremos la paz, preparemos la paz. Pues precisamente lo que hay que poner en marcha son negociaciones y vías diplomáticas para que España, y en concreto La Rioja, resulte lo menos perjudicada posible.

Y, en segundo lugar, efectivamente, respecto a la cosecha en verde, como le decía precisamente ayer, creo que pueden tener la tranquilidad los agricultores profesionales riojanos de que no dejarán de recibir la ayuda que necesitarían en todo caso.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señora Martínez Arregui, para que estuvieran tranquilos lo mejor sería que hubiera aceptado la enmienda, y así ya no había ningún problema. Seguramente sea porque no está el señor Capellán para anunciarlo aquí, como a él le gusta, a base de titulares. Pues yo me quedo un pelín más tranquila, solo un pelín, ¿eh?, porque lo que vienen a decir aquí cuando votan lo contrario pierde credibilidad, sin más ni más, porque han tenido oportunidades de dejar tranquilos a los agricultores y a las agricultoras, a los viticultores y a las viticutoras, con el asunto precisamente de la vendimia en verde. Ustedes no lo descartan, pero tampoco se comprometen con ellos o con ellas.

En cuanto al conjunto, pues, efectivamente, señora Martínez Arregui, es que las vías diplomáticas no pasan por negociar con el asesino o con el torturador. Y es que de lo que estamos hablando es de un país que está utilizando la amenaza, el chantaje y la imposición, y que, desde luego, quien pretenda que una vía de negociación... –como se ha demostrado, no es algo en lo que estemos hablando de lo que no conocemos–, sabemos ya cuáles han sido los resultados de las negociaciones de otros países. Hablen con los propios canadienses o con el propio Gobierno europeo, el que se ve enormemente perjudicado por Groenlandia. Con el matón del colegio es muy difícil, desde luego, que se pueda negociar con él.

Y, lamentablemente, el problema de fondo tiene mucho que ver con lo que hablábamos precisamente en la otra iniciativa: las condiciones que Trump está poniendo para reducir un poquito esos aranceles pasan por contribuir desde las arcas públicas de nuestro país precisamente a ese incremento de la guerra.

En cualquier caso, han decidido no apoyar ninguna de las enmiendas y nosotros votaremos a favor de los puntos 2 y 3. El tercero coincide un poco con la enmienda que planteábamos al principio, y es que, desde luego, lo que no puede ocurrir es que nosotros o desde la Unión Europea –como ya está ocurriendo, por ejemplo, con China– reaccionemos poniendo aranceles para también recibir contraprestaciones negativas por

parte de países como China o India, que es lo que está ocurriendo.

Y es que en la Unión Europea muchas veces, cuando hablamos de política económica, somos los países del sur los que estamos siendo enormemente perjudicados. Porque precisamente se están penalizando rutas alternativas o países alternativos con los que poder comerciar de enorme población, como puedan ser China o la India, y es porque puede verse perjudicada la industria del norte de Europa. Pues es que igual lo que tenemos que hablar es de una política que no perjudique a unos y a otros, sino hacer una política común que garantice que todos los productos de la Unión Europea se protegen en igualdad de condiciones. En ese sentido, entendemos que hay que hacer una política de apoyo a nuestro sector vitivinícola, a nuestro sector del vino.

Y tampoco apoyaremos el punto 4, apoyar la investigación sobre los efectos del consumo moderado de vino y sus componentes. Al final hay que entender la composición adictiva que, desde luego, tiene un producto como el vino. Es muy perjudicial blanquear este elemento, bastaría hablar con los trabajadores y trabajadoras sociales que han estado aquí, o con los educadores y educadoras sociales, sobre el efecto en aquellas personas que tienen adicción al alcohol. Por lo tanto, también hay que alertar de esos riesgos, no precisamente confundir con determinadas políticas; más allá de que sea bueno para nuestra economía, también tiene incidencia sobre la salud. Y decía precisamente el representante de Proyecto Hombre que el consumo seguro del alcohol es el consumo cero. Todos bebemos, creemos que es bueno, pero es muy complicado medir lo que es ser moderado o no y hasta qué punto podemos entrar y caer en adicciones.

Por lo tanto, aquí está la señora Manzanos –no está– para reñirme, porque, claro, menos mal –ya se lo dije en una ocasión y se lo vuelvo a decir–, menos mal que..., bueno, no es menos mal porque es que lo comercializamos. El opio también se cultiva en nuestra tierra y no por eso hacemos estudios para ver el efecto positivo del consumo de opio, ¿verdad, señora Martínez Arregui? La economía no puede marcarlo todo.

Por lo tanto, los puntos 2 y 3 los votaremos a favor, y los 4 y 1 los votaremos en contra.

Con respecto a la del Grupo Socialista, pues sí que en principio vamos a apoyar la iniciativa, precisamente porque entendemos, y así lo plantean en su exposición de motivos, que desde luego se trata también de apoyar. Es una iniciativa, la verdad, que es hasta un poco naíf, porque "impulsar de manera inmediata medidas de apoyo a todos los sectores afectados que minimicen el impacto a las políticas arancelarias", "inste al Gobierno de España a continuar impulsando medidas para hacer frente a las políticas proteccionistas de la Administración Trump"... A ver si en la respuesta me explica cuáles son las políticas que está aplicando al Gobierno de España ya, porque dice: "A continuar impulsando". Dígame una de las que está impulsando, sobre todo para tener conocimiento.

Es que esto es una táctica ya –táctica iba a decir legislativa, pero no–, táctica parlamentaria, ¿verdad? La tienen unos y otros. Cada vez que hay que hacer algo y el Gobierno es de uno, pues dice: "Continuar haciendo". Mire, estamos aquí, la diferencia entre el Legislativo y el Ejecutivo es que a nosotros nos compete impulsar a los gobiernos, a los ejecutivos, aun cuando sean de nuestro color, y, si ya lo está haciendo, no hace falta que lo impulsemos; pero, si lo está haciendo y yo no me he enterado, estaría bien que nos lo aclarara.

Y desde luego, que instemos a la Comisión Europea para tomar medidas en defensa de los productos de La Rioja, pues siempre vamos a estar del lado de proteger a nuestra comunidad autónoma, a los productores de nuestra comunidad autónoma, pero especialmente –y ahí retomo el tema fiscal– a los sectores que más lo necesitan.

Me gusta más esta iniciativa porque La Rioja no es solo vino, aunque tenemos un vino maravilloso, pero no es solo vino y, por tanto, creo que es importante no solo o no simbolizar exclusivamente como si en La Rioja solo fuéramos capaces de producir vino.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Martínez Astola, usted recordará al grupo Supertramp. ¿Se acuerda de su cuarto disco, el que decía: "¿Crisis?, ¿qué crisis?"? Pues yo le hago la misma pregunta: ¿Aranceles?, ¿qué aranceles?

Es que me parece muy osado venir aquí a un hemicycle cuando no hay ningún arancel a día de hoy. Podía haber hablado de los aranceles de Biden, ¡eh!, que afectaban a España, al sector agrario, al sector primario. Se acuerda, ¿no? Al aceite, a los lácteos...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ¡Sí, sí, sí! Pero con ese no pasa nada, con Biden, su candidato; o sea, un santo, un santo varón.

Mire, yo entiendo la preocupación de todos ustedes, porque nosotros la compartimos. Nosotros entendemos a los empresarios riojanos, a los del sector vitivinícola, que pudiera llegar a verse afectado. ¡Ya veremos! ¡Es que es hablar de algo intangible a día de hoy! ¿Cómo vamos a hablar de aranceles si no hay ningún arancel a día de hoy sobre el vino? O sea, me parece muy muy osado.

Pero, mire, a día de hoy –y me gustaría decirlo alto y claro–, a día de hoy el Gobierno de los Estados Unidos –se lo recuerdo a todos ustedes– no ha acordado la aplicación de ningún tipo de arancel sobre ningún producto de La Rioja, como podría ser el vino. Imagino que todos estarán de acuerdo. Gustará más o menos, pero es la realidad.

Y, en segundo lugar, me gustaría... Para dejarlo también más claro todavía y a ver si no se lo tenemos que repetir a nadie: Vox rechaza cualquier tipo de arancel que se pudiera imponer desde la Administración Trump a los productos españoles, y riojanos en particular, y sobre todo al sector vinícola. Lo han entendido todos, ¿no? ¡Vox lo rechaza! Lo ha declarado nuestro presidente y lo declaramos nosotros.

Igual que rechazamos esas políticas nefastas de la Unión Europea como son la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo, la Ley de restauración de la naturaleza. Esas sí que afectan, como las políticas socialistas que nos impone el Gobierno de Sánchez, esas sí que afectan directamente a nuestro sector primario. Ténganlo ustedes en cuenta. Por cierto, que el Partido Popular vota en todas a favor en la Unión Europea.

Y, en tercer lugar, quiero recordarles –como muy bien ha explicado mi compañero esta mañana en una iniciativa de Izquierda Unida relativa a priorizar la paz y la diplomacia y todas estas cosas– que las relaciones internacionales –lo ha comentado también la señora Maiso– son competencia exclusiva del Estado, tal y como establece el artículo 149 de nuestra Constitución, y esto debe debatirse en el Congreso de los Diputados y aquí no debiera debatirse.

Entendería que no debiera decir nada más al respecto, finalizar mi turno de portavoz e irme a mi escenario, pero no lo voy a hacer porque el problema que hay aquí, el problema que traen ustedes, el Grupo Socialista, es que ustedes confunden un deseo con la realidad. Yo estoy convencido de que a ustedes en el fondo les encantaría, les encantaría que Trump impusiera aranceles sobre el sector primario, sobre nuestros vinos, ¡hombre!, para erigir al señor Sánchez en paladín anti-Trump. Es que ustedes dirán: "¿Ves?, menos mal que tenemos al señor Sánchez, que es el freno, ¡el freno!, contra Trump, contra esas políticas nefastas de la Administración norteamericana". Pues no, ¡no es así! Yo creo que es más importante para ustedes salvar al señor Sánchez que salvar al vino de Rioja.

Señor Martínez, ¿se acuerda lo que le contestó el señor Capellán –presidente ausente– al señor García? ¿No o no le ocurrirá como a don Quijote, que no quiere acordarse? Mire, le dijo: "Hay que esperar a ver qué

aranceles imponen". Señores, si se lo dijo, esperen a ver qué aranceles –si ponen– y luego vengan aquí. ¡Es que son unos adelantados ustedes! Pero, como siempre, los empresarios van a tener al lado –entiendo– al Gobierno de La Rioja con medidas específicas para esta situación.

Pero, miren, vamos a esperar a ver qué hace el señor Trump, vamos a ver qué hace la Administración norteamericana, qué hacen las administraciones competentes (la Unión Europea, el Gobierno de España) y, por último, qué hace el Gobierno del Partido Popular. Pero eso a ustedes no les vale, se lo repito. Como digo, ustedes confunden el deseo con la realidad. A ustedes les gustaría que Vox defendiera los aranceles de los productos españoles para poder decir que Pedro Sánchez tenía razón en llamar vendepatrias a nuestro presidente Santiago Abascal, como lo ha hecho recientemente.

No me voy a entretener más, simplemente les recuerdo lo de Biden, su candidato, señorías, ese gran hombre, Biden..., bueno, perdón, Kamala. Pero, en fin, nada más que decirle, señor Martínez Astola.

Señora Arregui, mire, le voy a decir rápidamente una serie de iniciativas. Ya me puede perdonar, es que cuando ha empezado su intervención antes no le he oído muy bien, ¿nos ha llamado "los chicos del Bambú"?

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: [...].

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ¡Ah!, bien, bien, mientras no nos llame "los chicos del maíz" no me preocupa. (Risas). Eso se lo dejo para otro (el señor Alacid señala hacia su izquierda). No pega bien lo de Génova, ¿no?

Bien, le diré una cosa. Mire –le voy a leer rápidamente–: "dimisión de Pedro Sánchez y convocatoria de elecciones generales, pruebas periciales para saber la edad de los menas, medidas de apoyo a la familia y fomento de la natalidad, inmigración y seguridad, derogación de la ley trans, medidas de importación de productos de terceros países, plan de prevención del acoso escolar, eximir del IBI a las víctimas de ocupación ilegal –señora Bastida, lo recordará usted–, derogación de la ley de memoria histórica, eliminación del Consejo Económico y Social, eliminación del defensor del pueblo, EBAU única, exclusión del LESRPE hace dos plenos –lo suyo tiene cuajo con lo del LESRPE–, reducción de la tasa al 40% del gravamen –lo trajimos aquí nosotros en la ley de medidas de acompañamiento en la ley de presupuestos. Bien–, el reparto de menas –entiendo que ustedes lo asumen y juegan a sorteos... En fin, creo que para esto hay que negarse si son terroristas de EH Bildu o supremacistas catalanes–.

Mire, todas estas iniciativas que hemos tenido nosotros aquí, señora Arregui, ustedes las han tumbado o luego han venido aquí y las han aprobado, o en otros parlamentos, asambleas o cortes su partido o gobiernos autonómicos del Partido Popular las han aprobado. Eso es una realidad. ¡Da igual! Se lo he dicho muchas veces: ¡Oye!, si aceptan nuestras políticas y las ponen en marcha, ¡jaciertan!

Pero le voy a decir una cosa. Es que nos traen una iniciativa que el señor Visairas recordará muy bien. Mire, en mayo del 2024 yo traje aquí una iniciativa de apoyo al sector vitivinícola, apoyo al sector, ¡oye!, para intentar apoyarles. También se había traído para el calzado y el Partido Socialista había traído anteriormente una –me parece que la señora Orradre– para ayudar en la exportación y demás. Pero nosotros no hicimos como ustedes, nosotros no pasamos la pelota al Estado, nosotros instábamos a que el Parlamento instara al Gobierno de La Rioja. Es que ustedes juegan con ventaja, es que ustedes hacen lo fácil: "Yo insto al Gobierno de la nación, me pongo la medallita, somos mayoría, sale la iniciativa y luego me importa un pepino –perdón– o un bledo si sale o no". No, nosotros buscamos que sea el Gobierno de La Rioja quien se responsabilice, nosotros lo hicimos a través de la ADER. Bueno, ¡a mí me cayeron bofetadas! ¿El señor Domínguez sabe lo que dijo en ese momento? "¡Oiga!, señor Alacid, trae usted aquí medias paternalistas". Eso dijo el señor Domínguez.

Ayudar al sector mediante la creación –tengo la iniciativa– de una comisión de estudio para ayudar en la exportación –pues ustedes no sé qué traen aquí– a través de la ADER y sin pasar la pelota a nadie. Decía el señor Visairas: "Pero ¿cómo se va a hacer cargo la ADER?". Bueno, es gestionar, era crear un comité de

profesionales en el que estuvieran participando todos los sectores (bodegas, asociaciones agrarias y demás), pero ustedes vinieron aquí: "Es usted paternalista". Bueno, ¿lo de hoy qué es?, ¿premio Nobel de la Paz? ¡Es que son ustedes...! Miren, hagan ustedes lo que hace o dice Vox y siempre saldrán ganando.

Mire, pero vamos por partes en su *petitum*. Dice, lo primero, ¿cuáles son los aranceles impuestos? Bien, como dijo Capellón, hay que esperar –Capellán, perdón–, hay que esperar a ver qué aranceles imponen. Primero..., se tacha lo primero, ¿no?

Segundo, van a llegar ustedes a acuerdos con otras zonas productoras. Ya sabe usted –porque es buena conocedora– que, junto a La Rioja, la denominación más afectada es la D.O. Cava. La D.O. Cava produce y puede producir en Aragón, Rioja, Navarra, País Vasco, Extremadura y Valencia; pero el noventa y pico por ciento de sus productores están en Cataluña. Dice que van a llegar ustedes a acuerdos y a negociar con ellos. ¿En Perpiñán o en Waterloo?, ¿dónde van a negociar ustedes? ¿Cómo van a ir?, ¿en el maletero o...? Acuérdense de la banderita de España, ¿eh?, que esos la tumban. Por cierto, ¿en qué van a hablar?, ¿se van a poner pinguillo o con traductor? ¡Madre mía!, hay que tener talante.

Lo de poner mercados alternativos al de Estados Unidos, es que eso es de primero. ¡Claro que hay que poner mercados alternativos! No se pueden poner todos los huevos en el mismo cesto, sabe lo que es un mercado atomizado.

Y, por último, lo que ustedes solicitan es algo que se debiera haber hecho hace mucho tiempo y que es simplemente un síntoma de sus políticas, que hasta que no llegan los chubascos no sacan ustedes y abren el paraguas. Estas son medidas que se tienen que tomar antes. Se lo he dicho varias veces a la consejera, pero nada.

Mire, me gustaría leerle parte de la contestación del señor Visairas, que es digno de elogio, y hablaba y decía que me centraba en el mercado exterior y no en el nacional. Ha cambiado esto, ustedes están hablando de exportación. Hablaba usted, hablaba el señor Visairas, y decía que no veían necesaria la creación de una comisión, porque hablan de "un sector maduro, altamente organizado y representado con la Interprofesional, el Consejo Regulador –ahora termino, señora presidenta–, la Federación Española del Vino, el Observatorio del Vino, asociaciones, bodegas, federaciones" y tal. Y decía que es un sector suficientemente organizado y que no eran "necesarias ni prudentes injerencias políticas". Señor Visairas *dixit*. (*El señor Alacid muestra un documento*). ¡Uy!, ¿qué les ha pasado? Sigo: "No creo, por tanto, ni que el sector demande al Gobierno que se ocupe de lo que el sector ya se ocupa, ni que los problemas se solucionen por añadir más análisis exhaustivos. No tiene sentido que demos palos de ciego". ¡Jo! Prepárenselo, que luego nos riñen a nosotros. Señora Arregui, prepárenselo, que es que lo que propuse yo es lo que han traído hoy ustedes.

Muchísimas gracias, señora presidenta. Buenas tardes. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Señor Martínez Astola, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Señora Henar Moreno, que no está, pero simplemente quiero recordarle que es cierto que el Gobierno de España ha impulsado ya medidas de carácter diplomático, que he dicho que es desde luego la primera opción que debe barajar tanto el Gobierno de España como la propia Unión Europea. Y ayer ya se presentó o ya se anunció, aunque no se concretaron las medidas, un plan de contingencia por parte del Gobierno de España, negociado también en el seno de la Unión Europea. Aun así, agradecemos el apoyo a la iniciativa.

Señor Alacid, ha dicho usted muchas cosas, algunas con mucho interés, otras probablemente con menos. Pero, claro, lo que usted nos está proponiendo aquí... Ahora nos dice que nos pongamos el chubasquero, pero, claro, usted nos propone que no hagamos nada y nos fiemos de su candidato en las elecciones a los Estados

Unidos. Yo por lo menos no tengo ningún candidato, usted ha dejado claro cuál es el suyo. Pero nos dice que nos fiemos de Dios todopoderoso y que estemos atentos y expectantes a cuál es la medida con la que decide impulsar esa diplomacia de la amenaza a todos los países europeos, y particularmente al sector del vino, porque hoy hay una amenaza contra el sector del vino cuando se plantea la imposición de unos aranceles del 200%, porque los anuncia y ya decidirá si el día 2 de abril los impone o no los impone, o impone aranceles a los coches, impone aranceles a todo aquello que considere necesario para practicar esa política –como digo– de la diplomacia de la amenaza.

Fíjese usted, señor Alacid, que me ha quedado claro que usted está en contra de los aranceles, pero usted pertenece a una familia política, precisamente una familia política que no impulsó la Unión Europea –muy al contrario–, y ya le he recordado antes que, al menos en mi opinión, la Unión Europea es una realidad política que ha traído a este continente las mayores cuotas de progreso, de libertad, de democracia y de desarrollo económico de toda su historia. Nosotros somos profundamente europeístas y lo vamos a continuar siendo, ustedes desde luego no pueden decir lo mismo.

Es verdad que ustedes se rasgan las vestiduras defendiendo al sector agrario, pero son los primeros que se abrazan a líderes, por ejemplo, de la derecha francesa, como Le Pen, que atenta contra nuestros productos, que pide boicotear los productos españoles, los productos agrarios españoles, con el objetivo de defender únicamente los productos franceses. Por tanto, usted cae ahí en una incongruencia absoluta. Su familia política, de hecho, está llena de incongruencias. Está llena de incongruencias.

Por lo menos el Partido Socialista pertenece a una familia política que, es cierto, en colaboración y de la mano del Partido Popular Europeo, ha construido esa realidad política que desde luego es la que nos va a defender de situaciones tan absolutamente deleznable como las que hoy propugna el presidente de los Estados Unidos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Por último, el Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta.

Pues mire, señor Alacid, desde ese advenimiento –como le decía– trumpista, realmente no sabemos si aprueban los aranceles, si no los aprueban, si hay que hacer algo, no hay que hacer nada. Desde luego, lo que recordamos muy recientemente es lo de –¿cómo era?– "Sandiego Obescal ", ¿no?, "Sandiego Obescal". O sea, hay mucha amistad, hay mucho cariño entre ustedes. O sea, ahora deciden que no, pero no sabemos exactamente qué vamos a hacer con los aranceles de Estados Unidos. Y, en cualquier caso, tenga muy claro que nuestra función y yo creo que nuestra responsabilidad es anticiparnos, y anticiparnos en los tres niveles de los que hablaba el presidente del Gobierno precisamente en el último Pleno, que eran el de la Unión Europea (por competencias), el del Gobierno de España y el del Gobierno de La Rioja.

Esos tres niveles de respuesta están definidos única y exclusivamente por las competencias que tenemos cada uno, y, en primer lugar, el de la Unión Europea. Sigo insistiendo, respecto a lo que planteaba la señora Moreno de rechazar esa vía de negociación y esa vía diplomática, en que precisamente esta misma semana el comisario europeo de Comercio se ha reunido con sus homólogos en Estados Unidos para abordar una solución que intente evitar esa escalada de aranceles. Y, en ese marco y desde esa perspectiva europea, el señor Sefcovic decía que intentarán hacer todo lo posible precisamente por ambas partes para evitar aranceles perjudiciales.

Y, desde luego, en aras de un posible acuerdo, ¿cuál ha sido la primera medida de la Comisión Europea? Pues posponer esas contramedidas que había anunciado –que les hablaba antes de ellas– en respuesta a

esos aranceles estadounidenses, con el único objetivo de dar más margen a Estados Unidos para que pueda haber algún tipo de negociación. Hoy ya hemos visto que hemos hablado también de ese nuevo arancel del 25% a los coches. Sí, las negociaciones de la vía diplomática.

Por lo tanto, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, que está: punto 1, Gobierno de La Rioja; punto 2, Gobierno de España; punto 3, Comisión Europea, habría que leerla al revés. O sea, la principal destinataria y la que puede hacer algo en estos momentos es precisamente la Comisión Europea. En segundo lugar, como digo, el Gobierno de España, que ya hemos visto también que precisamente Sánchez lo que ha hecho en estos últimos días es poner el foco en la Unión Europea y no precisamente en su Gobierno. Y, por último, como hemos dicho también, el Gobierno de La Rioja, que ya se ha anticipado que, cuando se materialicen esos aranceles, se hará, desde luego, una reunión con todos los sectores afectados y se pondrán las medidas específicas que hagan falta.

Por lo tanto, creo que no... No sé, creo que Sánchez también ha encontrado en estos momentos a un adversario de su talla, que es precisamente el señor Trump, y que, lo mismo que lleva tanto tiempo asustando a todos los españoles con Vox, pues le está viniendo Trump como anillo al dedo precisamente para atornillarse y fijar..., atornillarse al poder. Y, como se ha ofrecido al mundo como el mejor paladín y el más aguerrido para hacer frente a ese líder electo de la internacional reaccionaria, pues lo que esperamos, desde luego, es que en lugar de darle las gracias estemos un poco precavidos respecto a esa vitola que seguramente nos pondrá a todos los que no aceptemos ni sus arbitrariedades ni sus imposiciones, y acabaremos siendo todos trumpistas.

Así que nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Finalizado el debate de todos los puntos del orden del día, vamos a proceder con las votaciones de las proposiciones no de ley en Pleno.

En primer lugar, para la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a la puesta en marcha del servicio de transporte ferroviario Logroño-Madrid y Madrid-Logroño por Miranda de Ebro, del Grupo Parlamentario Vox. Habiendo sido aceptada la enmienda, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 4 votos a favor, 12 votos en contra y 17 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la proposición no de ley en Pleno.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para combatir el paro y la precariedad laboral, del Grupo Parlamentario Vox. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos favorables y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición.

Y procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a priorizar la paz y la diplomacia: el Gobierno

debe trabajar activamente para desescalar las tensiones internacionales, promoviendo el diálogo y la cooperación como herramientas fundamentales para resolver conflictos.

Se solicita la votación separada del apartado 2 del texto de la proposición. ¿Algún otro grupo?

¿Sí, señora Maiso?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Por un lado, 1 y 4; el 2 ya se ha considerado separado. Por otro lado, el 3.

LA SEÑORA PRESIDENTA: O sea, tres votaciones: 1 y 4; 2; y 3 y 5. Votación para el 1 y el 4, votación para el 2 y votación para el 3 y el 5. ¿De acuerdo?

Pues, en primer lugar, los apartados 1 y 4. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El Resultado de la votación es: 30 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobada.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Falta un voto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Bueno, da igual. En cualquier caso, no se va a repetir la votación. Por tanto, resulta aprobada como se haya efectuado la votación. Mal o bien, está hecha.

Resultan aprobados los apartados 1 y 4 del texto de la proposición.

Procedemos a la votación del apartado número 2. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo. ¿Sí, señora Maiso, solicita la palabra?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Perdone, señora presidenta.

Queríamos votar separadamente el apartado 1 y el 5, en vez del 4. No sé si puede corregir. Es que me he liado con el...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a realizar de forma separada la votación de cada uno de los apartados, de los cinco apartados.

En primer lugar, se procede a la votación del apartado 1 del texto de la proposición no de ley. Se inicia la votación del apartado 1.

¿Sí, señora Moreno?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Ha habido una confusión a la hora de realizar la votación.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Moreno, no está en uso de la palabra y sabe que la facultad de la Presidencia es la de proceder a las votaciones como se interprete.

Se inicia la votación del apartado 1 del texto de la proposición.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobado el apartado 1 del texto de la proposición.

Y procedemos a la votación del apartado 2 del texto de la proposición.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado el apartado 2 de la proposición.

Procedemos a la votación del apartado 3 del texto de la proposición. Se inicia la votación del apartado 3.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazado el apartado 3.

Y a continuación se procede a la votación del apartado 4 de la proposición.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazado el apartado 4.

Y, por último, para votación del apartado 5, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobado el apartado 5 de la proposición.

Y, a continuación, pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a aprobar las siguientes deducciones fiscales en el IRPF de 2025: Por gastos de actividades extraescolares, por un importe del 30 % de las cantidades satisfechas, con un máximo de 200 euros por descendiente. Por el cuidado de descendientes, por un importe de 200 euros por el primero y 300 por el segundo y sucesivos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Habiendo sido aceptadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, incluida la transaccional, se inicia en ese caso la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición.

Y se procede a continuación a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a tomar medidas preventivas urgentes para garantizar la seguridad en pisos tutelados tanto para los trabajadores y trabajadoras como para los propios menores, así como para poder garantizarles una atención adecuada, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Habiendo sido aceptadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada la proposición.

Y procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja impulse de manera inmediata medidas de apoyo a todos los sectores afectados que minimicen el impacto de las políticas arancelarias anunciadas por el presidente Trump; a que inste al Gobierno de España a continuar impulsando medidas para hacer frente a las políticas proteccionistas de la Administración Trump; y a que inste al Gobierno de España para que, a su vez, inste a la Comisión Europea a tomar las medidas necesarias en defensa de los productos de La Rioja, del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votación separada? No. Pues, en ese caso, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada la proposición no de ley.

Y, por último, votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a defender en la Unión Europea la negociación inmediata con Estados Unidos para excluir el vino del conflicto arancelario y poner en marcha vías diplomáticas que no perjudiquen a los países y regiones productoras de vino, del Grupo Parlamentario Popular.

Para votación separada, ¿señora Moreno?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, queremos votar por un lado el 1 y el 4 y, por otro lado, el 2 y el 3. Si me confundo, ya pediré que se vuelva a votar.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues, si se confunde, así se hará, por supuesto, señora Moreno, pero procure no confundirse.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Muy bien. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En primer lugar, para la votación de los apartados 1 y 4 del texto de la proposición, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultando aprobados los apartados 1 y 4 del texto de la proposición, procedemos seguidamente a la votación de los apartados 2 y 3. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 33 votos a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues, por unanimidad, aprobados los apartados 2 y 3. Aprobado, por tanto, el total del texto de la proposición.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

(Eran las diecisiete horas y cincuenta y un minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40